

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL  
PROGRAMA ALTO MANDO NAVAL  
MAESTRÍA EN POLÍTICA MARÍTIMA**



**Tesis para optar el grado académico de**

**Maestro en Política Marítima**

**“Posibilidades de empleo de la isla San Lorenzo para la Marina de Guerra del Perú en la defensa nacional a largo plazo”**

**Presentado por:**

**Bachiller, Capitán de Navío, Giancarlo Alberto Nacarino Cortez**

**<https://orcid.org/0009-0004-4083-0233>**

**Asesor Metodológico y Técnico:**

**Mg. C de N (r) Gaetano Guevara Bergana**

**<https://orcid.org/0000-0001-7765-0042>**

**La Punta, 2024**



**Repositorio ESUP**

# Acta de sustentación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 017

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN POLÍTICA MARÍTIMA

La Punta, 17 DIC 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 065-2024-MGP/DIRESUVAL de fecha 16 de diciembre del 2024, se reúne el Jurado integrado por:

1. Doctor, Carl Johan BLYDAL (Presidente)
2. Maestro, C. de N. (r) Eduardo ZARAUZ Chávez (Miembro)
3. Maestro, C. de N. (r) Eduardo PÉREZ Román (Miembro)

Para evaluar la sustentación del trabajo de investigación tipo tesis titulado: **"Posibilidades del empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional"**, presentado por el Capitán de Navío Giancarlo Alberto NACARINO Cortez.

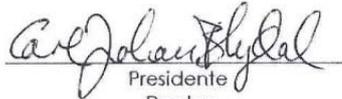
Después de escuchar la exposición y defensa de la Tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación cualitativa de:

- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación, con la denominación de "Summa cum laude".
- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación, con la denominación de "Magna cum laude".
- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Bueno, con la denominación de "Cum laude".
- Aprobado por Mayoría
- Desaprobado

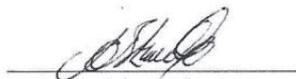
En mérito de lo cual el Jurado le declara: Apto  No Apto

Para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

En fe de lo expuesto firman la presente:

  
Presidente  
Doctor

Carl Johan BLYDAL  
C.E. 000876227

  
Integrante  
Maestro, Capitán de Navío (r)  
Eduardo ZARAUZ Chávez  
DNI: 43127684

  
Integrante  
Maestro, Capitán de Navío (r)  
Eduardo PÉREZ Román  
DNI: 43345040

## Declaración jurada de originalidad



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

### DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y NO PLAGIO DEL AUTOR DEL INFORME FINAL DE TESIS

Callao, fecha 17 de julio 2025

Yo, Bachiller Capitán de Navío Giancarlo Alberto NACARINO Cortez, identificado con DNI. 43471997, del programa de Maestría en Política Marítima, declaro bajo juramento, que el presente trabajo de investigación tipo tesis titulado "POSIBILIDADES DE EMPLEO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA DEFENSA NACIONAL A LARGO PLAZO" es original, elaborado por el suscrito, no vulnera los derechos intelectuales de terceros y no contiene plagio de ninguna naturaleza.

Dejo formal constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no he asumido como mías, las opiniones, ideas, textos, figuras, tablas o cualquier otra información vertida por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de Internet.

Declaro que soy plenamente consciente de todo el contenido del trabajo de investigación presentado y asumo total responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente de las connotaciones éticas y legales que ello implica.

Asimismo, me hago responsable ante la Escuela Superior de Guerra Naval o terceros, de cualquier irregularidad o daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado.

De identificarse falsificación, plagio, fraude, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello, sometiéndome a las normas establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval, la Marina de Guerra del Perú y los dispositivos legales vigentes.

Sin otro particular, quedo a la espera de la aceptación de mi propuesta.

Atentamente,

---

Bachiller Capitán de Navío  
Giancarlo Alberto NACARINO Cortez  
DNI 43471997



## Autorización de publicación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Callao, fecha 17 de julio 2025

Yo, Bachiller Capitán de Navío Giancarlo Alberto NACARINO Cortez, identificado con DNI. 43471997, del programa de Maestría en Política Marítima.

Atendiendo al carácter:  PÚBLICO  CLASIFICADO  CERRADO

Del trabajo de investigación tipo tesis titulado "POSIBILIDADES DE EMPLEO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA DEFENSA NACIONAL A LARGO PLAZO"

Dejo formal constancia de autorización, para que se publique en los repositorios de la Escuela Superior de Guerra Naval y del SUNEDU, el referido trabajo, de forma:

- TOTAL
- PARCIAL ..... (indicar las secciones o páginas que no se autorizan a ser publicadas)
- SÓLO EL RESUMEN

Atentamente,

---

Bachiller Capitán de Navío  
Giancarlo Alberto NACARINO Cortez  
DNI 43471997

## DEDICATORIA

Dedico mi investigación a mis padres, que siempre me han inspirado a seguir adelante y me han apoyado en cada paso de mi vida. Su amor y fe en mí me han dado la fortaleza para llegar hasta aquí.

También, dedico esta tesis a todos mis compañeros y docentes, quienes, con su ejemplo y apoyo, han dejado una huella imborrable en mi camino profesional y personal. Este logro es para todos aquellos que creen en el valor del conocimiento y la perseverancia.

## AGRADECIMIENTO

Al finalizar esta investigación, me gustaría agradecer sinceramente a todas aquellas personas y organizaciones que de una u otra forma han contribuido a hacer posible la realización de esta tesis.

En primer lugar, a mis asesores y profesores, quienes con su conocimiento, orientación y paciencia me guiaron en cada etapa de este proceso. Su apoyo constante y su compromiso con mi formación fueron fundamentales para completar este trabajo.

A mi familia, especialmente a mis padres por su amor inquebrantable, sus ánimos e incondicionalidad a lo largo de este camino. Gracias por enseñarme la importancia de la perseverancia y la dedicación. Este logro es tanto de ustedes como mío.

A mis compañeros y amigos, quienes compartieron conmigo tanto momentos de estudio como de descanso. Sus palabras de aliento y colaboración fueron invaluable en este camino.

Por último, agradezco a mi institución y a todos los que me brindaron recursos, tiempo y espacio para investigar. Sin su respaldo, esta tesis no habría sido posible.

## Índice

	<b>Pág.</b>
Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice.....	iii
Lista de tablas .....	vii
Lista de figuras.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>xii</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema .....	2
1.2.1. Problema principal.....	2
1.2.2. Problemas secundarios.....	3
1.3. Objetivos de la investigación .....	3
1.3.1. Objetivo general.....	3
1.3.2. Objetivos específicos .....	3
1.4. Justificación de la investigación .....	3
1.5. Limitaciones de la investigación.....	4
1.6. Viabilidad del estudio .....	5
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
2.1. Antecedentes de la investigación .....	6
2.1.1. Antecedentes internacionales .....	6

2.1.2. Antecedentes nacionales .....	10
2.2. Bases Teóricas .....	14
2.2.1. Isla San Lorenzo .....	14
2.2.2. Seguridad nacional.....	23
2.2.3. Defensa nacional.....	25
2.3. Base normativa .....	30
2.4. Definiciones conceptuales .....	30
2.4.1. Ataque .....	30
2.4.2. Amenaza.....	31
2.4.3. Defensa nacional.....	31
2.4.4. Estrategia militar .....	31
2.4.5. Isla.....	31
2.4.6. Operaciones militares.....	31
2.4.7. Seguridad .....	31
2.4.8. Seguridad Nacional.....	32
2.4.9. Empleo para la defensa .....	32
<b>CAPITULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>33</b>
3.1. Diseño metodológico .....	33
3.2. Población y muestra.....	33
3.2.1. Población de estudio .....	33
3.2.2. Muestra .....	33
3.3. Variables, dimensiones e indicadores .....	34
3.4. Formulación de hipótesis .....	34
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	35
3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de la hipótesis. ....	35
3.7. Aspectos éticos.....	36

<b>CAPITULO IV: RESULTADOS</b> .....	37
4.1. Entrevistas realizadas .....	37
4.1.1. Elaboración y validación de cuestionario .....	37
4.1.2. Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas.....	37
4.1.3. Resultados de las entrevistas.....	41
4.1.4. Análisis de los resultados de las entrevistas.....	41
4.2. Análisis documental.....	45
4.2.1. Instrumentos y procedimientos para la realización del análisis documental ....	45
4.2.2. Resultados del análisis documental.....	45
4.2.3. Análisis FODA elaborado según opinión del investigador.....	48
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	51
5.1. Conclusiones .....	51
5.2. Recomendaciones.....	52
Referencias.....	53
<b>ANEXOS</b> .....	58
Guía de análisis documental .....	58
Guía de análisis documental .....	59
Guía de análisis documental .....	60
Anexo A. Informes de validación de los cuestionarios para las entrevistas .....	61
Anexo B. Resumen de las hojas de vida de expertos y especialistas entrevistados.....	68
Anexo C. Modelo de solicitud de consentimiento informado .....	74
Anexo D. Cartas de aceptación del consentimiento informado .....	86

Anexo E. Resultados de las entrevistas realizadas a la muestra de especialistas y expertos en materia de defensa nacional, pertenecientes a las Fuerzas Armadas del Perú.....	98
Anexo F. Matriz de consistencia.....	124
Anexo H. Condiciones metereológicas.....	125

## Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Niveles de estrategia y sus relaciones .....	29
Tabla 2. Categoría de estudio y unidades de análisis .....	34
Tabla 3. Lista de expertos entrevistados .....	38
Tabla 4. Análisis FODA .....	49
Tabla E 1: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Cree UD. que la isla San Lorenzo es un elemento estratégico para la defensa nacional? ¿Por qué? .....	98
Tabla E 2: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Qué características geográficas y estratégicas de la isla San Lorenzo la hacen adecuada para su desarrollo como una base militar? .....	100
Tabla E 3: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Usted cree que la isla san lorenzo pueda considerarse dentro del rol estratégico de la marina: ¿contribuir con garantizar la integridad territorial y la soberanía?.....	103
Tabla E 4: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Qué limitaciones logísticas de la Isla San Lorenzo deberían ser subsanadas para considerar la posibilidad de convertir a la isla en una instalación militar para la defensa nacional? .....	104
Tabla E 5: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Cuáles cree que son las amenazas actuales y futuras que enfrenta Perú en el escenario marítimo y cómo podría la isla San Lorenzo mitigar esos riesgos? .....	106

Tabla E 6: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta En su experiencia ¿Qué tipo de instalaciones y unidades militares serían necesarias en la isla San Lorenzo para mejorar la capacidad para la seguridad y defensa nacional?.....	110
Tabla E 7: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Qué capacidades militares estratégicas pueden ubicarse en la isla san lorenzo?.....	113
Tabla E 8: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Cómo se podrían integrar las fuerzas terrestres, navales y aéreas en una estrategia de defensa que incluya a la isla San Lorenzo?.....	116
Tabla E 9: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Qué tipos de tecnologías avanzadas se podría utilizar en la isla para fortalecer la seguridad y defensa nacional?.....	118
Tabla E 10: Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Tiene usted conocimiento de alguna isla con similares características a la Isla San Lorenzo que haya sido considerara para la defensa nacional por algún estado? .....	120

## Lista de Figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Ubicación satelital de la Isla San Lorenzo. ....	2
Figura 2. Ocupaciones coloniales y republicanas .....	16
Figura 3. Entierro en Caleta Panteón, isla San Lorenzo .....	17
Figura 4. Presos políticos de la isla, 1924.....	21

## Resumen

La Isla San Lorenzo, está ubicada en la costa central del Perú, posee una ubicación estratégica que la convierte en un activo crucial para la defensa nacional a largo plazo. Este estudio explora las posibilidades de empleo de la isla para la Marina de Guerra del Perú, evaluando su potencial para fortalecer la defensa marítima y asegurar la soberanía en el contexto seguridad y defensa nacional. Se identifican tres áreas clave para su aprovechamiento: la instalación de infraestructuras de defensa avanzada, el fortalecimiento de la vigilancia, y la proyección de poder naval en el Pacífico Sur.

La Isla San Lorenzo ofrece ventajas en términos de accesibilidad para el despliegue de unidades navales y aéreas, así como para el monitoreo de actividades ilegales, como la pesca ilegal y el narcotráfico. Además, su ubicación permite el resguardo de recursos naturales estratégicos y la protección de rutas comerciales. A largo plazo, la Marina de Guerra del Perú podría utilizar la isla como un centro de operaciones de avanzada, lo que mejoraría la capacidad de respuesta ante amenazas externas y consolidaría la presencia nacional en un área de creciente interés geopolítico.

**Palabras clave:** Isla San Lorenzo, defensa y seguridad nacional, posibilidades de empleo.

## **Abstract**

San Lorenzo Island, located off the central coast of Peru, has a strategic location that makes it a crucial asset for long-term national defense. This study explores the possibilities of using the island for the Peruvian Navy, evaluating its potential to strengthen maritime defense and ensure sovereignty in the context of national security and defense. Three key areas for its use are identified: the installation of advanced defense infrastructure, the strengthening of surveillance, and the projection of naval power in the South Pacific.

San Lorenzo Island offers advantages in terms of accessibility for the deployment of naval and air units, as well as for the monitoring of illegal activities, such as illegal fishing and drug trafficking. In addition, its location allows for the safeguarding of strategic natural resources and the protection of key trade routes. In the long term, the Peruvian Navy could use the island as a forward operations center, which would improve the capacity to respond to external threats and consolidate the national presence in an area of growing geopolitical interest.

**Keywords:** San Lorenzo Island, national defense and security, employment possibilities.

## Introducción

La Isla San Lorenzo, se encuentra ubicada frente a las costas de la ciudad de Lima, convirtiéndola en un espacio históricamente estratégico para el Perú, desempeñando un rol importante en la defensa y seguridad del territorio. Dada su ubicación privilegiada y sus características geográficas, San Lorenzo posee un gran potencial para diversas aplicaciones en el ámbito militar y de seguridad. En este contexto, la presente investigación explora las posibilidades futuras de emplear la isla para fortalecer la defensa nacional, evaluando los distintos usos y desarrollos que podrían consolidarla como un activo estratégico para la seguridad del país.

El estudio parte de la premisa que la defensa nacional no solo depende de la preparación del personal militar y de la tecnología, sino también entre otros aspectos, de una infraestructura robusta y estratégicamente posicionada. La Isla San Lorenzo podría ofrecer importantes ventajas logísticas y operativas para el entrenamiento y despliegue de fuerzas, vigilancia costera, y control marítimo. A lo largo de este trabajo se analizaron las capacidades actuales de la isla, así como sus potenciales desarrollos en términos de infraestructura, tecnología y adaptaciones ambientales, que la pueden convertir en una plataforma multifuncional al servicio de la seguridad nacional.

La investigación se basó en el análisis documental de estudios previos, así como en entrevistas con expertos en defensa y seguridad nacional, y en la revisión de casos internacionales donde espacios similares han sido aprovechados para fines de defensa. El objetivo es proponer una visión informada sobre las posibles líneas de acción a mediano y largo plazo que maximicen el potencial de la Isla San Lorenzo como un recurso estratégico para el Perú.

Este estudio ofrece posibles usos futuros de la isla de San Lorenzo para la defensa y la seguridad nacional:

El capítulo I aborda el planteamiento del problema, que incluye la situación problemática, la formulación del problema y los objetivos que se pretenden alcanzar al término de la investigación. El Capítulo II desarrolla el marco teórico, incluyendo los antecedentes y fundamentos teóricos, proporcionando así una base científica a la investigación, complementada con las normas reglamentarias que regulan el uso de la isla como región estratégica defensiva.

En el capítulo III se detalla la técnica utilizada en el estudio, reconociendo su desarrollo dentro de un marco cualitativo. Del mismo modo, se ha identificado la muestra y las categorías analíticas junto con sus correspondientes dimensiones, que serán cruciales para la aplicación de las metodologías y dispositivos de recogida de datos. En el capítulo IV se exponen los resultados de la investigación, así como las entrevistas a expertos, el análisis de documentos y la experiencia profesional del investigador han permitido examinar y comparar el material, ofreciendo soluciones a la pregunta de estudio mencionada. Por último, el capítulo V expone las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de los resultados del estudio.

## CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Situación problemática.

A través de la Historia, la Isla San Lorenzo ha sido un área de vital importancia, en la bahía de acceso al puerto del Callao, las escuadras enemigas que intentaron bloquear o asaltar el puerto del Callao siempre han usado la Isla San Lorenzo como área logística durante sus operaciones; es así, que en el siglo XVII piratas en contra del orden colonial español se establecieron en ella. Durante las luchas de la Independencia (1819) la escuadra Libertadora al mando del Almirante Cochrane ocupó la Isla San Lorenzo a fin de observar y asaltar los fuertes del Puerto del Callao, asimismo, en la Guerra contra España (1866) los españoles desembarcaron en la Isla San Lorenzo con fin de observar el puerto del Callao (su sistema defensivo) y preparar el ataque al Puerto. Luego del combate naval del 2 de Mayo enterraron sus muertos en la isla y se retiraron definitivamente del Perú. De igual forma, en la Guerra con Chile por el Salitre (1879-1883) durante el bloqueo del Puerto del Callao entre 1880 y 1881, los chilenos tomaron la Isla de San Lorenzo para asegurar el bloqueo comercial del puerto del Callao.

Por otra parte, en la Isla San Lorenzo se han desarrollado actividades de mantenimiento de buques mediante un dique flotante que operó a mediados del siglo XIX durante el gobierno del Mariscal Ramon Castilla, el cual aportó el más grande poder naval peruano que se ha tenido en su historia, a la vez, en el gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930) la empresa norteamericana Electric Boat construyó en la Isla San Lorenzo, la primera base de submarinos.

Finalmente, todas estas actividades fueron abandonadas en el transcurso del tiempo por diversos motivos. Por otra parte, la expansión del comercio mundial ha ocasionado que la principal base naval del Perú ubicada en el Puerto del Callao, puerto que al igual que el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, está expandiendo su área de operaciones comerciales ante el crecimiento demográfico, social y económico del país, reduciendo el área física de la Base Naval del Callao, tal como se muestra en la figura 1.

Asimismo, la inauguración de operaciones comerciales (2024) del puerto de Chancay (50 Km al norte del Callao) origina que el poder naval peruano tenga razones para incrementar la seguridad en el área central del dominio marítimo del Mar de Grau. Esta situación nos permite visualizar la importancia que se tiene de identificar áreas estratégicas

que permitan incrementar la presencia de las diferentes unidades navales de la Marina de Guerra, siendo el área de la Isla San Lorenzo una de las más importante, esto debido a su ubicación estratégica dentro del área geopolítica de la costa central, su empleo nos permitirá lograr tener el control marítimo de dicha zona a través de una vigilancia y monitoreo más efectivo, disminuyendo de esta manera las amenazas externas e internas que puedan afectar la seguridad nacional.

Mediante esta situación histórica y la coyuntura de la realidad nacional, formulamos el problema principal de esta investigación:

¿Cuáles son las posibilidades de empleo de la Isla San Lorenzo para contribuir al fortalecimiento estratégico de la defensa nacional?

### Figura 1

*Ubicación satelital de la Isla San Lorenzo.*



*Nota:* Fotografía tomada de la aplicación Google Earth.

## 1.2. Formulación del problema

### 1.2.1. Problema principal

¿Cuáles son las posibilidades de empleo de la Isla San Lorenzo por parte de la Marina de Guerra del Perú para contribuir al fortalecimiento estratégico de la defensa nacional a largo plazo?

### **1.2.2. Problemas secundarios**

1. ¿Cómo podría integrarse la Isla San Lorenzo en el sistema de defensa nacional de la Marina de Guerra del Perú a largo plazo?
2. ¿Cómo podría la integración de la Isla San Lorenzo fortalecer la capacidad operativa de la Marina de Guerra del Perú frente a posibles amenazas a largo plazo?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar las posibilidades de empleo de la Isla San Lorenzo como recurso estratégico de la Marina de Guerra del Perú para contribuir al fortalecimiento de la defensa nacional a largo plazo.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

1. Analizar las características geográficas, logísticas y estratégicas de la Isla San Lorenzo para su empleo como recurso estratégico de la Marina de Guerra del Perú en la defensa nacional a largo plazo.
2. Analizar los factores tecnológicos y operativos necesarios para optimizar el empleo de la Isla San Lorenzo en actividades militares y de seguridad de la Marina de Guerra de Perú a largo plazo.

### **1.4. Justificación de la investigación**

La Isla San Lorenzo tiene una importancia estratégica para la seguridad y defensa del Puerto de Callao y de la costa central del dominio marítimo, al ser la única vía marítima de acceso de la Base Naval del Callao. En la actualidad la Base Naval del Callao, ha cedido parte de su área territorial, debido a la necesidad de expandir el área comercial del mencionado puerto.

Zagazeta (2023), afirma que siendo el comercio internacional una de las principales actividades que influye de manera directa en la economía mundial y debido a que durante la última década nuestro país ha incrementado el volumen de las exportaciones, existe la necesidad de poder contar con puertos marítimos que posean mayor capacidad para el acodo de las embarcaciones comerciales; por lo que a raíz de esta necesidad la Marina de Guerra del Perú ha venido realizando la reubicación de la Base Naval del Callao, con la finalidad de

poder ceder las áreas de terreno que se necesitan para la ampliación de la zona comercial portuaria; es así que la Isla San Lorenzo, se convierte en una opción para que se puedan establecer áreas estratégicas que faciliten las operaciones militares, entrenamiento y áreas logísticas que permitan mantener la seguridad que se necesita para un seguro crecimiento del Perú, por parte de la Marina de Guerra. Por tal motivo, la expansión territorial que viene sufriendo el puerto para actividades comerciales, debe tomarse como la oportunidad para que la Marina de Guerra del Perú adquiera “los recursos necesarios que permitan la modernización y el reequipamiento de su infraestructura e instalaciones portuarias” (Silva, 2012). Por lo que el desarrollo del presente trabajo de investigación permitirá que la Marina de Guerra del Perú pueda considerar utilizar la isla San Lorenzo como un área estratégica, de entrenamiento y logística.

Asimismo, la elección de este tema de investigación responde a la necesidad de analizar estratégicamente el potencial de la Isla San Lorenzo, siendo que es un territorio de gran valor geopolítico, histórico y operativo para la seguridad y defensa del Perú. Dada su ubicación privilegiada frente a la costa de Lima, esta isla representa un punto clave para el diseño de estrategias de largo plazo en el ámbito de la defensa nacional. En un contexto donde las amenazas a la soberanía, el control marítimo y la seguridad de las infraestructuras críticas son cada vez más complejas y multidimensionales, es imperativo evaluar los posibles usos de este recurso insular. Amerita también la investigación desde la perspectiva militar, la posibilidad de que la Isla San Lorenzo pueda albergar instalaciones estratégicas como bases logísticas, centros de comando, estaciones de monitoreo y áreas de entrenamiento, lo cual fortalecería la capacidad de respuesta de la Marina de Guerra del Perú frente a amenazas tradicionales y emergentes.

Finalmente, de los resultados que se pretenden lograr al elaborar el presente trabajo de investigación servirán como apoyo y aporte para posteriores investigaciones en lo referido a la utilización de la Isla San Lorenzo.

### **1.5. Limitaciones de la investigación**

La investigación se enfrentó a ciertas limitaciones, en particular a la ausencia de estudios previos sobre el tema. Aunque numerosos estudios examinan la utilización de la isla de San Lorenzo para temas comerciales, estos se centran predominantemente en los aspectos históricos y culturales dejando de lado el ámbito de la seguridad y defensa nacional.

## **1.6. Viabilidad del estudio**

El presente trabajo de investigación es viable ya que cuenta con los recursos humanos y el conocimiento necesario del investigador para el desarrollo de la presente investigación. Así mismo, con referencia a los recursos económicos y materiales también es viable ya que se obtuvieron por los medios necesarios para su ejecución. De igual forma, el acceso a la información surgió de diferentes fuentes de investigación, así como las distintas entrevistas realizadas a expertos en defensa y seguridad nacional y cuya opinión influyo en las conclusiones obtenidas de esta investigación.

De igual manera, el análisis documental sirvió como herramienta esencial para la recopilación de información en el proceso de estudio; sin embargo, no toda la documentación adquirida aportaba información detallada sobre los temas de interés.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

Para debatir y resolver el problema se recurrió a diversos estudios y trabajos sobre el tema de investigación.

#### 2.1.1 Antecedentes Internacionales

Gil (2016), en su documento de investigación, señala que la Isla Guam es un territorio no autónomo el cual es administrado por los Estados Unidos exactamente por “la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento Interior de los Estados Unidos” (Naciones Unidas, 2024).

Asimismo, Guam es considerada la isla más meridional y de mayor extensión ubica en las islas Marianas, la cual se ubica en el Océano Pacífico, a unos de 2.200 km al sur de Tokio y 6.000 km al oeste y sudeste de Hawái. Posee una superficie de 544 km<sup>2</sup>.

La Isla Guam alberga a dos ramas de las fuerzas armadas americanas, estas son la Armada y Fuerza Aérea de los Estados Unidos, cuyo personal asciende a un número de 21,700 militares y sus familias. La presencia militar estadounidense en Guam es esencial para la proyección del poder estadounidense en el Pacífico. La isla cuenta con dos grandes instalaciones militares: la Base Naval de Guam y la Base Aérea de Andersen.

La importancia de Guam se pone de manifiesto por “la base naval que alberga un escuadrón de submarinos nucleares de ataque de clase Los Ángeles -USS Houston SSN 713, USS Buffalo SSN 715 y USS Oklahoma City SSN 723”. (Gil, 2016), los cuales están equipados para la presencia, la vigilancia oceánica, la recopilación de inteligencia y, en tiempos de conflicto, la interdicción, el asalto y los posibles ataques contra objetivos interiores utilizando misiles de crucero Tomahawk. La importancia de Guam queda demostrada por el hecho de que la “base naval alberga un escuadrón de submarinos nucleares de ataque de la clase Los Ángeles - USS Houston SSN 713, USS Buffalo SSN 715 y USS Oklahoma City SSN 723” (Gil, 2016), equipados para la presencia, vigilancia oceánica, recopilación de inteligencia y, en tiempos de conflicto, interdicción, asalto y ataques potenciales contra objetivos interiores utilizando misiles de crucero Tomahawk. En conjunto además de los submarinos, destaca el escuadrón de helicópteros de combate de la Armada, que presta servicio a ambas flotas. Además, existe un escuadrón de helicópteros de búsqueda y salvamento con un contingente de personal de protección y apoyo dedicado a la lucha antiterrorista.

La base naval de Guam ofrece diversos servicios a Estados Unidos, albergando varias unidades centradas en la detección, identificación y neutralización de amenazas biológicas, químicas, nucleares y radiológicas, junto con uno de los mayores depósitos de municiones, una unidad de mantenimiento de armamento y una unidad de servicios de telecomunicaciones. La situación geográfica, el contexto histórico y los activos militares de Guam constituyen sus principales vectores estratégicos.

Junto con la base de Okinawa, constituye la principal faceta de la influencia norteamericana en el Pacífico y sirve como principal instrumento para proyectar el poder y salvaguardar los intereses nacionales en una región que históricamente ha sido, es y seguirá siendo fundamental para Estados Unidos y la evolución mundial, como demuestra la importante presencia de tropas en Guam. Así mismo, la crítica posición geoestratégica de Guam la convierte en un punto de apoyo esencial para Estados Unidos en el Pacífico, como demuestra su importancia histórica en conflictos como la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea y la Guerra de Vietnam; sin embargo, su remota ubicación supone una importante desventaja. Es importante destacar que, a pesar de su posición aislada, el acceso a la zona sigue siendo susceptible, como lo demuestra la incursión de aviones rusos cerca de Guam en febrero de 2013.

Por último, Guam siempre será un componente crucial de la presencia norteamericana en el Pacífico y, por extensión, en Asia, un continente que influye significativamente en tres factores críticos de la evolución mundial: la seguridad, la estabilidad política y el crecimiento económico. En el contexto de los intereses estadounidenses en Asia-Pacífico, Guam es fundamental para facilitar los acuerdos bilaterales de seguridad con las naciones de la región, sirviendo así de importante elemento disuasivo en la zona.

Gil (2023), en su investigación presenta un doble objetivo, el primero pretende descifrar los objetivos estratégicos que intenta alcanzar la República Popular de China en el Mar del Sur de China y el segundo es analizar las estrategias que dicho país está implementando para lograrlo.

El artículo sostiene que China tiene una estrategia bien definida en el Mar de China Meridional. Esta estrategia pretende mejorar sus capacidades defensivas para proteger China continental y establecer una zona segura en el Mar de China Meridional. El objetivo último es ampliar sus operaciones en el océano Índico, garantizando el paso sin restricciones de sus buques y proyectando su poder tanto en el océano Pacífico como en el Índico. El Índico, como segundo océano más grande de la zona, está adquiriendo más importancia y reconocimiento tanto a nivel regional como internacional. Dentro de este plan global, el

conflicto con Indonesia tiene una gran importancia, ya que Indonesia ocupa una posición dominante en términos geográficos, sirviendo de enlace crucial entre dos grandes mares y actuando como principal punto de acceso al Mar de China Meridional. (Gil, 2023)

Gil (2023), afirma que, desde la creación de la República Popular en 1949, uno de los principales objetivos de China ha sido salvaguardar el núcleo del país de los peligros exteriores. Este núcleo está representado por la extensa región donde reside más del 90% de la población china y donde se concentra el poder político, económico y demográfico del pueblo Han.

La isla Fiery Cross tiene una importancia estratégica significativa en los esfuerzos de China por afirmar su soberanía sobre las islas, islotes y arrecifes incluidos en la línea de nueve rayas del mar de China Meridional.

Supriyanto (2015) citado en Gil (2023) señala que “los aviones chinos estacionados en la isla de Fiery Cross, se encuentran equipados con avanzados sistemas de radar y permiten a China impulsar sus reivindicaciones territoriales de forma más agresiva” (p.49).

Asimismo, Fiery Cross no solo ha aumentado su importancia en términos de espacio aéreo, sino que también se ha convertido en un centro vital para las patrulleras chinas que siguen a sus buques pesqueros durante sus intrusiones en la zona económica exclusiva de las islas Natuna. Por lo tanto, Fiery Cross ha sido designado como puesto estratégico chino para facilitar las operaciones pesqueras y militares en el archipiélago de Natuna.

Rodríguez (2022) en su investigación señala que la isla Diego García la cual se encuentra ubicada en el Océano Índico es un territorio por el cual los Estados Unidos tiene un interés geoestratégico importante, ya que en esta se encuentra ubicada una base militar con el mismo nombre de la Isla, la cual tiene una disponibilidad inmediata de tropas, aviones y barcos militares. Asimismo, el autor señala que las aguas del Océano Índico es una ruta de circulación esencial para el transporte de hidrocarburos que proviene del Golfo Pérsico y arriban en los mercados de Asia y Europa, y debido al papel crucial que cumple esta ruta en el intercambio global de bienes, los Estados Unidos tiene la misión fundamental de vigilar sus aguas en beneficio de sus propios intereses e impulsado en el domino marítimo, controlando el tráfico y transito naval.

“En la mitad de este Océano se encuentra la Isla de Diego García, sitio fundamental para defender los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en la región del Índico; en dicha Isla se construyó la Base de Diego García” (Rodríguez 2022, p. 39). Esta unidad militar ubicada en dicha isla representa el domino de las Fuerzas Armadas estadounidenses en el ya mencionado océano Índico. Es así, que los Estados Unidos pueden conservar su poder e

influencia en dicha área, “ya que en estas instalaciones tienen una disponibilidad inmediata de sus tropas, aviones y barcos militares” (Rodríguez, 2022, p. 39), esto le permite fortalecer el control ante la relevancia comercial que surge en este espacio oceánico y, por demás, “a los diversos conflictos y amenazas que se generan en sus lejanos litorales los cuales pueden incidir negativamente en las líneas de comunicación marítima, a la libertad de navegación y por tanto a los intereses globales estadounidenses” (Rodríguez, 2022, p. 39).

De igual forma, la importancia militar que actualmente los estadounidenses presentan por la Isla Diego García, se basa principalmente en “el poder bélico y la apropiada funcionalidad de la unidad militar, debemos mencionar que la base alberga cerca de 2.200 militares de forma continua” (Rodríguez 2022, p. 43). Presenta también “un área de desechos nucleares, una instalación de satélites de vigilancia, y un área que permite realizar el desembarco de 30 buques de combate” (Rodríguez, 2022, p. 43). Asimismo, cuenta con “depósitos de recolección de petróleo, zonas para proteger las provisiones empleadas por las embarcaciones de la Armada de los Estados Unidos, aviones de espionaje, bombarderos, y aeronaves de carga militar. La base también es empleada como área de reunión para los ejércitos apostados en tierra” (Rodríguez, 2022).

De igual manera, la base cuenta con una “pista aérea de 3.948 metros de longitud, hangares para aeronaves tipo caza B-2, reservorios de gasolina, alojamientos para el personal militar, y diversas plataformas para el monitoreo y transmisión de información” (Rodríguez 2022, p. 45). La excepcional posición geográfica de Diego García ha tenido un profundo impacto en el avance de varias misiones y conflictos internacionales, sirviendo de base estratégica para el despliegue de ejércitos y la prestación de asistencia logística. El uso de esta instalación militar resultó ventajoso, ya que permitió al Departamento de Defensa estadounidense responder con prontitud a las crisis y ejecutar operaciones militares.

El autor llegó a la conclusión que la importancia de la Isla Diego García para los Estados Unidos no solo está orientada al desplazamiento de productos de hidrocarburos, sino también al poder bélico y funcionalidad que la dicha base militar brinda para la expansión del dominio de los Estados Unidos sobre el océano Índico, así mismo que a través de esta isla el país norteamericano “garantiza la paz, seguridad y libre tránsito de petróleo de las naciones aliadas en toda la región del Índico”. (Rodríguez, 2022, p. 47)

Esta información nos brinda un aporte excepcional a nuestra investigación, ya que nos permite conocer la importancia de poder utilizar las islas que poseen una posición geográfica a favor de la defensa de país, pudiendo implementarlas de tal forma que permita realizar

operaciones militares de respuesta rápida ante cualquier conflicto bélico que se pueda presentar.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

Mayo (2014), en su trabajo de investigación presenta como objetivo general describir un enlace submarino el cual interconectaría eléctricamente la Isla San Lorenzo con el Callao. El investigador señala que la isla se encuentra enlazada a la Marina de Guerra del Perú, la cual ha desarrollado distintas instalaciones estratégicas que permiten atender las necesidades para la Defensa Nacional; así mismo, debido al hecho de que alberga unidades de la Marina de Guerra, la Isla San Lorenzo es una extensión de la Base Naval del Callao y un componente importante de la misma. De igual manera, indica que la ejecución real del proyecto permitiría que el país pueda estar enlazado con las distintas islas marítimas a través de un enlace eléctrico submarino permitiendo de esta manera que se puedan crear distintos proyectos inmobiliarios y de Defensa Nacional. Uno de los proyectos más relevantes fue el considerado en la R.S. 062-99-PE: Concesión del Estado de la Isla San Lorenzo, Hub Port el cual se dividía en tres fases, en la primera fase describía las obras en la Isla San Lorenzo las cuales se referían a: “Puerto, aeropuerto y terrapuerto, más el emporio financiero comercial, museo marítimo ribereño, el centro tele cibernético para el Perú y América Latina, el santuario ecológico, la zona habitacional y de turismo, el mega astillero de mantenimiento y de construcción de supernaves” (Mayo, 2014).

De igual forma indica que la necesidad de garantizar la distribución segura de electricidad para la ejecución del Hub Port es el impulso que subyace a la planificación de la conexión eléctrica submarina, además, una vez finalizadas las obras, el enlace eléctrico submarino podrá utilizarse como componente del suministro eléctrico a la isla. Como resultado de su investigación el autor señala que es posible realzar la unión eléctrica entre la Isla San Lorenzo y el Callao a través de un cable submarino de 300 mm<sup>2</sup> de sección a 60 kV, el cual garantizara un adecuado uso del suministro eléctrico a la Isla.

La investigación contribuyo de manera relevante a nuestro proyecto de investigación, ya que nos plantea una solución al abastecimiento de energía eléctrica el cual beneficia a los futuros proyectos que se puedan implementar en la Isla San Lorenzo.

Díaz (2015), presento en su investigación como objetivo general diseñar un modelo de radioenlace que permita lograr un enlace confiable de comunicación entre la estación PM-06 ubicado en la isla San Lorenzo y el centro de investigación del Instituto de Radioastronomía. La estación PM-06 recoge datos de los equipos de la isla para anticipar

los movimientos sísmicos, según el investigador. Dado que Perú se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacífico, que concentra el 85% de la actividad sísmica mundial, la Pontificia Universidad Católica (PUCP) puso en marcha el proyecto Perú Magneto para estudiar estos fenómenos sísmicos, el cual mediante el estudio de fenómenos electromagnéticos contribuirá al conocimiento global mediante un método para la predicción de sismos. Si embargo la estación PM-06 situada en la isla presenta problemas de comunicación debido a cobertura celular pobre que posee.

Esta estación se ubicó en la isla debido al entorno tan provechoso con el que cuenta. Finalmente, el investigador concluyo que es importante para la estación PM-06 poseer un medio de comunicación adecuado, considerando la implicancia económica y la demanda de servicios que se visualiza en la zona; así mismo, recomienda que se debe hacer uso de equipos de mayor potencia.

La investigación contribuyo de manera relevante a nuestro proyecto de investigación, ya que nos permite tener en cuenta el difícil acceso a las comunicaciones dentro de la isla.

Ortiz (2016), en su tesis señala como objetivo principal estimar el valor económico del servicio ecosistémico de recreación en un espacio marino costero en la Isla San Lorenzo. Asimismo, presento una metodología con enfoque cualitativo la cual se realizó en base la revisión de respuestas que se obtuvieron de la encuesta aplicada, cuya población está representada por las personas que realizan las visitas en bote a la Isla San Lorenzo, de igual forma emplearon el enfoque cuantitativo realizando un análisis estadístico y la aplicación de modelos econométricos.

El investigador señala que el incremento inmensurable de la población en esta última época ha permitido el aceleramiento de los procesos urbanísticos del dicho distrito, teniendo como consecuencia que los espacios destinados para áreas recreativas se reduzcan. Describen a la Isla San Lorenzo como una de las más grandes del conjunto de islas que se encuentran en la provincia del Callao, ya que tiene aproximadamente 1,457 hectáreas que equivalen a un área total de 17.6 km<sup>2</sup>, tiene como característica importante el desempeñar la función de habitat y lugar de apareamiento de distintas especies marino-costeras, entre las que podemos encontrar especies en extinción como el lobo fino, nutria marina, entre otros. De igual manera, la Isla representa un patrimonio histórico gracias al descubrimiento de restos prehispánicos, ya que se empleó como cementerio del Perú, así como base estratégica por los ingleses y piratas holandeses (Ortiz, 2016). Los autores concluyen que existe gran importancia por aumentar los espacios recreativos para la población de la Provincia Constitucional del Callao y así aumentar su bienestar, ya que es una provincia con alto índice

de crecimiento poblacional y cuenta con un amplio litoral, por lo que contar con espacios recreativos marino-costeros permitirá que la población pueda disfrutar de los paisajes, apreciar a las aves y mamíferos que radican en dicho lugar. La isla San Lorenzo es considerado por el autor como una opción de espacio recreativo ya que señala que es un área desaprovechada por la población, la cual presenta características similares respecto a la flora y fauna a la de las Islas Ballestas ubicadas en la Provincia de Paracas, lo que permite utilizar sus instalaciones para actividades recreacionales.

Esta investigación brinda un aporte de estudio muy relevante a nuestra investigación debido a que nuestra propuesta está enfocada en el empleo de la Isla San Lorenzo para actividades militares como entrenamiento y logística militar, por lo que se debe prever la seguridad de las zonas culturales de la Isla.

Manrique (2020), presenta su investigación la cual tuvo como objetivo general determinar a través de una simulación numérica se puede establecer la importancia de la Isla San Lorenzo y el impacto geofísico en el proceso de propagación por un tsunami en las costas de Lima y Callao. La investigación desarrolla una metodología con enfoque cuantitativo y cualitativo, planteando un análisis para determinar a través de la simulación numérica la importancia del empleo de la Isla San Lorenzo durante un tsunami.

Para lo cual llevaron a cabo un modelado numérico de un tsunami, en el cual consideraron los datos del sismo ocurrido en el Callao en 1746 en la cual se logró demostrar que la Isla San Lorenzo no funciona como una barrera natural para las costas de Lima y Callao. Asimismo, concluyeron que ante un tsunami la Isla San Lorenzo serviría como un generador de olas, ocasionando que el distrito de La Punta sea afectado de manera considerable de norte a sur, logrando una rápida inundación. El investigador recomienda realizar estudios de modelamiento numérico con la finalidad de poder determinar el patrón de las olas, el cual servirá para poder medir el impacto que estas ocasionaran y así ubicar las áreas de riesgo.

Esta investigación brinda un aporte de estudio muy relevante a nuestra investigación debido a que nuestra propuesta está enfocada en el empleo de la Isla San Lorenzo para la implementación de áreas estratégicas para entrenamiento y logística. Para lo cual dentro del desarrollo del plan estratégico también se debe considerar la seguridad de la Isla ante un terremoto y tsunami.

Gaitán y Roncero (2022), presentó como objetivo general proyectar un complejo arquitectónico en la isla San Lorenzo, en la cual se practicará la investigación, experimentación y exhibición de sus características naturales, históricas y geológicas. Los

investigadores describen a la isla San Lorenzo como una atracción para historiadores, científicos, ambientalistas y arqueólogos, los cuales tienen como misión llevar a cabo investigaciones, ya que encuentran a la isla como una muestra de la historia del Perú de un valor patrimonial y natural importante. Señala también que la falta de infraestructura e inversión pública y privada para la difusión del valor patrimonial de la isla es la principal causa que la sociedad y la isla se encuentre desconectada. Fortunic (2014) citado por Gaitán y Roncero (2022), señala que “son fundamentales los espacios de investigación, experimentación y difusión en la isla San Lorenzo” (p. 2).

De igual forma, su estudio considero que actualmente la Marina de Guerra del Perú tiene el control de la isla, por lo que, consideran que es necesario adaptar de manera progresiva un proyecto de investigación y cultura en la isla tomando en cuenta sus características como un santuario sagrado, esta actividad permitirá activar la economía y el uso organizado de los recursos convirtiéndose en una fuente de empleo para los pobladores de los alrededores.

Asimismo los investigadores indican que aprovechando el proyecto de Proinversión “Proyecto Isla San Lorenzo”, que forma parte de “los proyectos de cultura y turismo del año 2017, tiene como misión implementar un proyecto que integre a la ciudad de Lima con la Isla en armonía con las políticas nacionales de preservación y conservación del patrimonio arqueológico y natural y conexos” (Gaitán y Roncero, 2022), las cuales se dividen en tres etapas, La fase inicial del proyecto consiste en otorgar acceso a personas dedicadas a la investigación científica para visitar la isla.

La fase siguiente implica el establecimiento de un museo público para facilitar la educación y la apreciación del estatus de la isla como Santuario Nacional. Por último, la tercera fase se centra en el desarrollo e implementación de un sistema turístico que incluya rutas reguladas y equipamiento adecuado para asegurar la preservación del equilibrio ecológico de la isla.

Finalmente, los investigadores concluyeron que la isla San Lorenzo es un espacio en el suelo peruano que tiene un gran potencial histórico y natural debido a sus particulares características, las cuales en la actualidad no están siendo estudiado. De igual forma indican que gracias a este potencial histórico y natural la isla puede formar parte del desarrollo e interés nacional, tal como ocurre en distintos espacios de la ciudad donde ya se viene proyectando arquitectura para la investigación del patrimonio cultural.

Esta investigación contribuirá en conocer información relevante para el desarrollo del complejo arquitectónico en la isla San Lorenzo; por lo que es importante tomar en cuenta la citada tesis respecto al empleo adecuado de la isla en temas culturales e históricos.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1 Isla San Lorenzo**

#### ***2.2.1.1. Ubicación de la Isla San Lorenzo***

La isla de San Lorenzo está situada junto a la costa del Callao, Perú. El presidente Andrés Avelino Cáceres la incluyó en el área de la Provincia Constitucional del Callao mediante un estatuto promulgado el 18 de noviembre de 1899 San Lorenzo ha estado históricamente desprovista de población, aunque ahora alberga una instalación naval estratégicamente importante para la Marina de Guerra del Perú.

Puede que sea la isla más pequeña de la nación, pues sólo mide ocho kilómetros de largo y dos de ancho, pero tiene una superficie total de 1.648 hectáreas, al no haber fuentes de agua en la zona, no se ha urbanizado completamente hasta la actualidad. Lo rodea una pequeña isla llamada El Frontón, asimismo, está separada de las Islas Palomino por un canal de 800 metros de ancho llamado El Boquerón. Las colinas más prominentes de cada mitad son las siguientes: en el lado noreste, “El Cabezo”, con una elevación de 275 metros, y en la segunda sección, el pico más alto de la isla, “La Mina”, que alcanza los 396 metros.

La segunda sección de la isla, conocida como “La Mina”, cuenta con el cerro más alto, con una elevación de 396 metros. En la tercera sección, hay dos colinas notables: “Encanto”, con 284 metros, y “Guanay”, con 227 metros sobre el nivel del mar. Entre estas dos colinas, en el extremo sureste de la isla, hay un desfiladero adicional que proporciona un cómodo paso de un lado a otro en dirección transversal. (Conislla et al., 2016)

#### ***2.2.1.2. Historia de la Isla San Lorenzo***

Los aborígenes consideraban a la isla de San Lorenzo un lugar sagrado donde los pescadores de las playas del Callao la adoraban, refiriéndose a ella como “SHINA” (La Luna), deidad desde miles de años antes de la época de Cristo. A la llegada de los españoles, descubrieron que la zona estaba habitada por indígenas. Debido a la

abundancia de lobos marinos en los mares circundantes, la llamaron “Islas de los Lobos”, nombre que se mantuvo en uso hasta mediados del siglo XVI, posteriormente se modificó por el de San Lorenzo, venerado patrón de la dinastía de los Habsburgo.

Los españoles la utilizaron principalmente como cárcel de esclavos, donde se obligaba a los cautivos a extraer y esculpir piedras para la construcción de las murallas defensivas de Callao y Lima. A partir de entonces, estos condenados eran transportados obligatoriamente por cualquier barco que pasara. Tras la Independencia, los ingleses establecieron una serie de empresas, que incluían un astillero, así como la corporación guanera SENAFER, propiedad del gobierno. Los ingleses establecieron su propio cementerio privado, que estuvo en funcionamiento hasta 1834. La isla ha sido utilizada como centro de detención para individuos encarcelados con afiliaciones políticas. El virrey Blasco Núñez de Vela estuvo presente en 1544; Augusto B. Leguía quien fue el anterior Presidente de Perú, el propietario del diario La Prensa Don Pedro Beltrán Espantoso, etc.

Los invasores españoles utilizaron la Isla San Lorenzo durante toda la Colonia y el primer siglo Republicano. Allí luchó la expedición libertadora durante las guerras de independencia. Una instalación de cuarentena en un cementerio sirvió para fines de salud pública durante el primer siglo de existencia republicana. A mediados del siglo XIX se produjo un auge industrial bajo Tadeo Terry y Josiah Harris. Las concesiones mineras y la explotación de piedra continuaron durante toda la época republicana. La fuerza invasora chilena lo utilizó como fábrica, estación naval y campo de encarcelamiento. Las oficinas de la Compañía de Administración del Guano se establecieron en el sur en el siglo XX. La Base militar de San Lorenzo cerca de la cala amplió la presencia militar en 1926. De igual manera en la obra de Cobo (s.f.), se menciona que “en la isla permanecía un centinela, quien enviaba una balsa con un indígena para que reconociera las naves que se acercaban al Callao y así poder avisar a las autoridades del puerto.

La crónica no delimita la ubicación concreta del centinela en la isla; sin embargo, se puede plantear la hipótesis que este vigilante estuviera situado en lo alto de una de las cuatro colinas, probablemente en La Mina o Cañón debido a su elevación, aunque no se puede excluir como posibilidad la cima del cerro Encantado. También se afirma que en las costas de la isla se recolectaban «almejas», palabra amplia para designar a los moluscos. En este contexto, el flanco expuesto de la isla contiene restos de extensos

depósitos de basura, en los que destaca una importante cantidad de conchas de la especie de molusco conocida como «macha», que habita en aguas frías y playas arenosas. Esta especie se vio gravemente afectada por los fenómenos de El Niño del siglo pasado y actualmente se encuentra en el extremo sur de Perú y la costa de Chile.

El historiador Calancha (1974) afirma que el primer virrey del Perú, don Blasco Núñez de Vela, fue capturado en septiembre de 1544 a bordo de una balsa de juncos en un islote a una legua del Callao, identificado como San Lorenzo. El lugar exacto de la isla donde el virrey pudo haber sido retenido como rehén es oscuro; la fuente sólo indica que permaneció en San Lorenzo durante cinco días (p. 276, 277). Los casos citados proporcionan evidencia que los gobernantes coloniales vieron a San Lorenzo como una ubicación geográfica óptima para cumplir funciones económicas y de seguridad, tal como se muestra en la figura 2.

### **Figura 2**

#### *Ocupaciones coloniales y republicanas*



*Fuente:* Plano elaborado con los mapas del INEI

La campaña de invasión de las colonias españolas de América del Sur de la Armada holandesa de 1624 del almirante Jacques Clerken encontró el Callao y utilizó la isla San Lorenzo como base. La misión fracasó y tras la muerte del almirante, sus soldados regresaron a casa vía Brasil. El almirante Jacques L'Hermite y 60 de sus hombres fueron enterrados en una cala aislada. Después de la partida de la marina, las autoridades españolas llegaron a la isla San Lorenzo y exhumaron al almirante y a su obispo, quienes fueron juzgados por herejía y quemados.

Las fuentes escritas proporcionan una especificidad limitada en cuanto a la ubicación del emplazamiento holandés en la isla y el lugar de enterramiento de los

tripulantes fallecidos, limitándose a indicar que se excavaron pozos en un intento de localizar agua dulce, que finalmente resultó ser salobre, indicativa de intrusiones de agua de mar (Rodríguez, 2008, p. 48).

Históricamente, se creía que el cementerio situado en la cala conocida como El Panteón, en el lado protegido de la isla, era el lugar de enterramiento de la tripulación holandesa; sin embargo, esta noción fue refutada durante las excavaciones realizadas por el Proyecto Arqueológico de la Isla de San Lorenzo (PAISL) (Hudtwalcker y Pinilla, 2024a, p. 57).

Hasta ahora ha sido imposible identificar con precisión la ubicación de las tumbas de la expedición; como se muestra en la figura 3. Sin embargo, futuras excavaciones que incorporen estudios de paleopatología y antropología física pueden resolver esta incertidumbre.

### **Figura 3**

*Entierro en Caleta Panteón, isla San Lorenzo*



*Fuente: Revista de Marina (2004)*

En este contexto, hay indicios que sugieren que el lugar utilizado por la tripulación holandesa estaba situado entre las bahías de El Paraíso y Los Presos, en el lado resguardado de la isla. Durante la prospección arqueológica realizada en este sector, se confirmó la existencia de pequeñas secciones con afloramientos visibles de agua salobre; además, este lado de la isla cuenta con calas que proporcionan estupendos lugares de atraque para las embarcaciones. Un mapa de época ilustra la disposición de la armada holandesa frente a la isla (Vargas, 1966, p. 407).

La ubicación estratégica de la isla en relación con el Callao quedó subrayada por los hechos ocurridos. En consecuencia, los virreyes y autoridades coloniales

reconocieron la necesidad de construir un sistema de defensa robusto para la Ciudad de los Reyes y su puerto. En consecuencia, el Real Felipe fue construido entre 1747 y 1774, utilizando bloques de arenisca y cuarcita extraídos de las canteras de San Lorenzo. En los cerros Encantado, La Mina y Cabezo, la inquisición y el trabajo forzoso en las canteras del flanco protegido de la isla se evidencian en numerosos sectores de canteras que se utilizan para la extracción de piedra.

“Las piedras provenientes de estas canteras fueron utilizadas en las obras de construcción de Lima y el Callao, entre las que se pueden mencionar: la portada de la muralla del Callao” (Cobo, s.f, p. 120), el Real Felipe, la Dársena del puerto del Callao la Penitenciaría de Lima.

Debido a su abundancia en algunas orillas de la isla y su facilidad de extracción, es probable que se utilizaran moluscos no comerciales como *Crepidatella dilatata* y *Calyptra trochiformis* para complementar la escasa dieta de los trabajadores en estas canteras. Afloramiento de agua salobre entre las calas Paraíso y el Torreón de los Forzados.

“Entre los condenados estaban mestizos, mulatos y negros, quienes permanecieron cortando piedras entre tres, cinco y diez años. Muchos de éstos fueron sentenciados por prácticas de curanderismo, hechicería y la bigamia” (Palma 1897 p. 101). “En mapas del siglo XVIII de la isla se encuentra referenciado, en el flanco protegido de la isla, un morro denominado como Torreón de los Forzados, éste se ubica en el extremo meridional de la caleta El Panteón” (Flórez, 1986, p. 322).

Asimismo, las prospecciones y excavaciones arqueológicas del PAISL han registrado los restos materiales de las actividades de extracción de piedra; sin embargo, son necesarias exploraciones y excavaciones exhaustivas en estas regiones para adquirir información más detallada sobre la naturaleza de la ocupación y su extensión temporal. La formación Marcavilca, con una profundidad de 415 metros, comprende dos subformaciones: las areniscas del Morro Solar, que llegan hasta los 175 metros, consistentes en areniscas de grano fino de color gris verdoso, pizarra fina de color negro violáceo, cuarcita de color blanco parduzco y piedras violáceas; y las areniscas de Marcavilca, que se extienden hasta los 240 metros, caracterizadas por una intercalación de areniscas de grano fino y arcilla naranja, roja y gris.

Esta Vigilancia Marítima existió probablemente hasta 1819, cuando la expedición libertadora dirigida por Lord Cochrane tomó posesión de la isla. Los yacimientos de explosivos y la expedición libertadora en el extremo norte de la ensenada de El Paraíso se sitúan en la zona denominada Punta Gruta o Punta Factoría. Este lugar presenta excavaciones que se asemejan a galerías dentro de una pequeña colina que domina el mar. Registros históricos de finales del siglo XIX indican que este sitio funcionó como depósito de explosivos (dinamita) pertenecientes a la Fundición y Fábrica Harris (Castro, 1891, p. 1853).

Los orígenes históricos de estas galerías y su uso como depósitos de explosivos se remontan probablemente a la época colonial. Para sustentar este planteamiento, hacemos referencia al relato del cónsul inglés H. Hutchinson en el Callao, quien en 1872 señaló la existencia de «un taller de bombas y buques de guerra» en esta caleta bajo el mando de Lord Cochrane (Bonilla, 1976, p. 60).

En este contexto, cuando Cochrane llegó a San Lorenzo en marzo de 1819, los soldados españoles estacionados en la isla iniciaron su retirada hacia los cerros, facilitando la liberación de más de 25 prisioneros, entre chilenos y argentinos, que habían sido condenados a trabajar encadenados para la extracción de piedra. Posteriormente, los soldados fueron perseguidos y capturados, culminando con la destrucción del mástil de la bandera española. (Puente, s.f., p. 250).

De ello se deduce que se podría concluir razonablemente que, una vez que la isla quedó bajo la autoridad de la expedición libertadora y Cochrane asumió el mando en la caleta El Paraíso, los explosivos almacenados en esas galerías, junto con los esfuerzos de los prisioneros liberados, se emplearon en la producción de munición de artillería. El PAISL realizó excavaciones en las instalaciones sanitarias históricas durante la temporada 2004, recuperando con éxito piezas como loza inglesa, vidrio soplado moldeado probablemente destinado a uso medicinal, botellas de vino, clavos de sección cuadrangular y fragmentos de porcelana china o posiblemente réplicas inglesas de la misma, fenómeno frecuentemente observado hacia fines del siglo XIX en plena época victoriana.

La isla San Lorenzo, caracterizada por su aislamiento geográfico del continente, fue seleccionada por las autoridades coloniales como sitio de confinamiento político y punitivo, incluyendo trabajos forzados. En este contexto, las circunstancias se mantuvieron durante el período formativo de la República, como lo demuestran los

sucesos de 1833 de los oficiales que se alinearon con el teniente coronel Salaverry y se enfrentaron a la ejecución en la isla tras la represión del levantamiento contra el mariscal Gamarra (Vargas, 1966, p. 289). Además, está el relato del teniente coronel Guillén, enviado por el gobierno para sofocar la insurrección de San Lorenzo (Vargas, 1966, p. 12).

“En enero de 1881, luego de las batallas de San Juan, Chorrillos y Miraflores el ejército invasor chileno ocupó la ciudad de Lima, los oficiales y soldados prisioneros de esas batallas fueron trasladados a San Lorenzo” (Hudtwalcker, 2009, p. 103). “Es probable que en el año 1918 con la construcción de la Colonia Penal en la isla El Frontón durante el segundo gobierno de José Pardo” (Hudtwalcker, 2008, p. 74), San Lorenzo dejó de ser un lugar de reclusión para reos rematados.

En este sentido, en la década de 1920, durante el gobierno de Leguía, las instalaciones sanitarias construidas en la caleta Sanitaria a raíz de su primer gobierno fueron utilizadas como prisión política, donde todo aquel considerado adversario político del régimen era enviado a la isla (Hudtwalcker, s.f., p. 73). Entre los presos políticos más famosos que pasaron un tiempo en la isla se encontraba Víctor Raúl Haya de la Torre, entonces presidente de la Federación de Estudiantes. En cuanto a la ubicación precisa en San Lorenzo de una zona utilizada como prisión, varios mapas de la isla la indican como “caleta de Los Presos” o “del Preso”.

Los mapas de los años 1858 y 1907 indican la toponimia de la cala de Los Presos, situada directamente al norte de la cala Sanitaria. Por el contrario, los mapas de 1935 y 2004 indican la cala Preso, situada directamente al sur de la cala El Panteón. La documentación histórica indica que la cala Sanitaria se denominaba anteriormente cala Preso. (Hudtwalcker, 2008, p. 71) y en el “diccionario geográfico del Perú se señala que la caleta de los presos está situada en las inmediaciones del Torreón de los Forzados, concretamente al sur de la caleta del Panteón” (Stiglich, 1922, p. 850).

A pesar de la ambigüedad que rodea el nombre y la ubicación precisa, es evidente que las calas están situadas cerca de canteras de piedra, concretamente en la región que se encuentra entre las calas de El Paraíso y El Faro. Sátira política que hace referencia a la isla como lugar de confinamiento político (Mundial, 1921). Así, como se muestra en la figura 4.

#### Figura 4

*Presos políticos de la isla, 1924*



Fuente: (Fortunic, 2014. p. 257)

Los primeros años del siglo XX marcaron el inicio de la presencia naval peruana en la isla, caracterizada por el establecimiento de depósitos provisionales de explosivos en 1908. La reafirmación y ampliación de esta presencia se produjo en 1921 con la fundación de la Estación Naval Isla San Lorenzo en la caleta El Paraíso, seguida de la inauguración de la Base Naval San Lorenzo en septiembre de 1926 en el mismo lugar (Hudtwalcker, s.f., p. 64). La responsabilidad del diseño y construcción de la Base Naval en la isla recayó en la firma norteamericana Electric Boat & Co. En base a los relatos documentados de la época, este importante logro posicionó a la Marina de Guerra del Perú como líder entre las fuerzas navales modernas de Sudamérica en las costas del Pacífico Sur (Hudtwalcker, s.f., p. 72).

#### **2.2.1.3. Situación actual de la Isla San Lorenzo**

En 1999, el Comité Especial para la Concesión Estatal de la Isla San Lorenzo, nombrado mediante R.S. 062-99-DE del 28 de abril de 1999 y siguiendo las instrucciones recibidas del Comité para la Promoción de la Inversión Privada (COPRI), ahora conocido como PROINVERSIÓN, realizó un Estudio de Prefactibilidad para evaluar y definir, utilizando un enfoque sistemático, los proyectos potenciales a ser implementados en la Isla San Lorenzo como parte de un Proyecto de Desarrollo Urbano global.

Para el desarrollo del Estudio de Prefactibilidad, el Comité Especial colaboró con numerosas instituciones y entidades tanto gubernamentales como privadas que tenían relación directa o indirecta con la Isla San Lorenzo. Además, la Marina de Guerra del Perú jugó un papel crucial al proporcionar las instalaciones necesarias para la investigación y designar un Coordinador Permanente.

En la actualidad, la isla de San Lorenzo está destinada al uso de la Marina de Guerra quienes producen su propia electricidad de forma independiente, obtienen agua potable mediante el transporte de barcazas desde el continente, debido a que la isla carece de interconexión con las redes de agua, electricidad, eliminación de basuras y telefonía alámbrica del continente.

Asimismo, fue en julio del 2006 que la comisión permanente del Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley 14239, “ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la ejecución del mega terminal y corredor bioceánico Isla San Lorenzo-Callao-Lima-Pucallpa”. (Congreso de la República, 2006)

Este proyecto pretendía construir un mega terminal en la Isla San Lorenzo, el cual estaría constituido por un base naval, un centro financiero, zona de esparcimiento y ecológica. Así como almacenes subterráneos y un astillero para las embarcaciones. Asimismo, la segunda etapa de esta propuesta consistió en la “construcción de corredores subterráneos de unan Lima y Callao, y, por último, un corredor interoceánico entre la Isla San Lorenzo - Pucallpa - Iquitos – Manaus – Belem (Brasil)”. (*Peru - Región Callao Presenta Ambicioso Proyecto De Megaterminal En La Isla San Lorenzo*, n.d.)

Dada la distancia que existe entre la ubicación de la Isla San Lorenzo y el distrito del Callao, hace que su acceso sea limitado, ya que en la actualidad solo se puede acceder en lanchas. La ejecución del Proyecto del Mega Terminal en la Isla San Lorenzo permitiría que a través de los viaductos que se pretenden construir sea la mejor opción para solucionar el acceso limitado que hay entre la Isla San Lorenzo y la población. (Conislla et al., 2016)

Si bien es cierto la distancia de La Isla San Lorenzo proporciona un excelente punto de observación sobre las entradas marítimas al Callao, lo que permite una vigilancia y monitoreo efectivo de la actividad marítima en la zona, así como tener la

capacidad para servir como base logística y de entrenamiento, proporcionando un lugar seguro para el almacenamiento de suministros y la planificación de operaciones.

Además, su proximidad a la costa facilita el despliegue rápido de las fuerzas navales y recursos logísticos en caso de un conflicto lo cual sería crucial para prevenir incursiones o actividades sospechosas, sin embargo, dicha distancia a la costa limitaría tener un eficiente control marítimo en todo nuestro mar territorial.

#### ***2.2.1.4. Condiciones Meteorológicas de la Isla San Lorenzo.***

El informe realizado por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú presentado en el Anexo G señala que la Isla San Lorenzo, ubicada frente al Callao, presenta un clima característico del litoral desértico peruano, dominado por la persistente presencia de vientos debido al Anticiclón del Pacífico Sur. Los vientos predominan del Sureste, con velocidades promedio entre 6.1 y 9.1 nudos, alcanzando un máximo de 24 nudos especialmente en los meses de abril y junio. La temperatura del aire oscila entre los 12.5°C y 20.2°C. La visibilidad puede reducirse por nieblas frecuentes en verano (enero a febrero) e invierno (junio a agosto), acentuadas por la orografía de la isla. (Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, s.f)

En cuanto a las condiciones oceanográficas, las olas al este de la isla varían entre 0.25 y 0.5 metros de altura, mientras que al oeste alcanzan promedios de 1.5 metros y hasta 2.5 metros en condiciones de oleaje fuerte, con predominancia de olas del noroeste y suroeste. Las corrientes marinas son influenciadas por las mareas: en el este (zona canal), su dirección varía con la marea, alcanzando velocidades menores a 10 cm/s y en algunos casos hasta 20 cm/s; en el oeste, predominan hacia el noroeste con velocidades entre 15 y 30 cm/s. (Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, s.f)

### ***2.2.2 Seguridad Nacional***

#### **2.2.2.1 Definición**

El término “seguridad” se relaciona con los resultados deseados. La seguridad se logra cuando el Estado y sus instituciones brindan a los habitantes una sensación de

tranquilidad para la vida cotidiana. Para lograr esto, se toman varias medidas en diversos ámbitos de la actividad humana.

Las amenazas o riesgos objetivos se refieren a peligros tangibles y significativos, mientras que los riesgos subjetivos pertenecen a la percepción de los peligros por parte del público. Cada civilización, en cada época, tiene sus propias interpretaciones de la seguridad basadas en sus propios retos y en los problemas derivados de unas condiciones históricas, geográficas o políticas únicas.

La Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (2015), señalan que la seguridad es un bien público que el Estado ofrece como parte del contrato social. En este acuerdo, los ciudadanos renuncian a su derecho a la autodefensa y permiten que el Estado tenga el control exclusivo sobre el uso de la fuerza y las armas. A cambio, el Estado promete proteger a los ciudadanos de daños físicos, daños a la propiedad y amenazas a su bienestar general. Esto incluye hacer frente a cualquier inestabilidad o inseguridad que pueda derivarse de violaciones de la integridad territorial o política del país.

#### **2.2.2.2 Situaciones que afectan la Seguridad Nacional**

Existen diversos factores que pueden repercutir en la seguridad de los Estados, como amenazas, preocupaciones y otros problemas de muy diversa índole.

La Secretaría de Seguridad Interior y Defensa (2015) clasifica las amenazas en amenazas convencionales, que engloban todas las formas de amenazas que implican el despliegue convencional de fuerzas militares en el contexto clásico de la defensa contra la agresión exterior de un Estado a otro, independientemente de la proximidad geográfica de los Estados implicados, ya estén situados en el mismo hemisferio o en regiones dispares del globo.

Esta categoría incluiría las disputas territoriales, las agresiones militares y la proliferación de armas de destrucción masiva, entre otras consideraciones. La importancia de las amenazas convencionales o tradicionales a la seguridad y los correspondientes mecanismos de gestión persiste, ya que son fundamentalmente diferentes de las amenazas y preocupaciones emergentes en materia de seguridad.

Además, los agentes no estatales plantean amenazas no tradicionales como el terrorismo, el crimen organizado transnacional, el problema mundial de las drogas, la

corrupción, el lavado de dinero, el tráfico ilícito de armas, la trata de seres humanos, los ataques a la ciberseguridad y el uso potencial de armas de destrucción.

Estas amenazas suponen un peligro significativo para el Estado, sus instituciones y sus ciudadanos. De igual forma se presentan amenazas externas las cuales se refieren a las oposiciones, presiones o agresiones procedentes del exterior de la nación que ponen en peligro la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el patrimonio del país.

Y las amenazas internas que son situaciones que se producen o pueden producirse dentro del territorio, con o sin ayuda exterior, y que amenazan o pueden amenazar la estabilidad, supervivencia, autonomía e integridad del Estado, así como la consecución del bienestar general. (La Secretaria de Seguridad Interior y Defensa, 2015)

### **2.2.2.3 Finalidad de la Seguridad Nacional**

Tanto la continuidad del Estado como la consolidación de su crecimiento dependen de la capacidad del Estado para mantener su seguridad nacional. Durante una parte importante de su historia, el Perú ha sido un actor fundamental en los temas de seguridad del continente americano. En consecuencia, el Estado peruano, junto con otras naciones, participa en la seguridad del hemisferio y colabora con otras naciones para hacer frente a una variedad de preocupaciones, incluyendo, pero no limitado al tráfico de drogas, el lavado de dinero, el terrorismo y el crimen organizado transnacional, entre otros.

El objetivo de la seguridad nacional es garantizar un entorno social propicio y suficiente para el desarrollo integral y holístico de las personas. Dicho de otro modo, se trata de alcanzar el bienestar de todos y el beneficio colectivo en un contexto de armonía y serenidad. El concepto de seguridad nacional tiene un doble propósito, ya que funciona como un objetivo y un método para lograr la estabilidad y la protección. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015).

## **2.2.3. Defensa Nacional**

### **2.2.3.1 Definición**

La función de defensa nacional es una responsabilidad esencial y singular del Estado; es fundamental, duradera e intrínseca; representa un bien público; sus

operaciones son tanto preventivas como anticipatorias; debe corresponderse con las prioridades establecidas para salvaguardar los intereses nacionales; y debe mantener una conexión racional y coherente con dichas prioridades. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015)

La Defensa Nacional tiene el atributo de ser un bien público, lo que significa que es un beneficio que se proporciona de manera uniforme a todo el pueblo, ya que el Estado está obligado a salvaguardar a todos sus residentes sin ningún tipo de discriminación. Dado que la Defensa Nacional es clasificada como un beneficio público, el Estado, actuando a través del gobierno, tiene la obligación exclusiva e intransferible de asegurar su provisión.

El Estado procurará identificar los métodos óptimos para garantizar la eficiencia y eficacia de la Defensa Nacional. Del mismo modo, es esencial que el Gobierno garantice que la Defensa Nacional, siendo un recurso común, sea adecuadamente apreciada por toda la población (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015)

#### **2.2.3.2 Finalidad de la Defensa Nacional**

La finalidad de la Defensa Nacional es contribuir al logro de la seguridad nacional, garantizando y protegiendo la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la nación. Esto permitirá al Estado actuar con autonomía tanto en el interior como en el exterior, libre de cualquier subordinación o injerencia de potencias extranjeras. Además de garantizar el pleno disfrute de todos los derechos humanos, también es importante salvaguardar a la población de situaciones que puedan comprometer su seguridad. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015)

#### **2.2.3.3 El conflicto y las vías de acción de la Defensa Nacional**

Los conflictos son persistentes en el estado; ocurren y crecen interna e internacionalmente; afectando la seguridad interna y externa de manera diferente. La guerra, la subversión y la lucha son conflictos importantes. La guerra es un conflicto brevemente organizado entre dos o más estados que utiliza la confrontación total, a menudo armada, para imponer su voluntad al otro.

El objetivo básico de la guerra es imponer la voluntad de uno al otro en un conflicto. Los grupos relevantes ayudarán al esfuerzo bélico con esfuerzos políticos, económicos, psicológicos y militares. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015)

### **2.2.3.4 Ámbitos de la Defensa Nacional**

Los ámbitos de la Defensa Nacional pueden ser externos e internos.

La Defensa interna se refiere a las medidas integrales y oportunas adoptadas por el gobierno para hacer frente y mitigar las vulnerabilidades y amenazas dentro del territorio nacional. Estas amenazas pueden ser causadas tanto por actores internos como externos y pueden incluir problemas de seguridad, así como desastres causados por acciones humanas o fenómenos naturales.

El concepto tiene su origen en el deber fundamental del Estado de establecer y mantener un gobierno democrático en un entorno pacífico y estable, esencial para el progreso de los esfuerzos encaminados a lograr el bienestar general de la sociedad. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015)

La Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (2015) señala que “la Defensa Interna se materializa y se hace evidente a través del Orden Interno y de la Gestión de Riesgos de Desastres” (p. 70)

La Defensa Externa se refiere al conjunto global y estratégico de previsiones, elecciones y medidas emprendidas por el gobierno para abordar y mitigar eficazmente las vulnerabilidades y amenazas procedentes del entorno exterior. “En una situación de no combate, la política exterior es responsable de la ejecución eficaz de las medidas políticas y diplomáticas para proteger suficientemente los intereses nacionales”. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015)

## **2.2.4. Estrategia de defensa**

### **2.2.4.1. Definición**

Astudillo (2020) afirma que la noción de estrategia surgió en el ámbito de las operaciones militares. La primera obra conocida sobre el tema es probablemente "El arte de la guerra" de Sun Tsu, que se cree que fue escrita hacia el año 500 a.C.

En la actualidad, la definimos como la práctica y el sistema de orquestar esfuerzos y supervisar recursos mediante una toma de decisiones eficaz; en esencia, se refiere a la metodología de realización de tareas, que abarca el concepto de alinear recursos con objetivos, prever posibles líneas de actuación y utilizar los recursos de la organización para alcanzar sus metas (Astudillo, 2020, p. 35)

#### **2.2.4.2. Niveles de estrategia**

Como se ha mostrado en el texto anterior, la noción de estrategia ha experimentado cambios a lo largo de la historia, revelando diversas fases de su desarrollo. El arte de la guerra se imaginó primero como un todo. Más tarde, se convirtió en estrategia y táctica. "Ahora es habitual dividir este arte en estrategia y táctica", afirma el General André Beaufre. Últimamente se ha añadido otra sección, la logística. ¿Qué es la estrategia sin la táctica o la logística? La táctica es simplemente el arte de utilizar las armas al máximo de su potencial en un conflicto. La logística es la ciencia del abastecimiento y del movimiento. (Izcue et al., 2013, p. 17)

#### **2.2.4.3. Estrategia General o total**

Este tipo de estrategia está a cargo del Gobierno, quien actúa como la principal fuerza política responsable de formular el curso de acción estratégico para el conflicto global conocido como guerra total. El papel de la entidad consiste en establecer su propio propósito e integrar las diversas estrategias globales, incluidos los enfoques político, económico, diplomático y militar. En pocas palabras, es responsable de determinar la razón para entrar en guerra (o el objetivo político de la guerra), así como de desarrollar estrategias generales, coordinar esfuerzos y proporcionar directrices para garantizar que los diversos sectores (áreas de acción o fuerzas) del Estado colaboren eficazmente para lograr este objetivo mediante el conflicto militar. (Vergara, 2012)

#### **2.2.4.4. Estrategia Militar**

El nivel de Estrategia Militar es aplicado por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. El objetivo principal de esta organización es proporcionar asistencia y asesoramiento al Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas sobre asuntos militares. En algunos sistemas, el Ministro de Defensa asume el papel de comandante de más alto rango, posicionado entre el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Presidente de la Nación. El resultado de esta situación depende de varios elementos situacionales y de las características del perfil del Presidente. (Vergara, 2012)

El Estado Mayor Conjunto convierte la política de defensa en política militar. Desempeña un papel de asesoramiento en situaciones que pueden requerir el uso de la

fuerza militar, lo que corresponde principalmente al Ministerio de Defensa. Esta estimación es esencial para la preparación de las tropas, incluyendo tanto su entrenamiento como su equipamiento. (Vergara, 2012)

#### 2.2.4.5. Estrategia Operacional y Táctica

El nivel Operativo se centra en maniobras estratégicas y operaciones logísticas para situar a los soldados en circunstancias óptimas para lograr la superioridad en coyunturas críticas. Este nivel proporciona una explicación detallada del Plan de Campaña, incluidos los Planes de Operaciones que lo componen y los Planes de Contingencia. El nivel operativo es el grado más alto de actividad coordinada. Es el lugar donde se desarrollan los mandos unificados y los objetivos compartidos para las distintas ramas de las Fuerzas Armadas. El Plan de Operaciones se encarga de proporcionar las misiones tácticas a cada elemento asignado al plan en el nivel táctico. Una vez determinadas las funciones en función de sus características distintivas que conducen a la creación de diversos Planes de Operaciones, se construye la estructura del Mando de Teatro de acuerdo con los mandos unificados necesarios. Existen Mandos Componentes que pertenecen a los dominios terrestre, marítimo y aéreo. (Vergara, 2012)

A continuación, en la tabla 1 presentamos los niveles de estrategia y sus relaciones

**Tabla 1**

*Niveles de estrategia y sus relaciones*

<b>Nivel</b>	<b>Empleado por</b>	<b>Plan por desarrollar</b>	<b>Debe cumplir</b>	<b>Define</b>
Estrategia Total	Gobernante (Presidente de la República)	Plan de Guerra	Objetivo político de la Guerra u objetivo de la Guerra	Objetivo político de la guerra y objetivo estratégico militar
Estrategia Militar	Ministerio de Defensa y Jefe de CCFFAA	Plan estratégico militar o Plan de Campaña	Objetivo estratégico militar u objetivo militar de la guerra	Objetivos estratégicos operacionales
Estrategia Operacional	Comandantes operacionales (de Teatro)	Plan estratégico - operativo	Objetivos estratégicos operacionales	Objetivos Operativos

	Comandantes operacionales	Plan de operaciones	Objetivos operativos	Objetivos tácticos
Táctica	Comandante táctico		Objetivos tácticos	

*Fuente: (Izcue et al., 2013, p. 22)*

### 2.3. Base normativa

1. Decreto Ley N° 17397, estableció que la Base Naval del Callao posee la máxima importancia como soporte principal de las Fuerzas Navales, en concordancia a los planes de la Marina de Guerra del Perú, asimismo, indica que dentro de las instalaciones se encuentran todos los elementos básicos para el entrenamiento del personal, mantenimiento de material y fuentes de abastecimiento logístico, de igual forma señala que uno de los elementos esenciales para la Base Naval del Callao, es la Isla San Lorenzo, pues allí funcionan organismos de vital importancia de la Marina de Guerra y donde se realizan actividades primordiales ya que la Isla San Lorenzo ocupa una posición estratégica que la hace insustituible para el aspecto militar y donde se han desarrollado instalaciones estratégicas que permiten la atención de la Defensa Nacional Asimismo, el Art. 1° de dicho Decreto Ley, brinda la jurisdicción y vigilancia de la Isla San Lorenzo en toda su extensión, debido a las consideraciones de Defensa Nacional a la Marina de Guerra del Perú.
2. Resolución Suprema N° 062-99-PE, señala que el “Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, en sesión de fecha 27 de mayo de 2009, acordó ampliar el marco legal dispuesto para llevar adelante el proceso de promoción de la inversión privada del Proyecto Isla San Lorenzo a que se refiere la Resolución Suprema N° 062-99-PE”.

### 2.4. Definiciones conceptuales

#### 2.4.1. Ataque

Acción ofensiva que busca imponerse sobre el enemigo, con el fin de lograr objetivos estratégicos o tácticos en un conflicto, el cual puede involucrar una serie de tácticas y técnicas diseñadas para debilitar o destruir la capacidad de combate del adversario. (Conflictosmodernos.com, s.f.)

### **2.4.2. Amenaza**

Amenaza es un término indistinguible de riesgo latente que denota la probabilidad de que se produzca en un plazo determinado un fenómeno de origen natural, técnico o humano, que puede tener consecuencias negativas para las personas, los bienes y servicios y el medio ambiente. (Cardona, 2001, p. 24).

### **2.4.3. Defensa Nacional**

Abarca las previsiones, decisiones y acciones implementadas por el gobierno a través de las Fuerzas Armadas, que constituyen un componente del poder nacional y participan en la defensa exterior e interior de acuerdo con la ley. También participan en el progreso económico y social de la nación, así como en la defensa civil. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015, p. 77)

### **2.4.4. Estrategia Militar**

“Arte y ciencia de emplear las fuerzas militares para alcanzar los resultados fijados por la política”. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015, p. 111)

### **2.4.5. Isla**

Las islas son formaciones terrestres rodeadas de agua, generalmente más pequeñas que los continentes, pero más grandes que los islotes. Se encuentran distribuidas por todo el mundo y presentan una gran diversidad en cuanto a su forma, relieve y composición geológica. Cuando varias islas se agrupan en una misma región marítima, conforman lo que se conoce como un archipiélago. (Concepto, s.f.)

### **2.4.6. Operaciones militares**

El concepto de operación es una “declaración que dirige la forma en que las unidades subordinadas cooperan para cumplir la misión y establece la secuencia de acciones que la fuerza utilizará para alcanzar el estado final.” (Revista Profesional del Ejército de EUA)

### **2.4.7. Seguridad**

El escenario en el que el Estado entrega un bien público a través del marco del contrato social implica que el ciudadano renuncie a su derecho a la legítima defensa. A cambio, se concede al Estado el monopolio de la fuerza y las armas, garantizando la protección contra amenazas a la integridad física, la propiedad y la calidad de vida general de los ciudadanos,

que pueden verse amenazadas por la inestabilidad o la inseguridad derivadas de infracciones territoriales o de otro tipo. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015)

#### **2.4.8. Seguridad Nacional**

Un escenario en el que el Estado garantiza la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el cumplimiento de la ley constitucional, la armonía social y los intereses nacionales, además de salvaguardar los derechos individuales y humanos, a través de una serie de acciones polifacéticas que responden a las amenazas y preocupaciones al tiempo que fomentan un entorno propicio para el bienestar general. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015)

#### **2.4.9. Empleo para la Defensa**

El empleo para la defensa se refiere a la planificación y uso eficiente de recursos humanos, materiales, tecnológicos y geográficos para alcanzar los objetivos estratégicos de seguridad nacional, en función de las capacidades de las fuerzas armadas y los intereses del Estado. (CISDE Observatorio, s.f.)

## CAPITULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Diseño metodológico

“El diseño de investigación cumple tres funciones: ofrece estrategias adecuadas para abordar la formulación del problema, permite verificar los objetivos y confirma la validez o falsedad de la hipótesis”. (Valderrama, 2015, p. 59)

Según Hernández (2010), citado por Valderrama (2015), el concepto de diseño se refiere al marco o enfoque desarrollado para abordar las indagaciones de la investigación. El diseño dilucida los pasos necesarios para que el investigador cumpla con los objetivos del estudio, aborde las preguntas planteadas y evalúe la validez de las hipótesis establecidas dentro de un contexto específico.

Asimismo, se desarrolló a través de un lente cualitativo; “que en ocasiones se describe como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, abarcando una diversa gama de concepciones, perspectivas, técnicas y estudios” (Valderrama, 2015, p. 111).

### 3.2. Población y muestra

#### 3.2.1. Población de estudio

Constituye el conjunto de individuos o entidades sobre los que se pretende adquirir conocimiento en el curso de una investigación. El universo o población puede estar formado por individuos, animales, historiales médicos, nacimientos, muestras de laboratorio, accidentes de tráfico, etc. (López, 2004).

Dado que la técnica que se aplico es cualitativa, el estudio incluyo la revisión y evaluación documental exhaustiva del material relevante y realizar entrevistas en profundidad con expertos en la materia.

#### 3.2.2. Muestra

López (2004) articula que constituye un subconjunto o segmento del universo o población dentro de la cual se realizará la investigación. Existen procedimientos para adquirir la cantidad de componentes de la muestra, incluyendo fórmulas, lógica y varios otros elementos. La muestra sirve como microcosmos de la población más amplia. La

muestra utilizada en esta investigación se establecerá mediante un examen exhaustivo de la documentación y la cuidadosa selección de expertos de la población.

### 3.3. Variables, dimensiones e indicadores

**Tabla 2**

*Categoría de estudio y unidades de análisis*

Nº	Categoría de estudio	Definición conceptual	Unidades de análisis
1	Isla San Lorenzo	La isla de San Lorenzo está situada junto a la costa del Callao, Perú. El presidente Andrés Avelino Cáceres la incluyó en el área de la Provincia Constitucional del Callao mediante un estatuto promulgado el 18 de noviembre de 1899. San Lorenzo ha estado históricamente desprovista de habitación humana, aunque ahora alberga una instalación naval encubierta y estratégicamente importante operada por la Marina de Guerra del Perú. es la isla más pequeña de la nación, pues sólo mide ocho kilómetros de largo y dos de ancho, pero tiene una superficie total de 1.648 hectáreas, al no haber fuentes de agua en la zona, no se ha urbanizado completamente hasta la actualidad. (Mayo, 2014, p. 15).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empleo</li> <li>▪ Análisis</li> </ul>
2	Seguridad nacional	Un escenario en el que el Estado garantiza la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el cumplimiento de la ley constitucional, la armonía social y los intereses nacionales, además de salvaguardar los derechos individuales y humanos, a través de una serie de acciones polifacéticas que responden a las amenazas y preocupaciones al tiempo que fomentan un entorno propicio para el bienestar general. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2006, p. 55).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguridad interna</li> <li>▪ Seguridad externa</li> </ul>
3	Defensa Nacional	Abarca las previsiones, decisiones y acciones implementadas por el gobierno a través de las Fuerzas Armadas, que constituyen un componente del poder nacional y participan en la defensa exterior e interior de acuerdo con la ley. También participan en el progreso económico y social de la nación, así como en la defensa civil. (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015, p. 77)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Defensa interna</li> <li>▪ Defensa externa</li> </ul>

Nota. Tabla detalla las categorías y unidades de análisis de la investigación.

### 3.4. Formulación de hipótesis

Hernández, Sampieri y Mendoza citado en Alva (2023) afirman que las hipótesis pueden formularse a lo largo de la investigación o al concluirla. Las hipótesis están supeditadas al entorno específico en el que se formulan, tomando en cuenta los factores

geográficos y temporales. Además, se dice que las hipótesis cumplen funciones distintas en la investigación cuantitativa en comparación con su implicación en las investigaciones cualitativas.

Según Malegarie y Fernández citado en Alva (2023), afirma que las hipótesis o sospechas sobre la dirección de la investigación pueden surgir durante la formulación de las preguntas de investigación, como respuesta esencialmente en línea con el proceso de construcción, o durante la fase de análisis en los diseños de investigación cualitativa. La incorporación de proposiciones hipotéticas durante el análisis cualitativo se ve facilitada por el uso de diseños emergentes, que servirán de guía y proporcionarán retroalimentación durante esta fase.

En el desarrollo de este estudio, se elaboró la propuesta de hipótesis general al concluir esta actividad de investigación. Esta propuesta se basó en la recopilación de datos e información sobre el tema específico, así como en los resultados de las entrevistas, análisis documental y la experiencia del investigador.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación es cualitativa. En consecuencia, se transcribió toda la información recabada durante las entrevistas realizadas al personal especialistas en la materia.

Para las entrevistas se utilizaron un cuestionario de preguntas. Estos cuestionarios se elaboraron a lo largo del desarrollo del trabajo de estudio, y fueron verificados antes de ser utilizados por los especialistas que tienen relación con el tema de investigación. Además, en cuanto al desarrollo de las entrevistas, se contó con la aprobación de cada una de las personas que fueron entrevistadas de manera voluntaria.

Así mismo, la finalidad del análisis documental es adquirir información, conocer y profundizar en el tema de la investigación. Para ello se revisó la documentación generada por personas y organizaciones especializadas en la materia.

### **3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de la hipótesis.**

Los autores Hernández, Sampieri y Mendoza (2018) afirman que “para el método cualitativo, al igual que para el enfoque cuantitativo, la recolección de datos es crucial, con la salvedad que su objetivo no es medir las variables para realizar conclusiones y análisis estadísticos” (p. 443). En el contexto del proceso de interpretación, el objetivo es encontrar

o refinar temas de investigación siendo posible que las hipótesis se comprueben o no. La organización del material recogido a través de las entrevistas es un componente esencial para el tratamiento de la información.

Para este proyecto de investigación se utilizó los siguientes métodos: entrevistas y análisis documental. El instrumento empleado para las entrevistas fue un cuestionario redactado por el investigador y verificado por la opinión de expertos profesionales. Para el análisis documental se utilizó un procedimiento analítico elaborado por el autor y verificado por el asesor de la tesis.

Finalmente, el presente estudio utilizó una metodología cualitativa, absteniéndose de contrastar las hipótesis mediante análisis estadísticos o numéricos, y sintetizándolas cualitativamente a partir del material recopilado, incluidas las percepciones de un grupo de expertos y la propia experiencia del investigador.

### **3.7. Aspectos éticos**

La información obtenida y utilizada en esta investigación no es clasificada por sus características y no se adhiere a los protocolos de manejo seguro de información establecidos por la Marina de Guerra del Perú. La recopilación, distribución y evaluación de la información se realizará de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Escuela Superior de Guerra Naval.

## CAPITULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Entrevistas realizadas

El instrumento empleado para las entrevistas fue un cuestionario redactado por el investigador y verificado por la opinión de expertos profesionales de la Marina de Guerra del Perú.

#### 4.1.1 Elaboración y validación de cuestionario

El instrumento principal para la recolección de datos fue una entrevista semiestructurada, diseñada para obtener información detallada sobre las percepciones, experiencias y expectativas del personal militar respecto a las posibilidades que existen de un empleo de la Isla San Lorenzo por parte de la Marina de Guerra del Perú para la Defensa Nacional a largo plazo. La entrevista incluyó preguntas abiertas que permitieron a los entrevistados expresar sus opiniones y experiencias de manera libre y completa. Según Hernández (2017), las entrevistas semiestructuradas son útiles para explorar a fondo los puntos de vista de los participantes sobre el fenómeno en estudio. El análisis de los datos cualitativos se realizó mediante un enfoque de codificación temática, el cual permitió identificar patrones y temas recurrentes dentro de las respuestas. Esto implicó la transcripción de las entrevistas, seguido de una lectura minuciosa para identificar categorías relacionadas a la investigación descritas en la **Tabla 2**.

Asimismo, el cuestionario empleado fue validado, tal como se muestra en el Anexo A, por los siguientes profesionales:

1. Capitán de Navío Oscar Bahamonte Amaya
2. Capitán de Navío Gaetano Guevara Bergana
3. Capitán de Navío Luis Martínez Enríquez

#### 4.1.2 Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas

Para el desarrollo de las entrevistas, se recurrió a expertos y especialistas en temas de seguridad y defensa nacional, quienes nos proporcionaron información relevante para la investigación. En el Anexo B, presentamos un breve resumen de su trayectoria y experiencia. A continuación, presentamos la relación de entrevistados:

**Tabla 3***Lista de Especialistas entrevistados*

<b>N°</b>	<b>ENTREVISTADOS</b>	<b>CARGO</b>
1	Calm. José Regalado Zegarra	Agregado de Defensa en Gran Bretaña
2	Calm. Martín Magnani Miranda	Jefe de Frente Externo del COCOFFAA
3	Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo	Presidente de la Asociación de Oficiales Submarinistas del Perú
4	Calm. (r) Luis Adawi Riveros	Jefe de la Escuela Nacional de Inteligencia de la DINI
5	Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado	Mag. Escuela Superior de Guerra Naval
6	Calm. (r) Luis De Flor Riveros	Mag. En la Escuela Superior de Guerra Naval
7	C de N. Eduardo Díaz León	Agregado de Defensa en Australia
8	C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya	Mag. Escuela Superior de Guerra Naval
9	C de N. (r) Luis Martínez Enríquez	Asesor de Planeamiento Estratégico en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
10	C de N. Pedro Iriarte Chávez	Oficial del Estado Mayor de la Comandancia de Operaciones del Pacífico
11	C de F. Paulo Nugent Izquierdo	Jefe del Taller de Munición de la Isla San Lorenzo
12	C de F. Cesar Camacho Pereyra	Jefe del Grupo de Operaciones Especiales #2 en la Isla

Nota. Tabla presenta el listado de especialistas que fueron entrevistados para esta investigación.

Asimismo, los entrevistados fueron seleccionados de acuerdo a sus experiencias y conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera militar, para poder llevar a cabo las entrevistas nos comunicamos con cada uno de ellos y expresaron su interés de poder contar con ellos para el desarrollo de las entrevistas, para lo cual se le remitió la solicitud de consentimiento informado, las cuales se presentan en el Anexo C. Teniendo su aceptación a participar en dichas entrevistas, como se aprecia en el Anexo D.

Del mismo modo los entrevistados fueron escogidos por los siguientes motivos:

Calm. José Regalado Zegarra:

- Ostenta una Maestría en Administración Marítima y Maestría en Desarrollo y Seguridad Nacional.
- Fue comandante de la Fuerza de Infantería de Marina.

Calm. Martin Magnani Miranda:

- Realizo el Programa de Planeamiento Estratégico Conjunto en WHINSEC EEUU.
- Magister en Dirección Estratégica y Liderazgo en CENTRUM Católica.

Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo

- Fue Comandante de la Estación Naval de Submarinos.
- Fue Jefe de la Secretaria de Defensa Nacional.
- Actualmente es presidente de la Asociación de Oficiales Submarinistas del Perú.

Calm. (r) Luis Adawi Riveros:

- Magister en Estrategia Marítima y fue Director de Escuela Superior de Guerra Naval
- Fue Jefe de la División de Planeamiento Estratégico y Políticas de Defensa del Comando Conjunto de las FFAA,
- Actualmente se viene desempeñando como Jefe de la Escuela Nacional de Inteligencia de la DINI.

Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado:

- Magíster en Política Marítima y Magíster en Estrategia Marítima por Escuela Superior de Guerra Naval - ESUP. Tiene
- Amplia experiencia en las áreas de Seguridad, Defensa Nacional, Relaciones Internacionales, Análisis Político y Geopolítica como docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la Universidad Norbert Wiener, en la Escuela de Guerra de Superficie, en la Escuela de Especialización Profesional de Oficiales de la Marina y en la Escuela Nacional de Inteligencia.

Calm. (r) Luis De Flor Riveros:

- Asesor de la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA en el 2018.
- Maestría en Estrategia Marítima y Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Experiencia en las áreas de Operaciones y Planeamiento Estratégico y Operacional en Seguridad y Defensa Nacional contra las diferentes amenazas en el Frente Interno (Terrorismo, Narcotráfico, Minería Ilegal, Tala Ilegal, conflictos Sociales y Crimen Organizado Transnacional COT).

C de N. Eduardo Diaz León:

- Realizo el Curso de Doctrina de Guerra Anfibia (Escuela de guerra anfibia y expedicionaria. EEUU).
- Es Magister en Seguridad Internacional y Contra Terrorismo (Universidad Nacional De Defensa De Los EEUU). Realizo el Curso de Alto Mando (Escuela Nacional de Defensa de los EEUU).

C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya:

- Es egresado de la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional del CAEN y de la Maestría en Gobernabilidad del Instituto de Gobierno.
- trabajó en el Viceministerio de Recursos para la Defensa del MINDEF.
- Director de Doctrina de la Defensa Nacional en el MINDEF.

C de N. (r) Luis Martínez Enríquez:

- Diplomados en Ingeniería Naval e Inteligencia en la Escuela Superior de Guerra Naval, Extensión de Humanidades y Ciencias Sociales en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Operaciones de Inteligencia Contraterrorista por el Grupo DINCOTE – USA, Control y Tráfico Marítimo en la Marina Brasileira,
- Diplomado de Seguridad y Defensa Nacional en la Universidad San Martin, Inteligencia Estratégica por la Dirección Nacional de Inteligencia.

C de N. Pedro Iriarte Chávez:

- Jefe de la Sección de Planeamiento en la Comandancia General de Operaciones del Pacífico

- Curso de Ciberseguridad Aplicada en el Colegio Interamericano de Defensa de EE. UU, Curso de Liderazgo y Estrategia de Ciberseguridad en la Florida International University
- Maestría en Defensa y Seguridad Hemisférica en el Colegio Interamericano de Defensa de EE. UU, Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto y la especialización en Conducción Táctica y Operacional Naval por la Universidad de la Defensa Nacional Argentina.

C de F. Paulo Nugent Izquierdo:

- Siguió el programa de la V Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.
- - En la actualidad se desempeña como Jefe del Taller y Depósito de Municiones de la Marina de Guerra del Perú, ubicado en la Isla San Lorenzo.

C de F. Cesar Camacho Pereyra:

- Realizo el curso contra amenazas Transnacionales WHINSEC
- En la actualidad desempeña el cargo de Comandante del Grupo de Operaciones Especiales Nro. 2 de la Fuerza de Operaciones Especiales, ubicado en la Isla San Lorenzo.

#### **4.1.3 Resultados de las entrevistas**

Los resultados de las entrevistas apreciadas en el Anexo E se presentan con el fin de proporcionar una visión más clara y profunda de las percepciones, opiniones y recomendaciones de los entrevistados, lo que contribuyó a la toma de decisiones y al desarrollo de conclusiones en relación con la presente investigación.

#### **4.1.4 Análisis de los resultados de las entrevistas**

El análisis de estos resultados se centra en identificar patrones, tendencias y puntos clave que surgieron a lo largo de las entrevistas, permitiendo la interpretación y contextualización de la información. A través de un enfoque sistemático, se han agrupado las respuestas según temas recurrentes, lo que facilita la identificación de aspectos comunes y diferencias significativas entre los entrevistados.

#### **4.1.4.1. Opiniones sobre la isla San Lorenzo como elemento estratégico para la defensa nacional.**

La mayoría de los entrevistados coincidió que la Isla San Lorenzo, ha sido históricamente considerada un punto de interés estratégico en términos de defensa nacional. A lo largo de diversas entrevistas realizadas con expertos en seguridad, defensa y geopolítica, se ha recopilado una variedad de opiniones sobre la importancia de esta isla dentro del contexto de la seguridad y la protección territorial.

Su posición es clave en el monitoreo y control de las rutas marítimas cercanas. Su ubicación geográfica permite una vigilancia constante sobre el tráfico naval en la región, lo que la convierte en un punto de observación privilegiado para la detección temprana de amenazas potenciales. En este sentido, la isla es vista como una extensión natural de las capacidades de defensa, facilitando la cobertura de una amplia área marítima.

#### **4.1.4.2. Opiniones sobre las características geográficas y estratégicas de la isla San Lorenzo para su desarrollo como una base militar.**

La mayoría de los entrevistados coincidió en que La Isla San Lorenzo posee características geográficas y estratégicas que han sido objeto de debate entre los expertos y autoridades consultadas, quienes han destacado tanto sus ventajas como los retos que presenta para su desarrollo como una base militar. Esta ubicación no solo facilita el monitoreo de tráfico naval, sino que también le confiere un potencial de control sobre el acceso al espacio marítimo circundante. Según varios entrevistados, esto podría convertir a la isla en una plataforma ideal para desplegar operaciones militares, en particular para la vigilancia, el control de la zona y la proyección de poder naval.

#### **4.1.4.3. Recomendaciones para considerar dentro del rol estratégico de la Marina de Guerra a la Isla San Lorenzo contribuyendo a garantizar la integridad territorial y la soberanía.**

Los entrevistados en su mayoría coinciden en que La Isla San Lorenzo tiene un potencial estratégico significativo en el marco de la defensa nacional, y su papel dentro de la Marina de Guerra es crucial para la protección de la soberanía y la integridad territorial, para lo cual se requiere fortalecer la infraestructura logística, mejorar las

capacidades de defensa, y asegurar una presencia constante, esto permitirá a la isla desempeñar un rol más proactivo y eficiente en la defensa de los intereses nacionales.

#### **4.1.4.4. Opiniones sobre las limitaciones logísticas de la Isla San Lorenzo para considerar la posibilidad de convertirla en una instalación militar para la defensa nacional.**

Los entrevistados coinciden en que las limitaciones logísticas de la Isla San Lorenzo, tales como el acceso restringido, la dependencia de rutas externas, la infraestructura insuficiente para almacenamiento y aprovisionamiento, las condiciones climáticas extremas y la dificultad para mantener un contingente militar estable, son desafíos significativos que deben ser superados para considerar su conversión en una instalación militar de defensa nacional efectiva.

#### **4.1.4.5. Recomendaciones como la Isla San Lorenzo podría mitigar los riesgos de actuales y futuras amenazas que enfrenta el Perú en el escenario marítimo.**

Los entrevistados concuerdan en que La Isla San Lorenzo tiene un potencial estratégico clave para mitigar los riesgos que enfrenta el Perú en el escenario marítimo, especialmente en lo que respecta a la defensa territorial, la protección de rutas comerciales y la lucha contra amenazas no convencionales.

#### **4.1.4.6. Recomendaciones para implementar instalaciones y unidades militares para mejorar la capacidad para la seguridad y defensa nacional.**

En su mayoría los entrevistados coinciden en que La Isla San Lorenzo, debido a su ubicación estratégica y su proximidad al Puerto del Callao, tiene un enorme potencial para convertirse en un eje clave de la defensa nacional del Perú, especialmente en el contexto de la seguridad marítima y territorial. Para mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas actuales y futuras, es fundamental desarrollar una infraestructura militar integral en la isla, con unidades especializadas, instalaciones de apoyo y sistemas de monitoreo avanzados.

#### **4.1.4.7. Opiniones sobre las capacidades militares estratégicas que pueden ubicarse en la Isla San Lorenzo.**

En su mayoría los entrevistados coinciden en que deben incluir sistemas de defensa costera y misiles antibuque, hasta bases aéreas avanzadas, unidades de intervención rápida y fuerzas especiales. Además, la isla puede albergar un Centro de

Comando y Control, infraestructura logística avanzada y capacidades de defensa cibernética y electrónica. Estas capacidades, bien coordinadas y ejecutadas, fortalecerían significativamente la seguridad nacional de Perú, proporcionando una defensa integral frente a diversas amenazas y asegurando la soberanía de sus territorios marítimos y terrestres en el Océano Pacífico.

#### **4.1.4.8. Recomendaciones para la integración de las fuerzas terrestres, navales y aéreas en una estrategia de defensa que incluya a la Isla San Lorenzo.**

Los entrevistados coinciden en que la integración de las fuerzas terrestres, navales y aéreas en una estrategia de defensa que incluya a la Isla San Lorenzo requiere de un enfoque coordinado y multidimensional. Establecer una comunicación fluida entre las distintas ramas, garantizar la interoperabilidad logística y realizar ejercicios conjuntos permitirá a las Fuerzas Armadas de Perú fortalecer su capacidad para defender eficazmente la isla y las zonas circundantes. La estrategia de defensa debe aprovechar al máximo las capacidades únicas de la isla, integrando a las fuerzas terrestres, navales y aéreas en un esfuerzo conjunto para proteger la soberanía nacional y asegurar la estabilidad regional.

#### **4.1.4.9. Recomendación sobre los tipos de tecnologías avanzadas se podría utilizar en la isla para fortalecer la seguridad y defensa nacional.**

En su mayoría los entrevistados coinciden en que la Isla San Lorenzo tiene el potencial de ser un pilar clave en la estrategia de defensa nacional del Perú, pero para maximizar su efectividad, es necesario integrar tecnologías avanzadas en diversos aspectos de la seguridad y defensa. Desde sistemas de defensa aérea, hasta tecnologías de ciberseguridad y drones para vigilancia y respuesta rápida, estas herramientas proporcionarán una respuesta integral y adaptada a las amenazas modernas.

#### **4.1.4.10. Opiniones sobre islas con similares características a la Isla San Lorenzo que haya sido considerara para la defensa nacional por algún estado.**

La mayoría de entrevistados coinciden en que las islas con características similares a la Isla San Lorenzo han sido históricamente consideradas por diversos estados como puntos clave para la defensa nacional. Estas islas, debido a su ubicación estratégica, a menudo desempeñan un papel crucial en la protección territorial, la seguridad marítima y la proyección del poder militar.

## **4.2. Análisis documental**

El análisis documental es un proceso clave en la investigación, que permite la interpretación y comprensión de documentos relevantes para el estudio en cuestión. Tiene como objetivo facilitar una evaluación cualitativa de las categorías de estudio y sus respectivas unidades de análisis, las cuales se reflejan en la formulación de los objetivos específicos de esta tesis. Además, el análisis documental se destaca como una técnica esencial en esta investigación, pues abarca información relevante previamente publicada por investigadores o instituciones nacionales e internacionales.

Los resultados obtenidos de este análisis, junto con el análisis de las entrevistas y los criterios y experiencias del autor, contribuirán a integrar todos estos elementos para lograr los productos definidos en los objetivos específicos del estudio.

### ***4.2.1 Instrumentos y procedimientos para la realización del análisis documental***

Se elaboró una guía específica que orientó el proceso de revisión y evaluación de los documentos seleccionados. Esta guía incluyó categorías de análisis como: autoría, contexto, objetivos, relevancia, metodologías empleadas, y principales hallazgos o conclusiones de los documentos.

El diseño de la Guía de análisis documental ha contado con la aprobación del Asesor Metodológico y Asesor Técnico.

### ***4.2.2 Resultados del análisis documental***

#### **4.2.2.1. La isla San Lorenzo dentro del rol estratégico de la Marina de Guerra del Perú para garantizar la integridad territorial y la soberanía.**

El proyecto de inversión en el “Centro de Entrenamiento de Operaciones Especiales (CEOES)” de la Marina de Guerra del Perú presenta como justificación y articulación estratégica los siguientes aspectos:

Defensa y seguridad nacional: El proyecto contribuye a cerrar las brechas en las capacidades operativas de control, vigilancia y defensa del territorio nacional.

Indicadores de brechas: El documento evalúa la necesidad de actualizar las instalaciones y mejorar la capacidad operativa del CEOES, que desempeña un rol estratégico en la defensa nacional.

Este análisis destaca la importancia del proyecto para la defensa nacional y su enfoque en la sostenibilidad operativa mediante mejoras de infraestructura y adquisición de equipamiento. Se proyecta atender a una población considerable, y se indica que el CEOES mejorado facilitará el entrenamiento y soporte logístico de personal militar, aumentando la capacidad de respuesta y la seguridad en operaciones especiales en contra de las amenazas internas y externas.

#### **4.2.2.2. Análisis de las limitaciones logísticas de la isla San Lorenzo para convertirla en una instalación militar para la defensa nacional**

Si bien es cierto la Dirección de Infraestructura de la Marina de Guerra del Perú (DIRINFRATER) no tiene contemplado la construcción de una instalación militar, existe un proyecto de inversión en el “Centro de Entrenamiento de Operaciones Especiales (CEOES)” de la Marina de Guerra del Perú, el cual tiene como objetivo el mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa y logística del CEOES, ubicado en la isla de San Lorenzo, Lima-Callao. Cuyo propósito es mejorar la infraestructura y logística para apoyar las operaciones especiales de la Marina de Guerra del Perú. A continuación, describiremos sus principales componentes:

- Infraestructura física: Incluye construcciones específicas como edificaciones para habitabilidad del personal, oficinas, almacenes, instalaciones de soporte logístico, talleres de mantenimiento y áreas de entrenamiento, como el polígono de tiro y un helipuerto.
- Equipamiento y mobiliario: Adquisición de equipamiento esencial como armamento, vehículos especializados (camionetas, lanchas de transporte, grúas, etc.), mobiliario y sistemas de detección y extinción de incendios.

Sistema de energía eléctrica: Implementación de un sistema de media y baja tensión, incluyendo tendido de cable submarino y suministro eléctrico específico para la zona.

#### **4.2.2.3. Implementación de instalaciones y unidades militares para mejorar la capacidad en la seguridad y defensa nacional.**

Durante la historia, especialmente en el periodo de la Guerra con Chile (1879-1883), la isla fue utilizada como un sitio para la instalación de defensas y fortificaciones que protegieran el acceso a las principales ciudades portuarias del Perú. En tiempos modernos, la isla sigue siendo relevante para la protección de las zonas

marítimas peruanas, con la posibilidad de instalar bases militares y tecnología avanzada para la vigilancia y la defensa. La isla podría albergar instalaciones para el despliegue de medios aéreos, navales y terrestres que aseguren la defensa del litoral. Su accesibilidad desde el continente y la capacidad de crear bases de operaciones la convierten en un punto estratégico para controlar la seguridad de la región. Es así que durante el análisis del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Marina de Guerra del Perú a largo plazo, establece como una necesidad institucional dentro de sus estrategias de implementación realizar la inversión en infraestructura y tecnología, lo que permitiría modernizar instalaciones de entrenamiento existente y adquirir equipos tecnológicos que permitan mejorar la capacidad operativa de Marina de Guerra, lo cual nos permite proponer la implementación de instalaciones y unidades militares en la Isla San Lorenzo que permitan mejorar la capacidad de entrenamiento para la seguridad y defensa nacional.

#### **4.2.2.4. Islas en el mundo consideradas para la defensa nacional.**

De acuerdo con el documento de investigación titulado “La geopolítica de las bases militares II” presentado el plan anual de investigación 2016 por Javier Gil Pérez, este presenta a dos bases militares de mucha relevancia ubicadas en la isla Guam y en el archipiélago de Okinawa. Para este análisis tomaremos como referencia a las bases ubicadas en el archipiélago de Okinawa.

Okinawa, se encuentra ubicada al suroeste de Japón en el archipiélago que lleva el mismo nombre, el autor señala que los Estados Unidos alberga gran parte de sus infraestructuras militares en dicho país y que “constituye a uno de los pilares fundamentales en su estrategia en el Pacífico”. (Gil, 2016, p. 5).

Dado que Okinawa presenta con una privilegiada posición geoestratégica, ya que se encuentra cerca a Filipinas, en medio del camino de Taiwán, la costa oriental de china y al sur de la península de corea. Asimismo, su cercanía a las principales rutas comerciales de dichos países la convierte en una de las bases militares mejor ubicadas a nivel mundial. Este archipiélago que cuenta con 160 islas cuenta con la presencia de las fuerzas militares estadounidenses garantizando así la alianza de seguridad con Japón. “La presencia americana en Japón y principalmente en el archipiélago de Okinawa, constituye la principal base americana de operaciones avanzadas en Asia Pacífico que, ante el desarrollo de una importante crisis militar, sería la primera en actuar”. (Gil, 2016, p.7)

El autor también destacó que en dicho archipiélago se encuentran ubicadas las bases de Kadena en la cual se sitúa el ala 18 de la Fuerza aérea estadounidense y Futenma se encuentra el Marine Aircraft Group 36. También se encuentran desplegados dos regimientos de marines en las bases de Hansen y Schwab. (Gil, 2016, p.7)

La base de Okinawa sirve como instrumento eficaz de disuasión y acción, capaz de contribuir significativamente a las respuestas a crisis militares o humanitarias en la región.

#### **4.2.3 *Análisis FODA elaborado según opinión del investigador***

A continuación, presentaremos el análisis FODA, en el cual se presenta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, establecidas por el investigador respecto a la presente investigación, después de haber realizado el análisis de las entrevistas y análisis documental presentado anteriormente.

**Tabla 4***Análisis FODA*

N°	RESULTADOS DEL ANÁLISIS FODA			
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una buena Ubicación geográfica (posición central en rutas marítimas)</li> <li>Proximidad al puerto del Callao y aeropuerto Internacional Jorge Chávez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un Centro de Vigilancia y Monitoreo Marítimo</li> <li>Tener una Base Naval de Reacción Rápida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con conexiones de comunicación seguras (satélite, cable, etc)</li> <li>Demandaría un gran esfuerzo presupuestal y logístico de manera sostenida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pesca Ilegal</li> <li>Narcotráfico y Crimen Organizado Transnacional</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan actualmente operaciones navales como el atraque de embarcaciones de menor porte, en un área de fondeadero para ejercicios de entrenamiento de desembarcos anfibios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Defensas Costeras - Marítimas y Aéreas</li> <li>Ser un Centro de Inteligencia y Ciberseguridad Marítima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El muelle de la isla no está en condiciones óptimas para recibir a las embarcaciones que podrían soportar logísticamente al personal que labora en la isla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Amenazas a la Soberanía y Seguridad Nacional</li> <li>Escasez de recursos marinos</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con Terreno elevado que permite la instalación de elementos de vigilancia y defensa de costa</li> <li>La isla se encuentra en una posición que le permite monitorear y controlar el acceso marítimo al puerto del Callao.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con una Estación de Aviación Naval y Helipuertos</li> <li>Tener Instalaciones de Respuesta a Emergencias y Apoyo Humanitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con infraestructura para el sostenimiento de las operaciones navales para una base militar.</li> <li>Existe una declaratoria como Patrimonio Cultural de 20 monumentos arqueológicos existentes en la isla (2010)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio Climático y Desastres Naturales</li> <li>Competencia Geopolítica por el Control del Pacífico</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Su terreno permite establecer una infraestructura militar avanzada y sistemas de defensa.</li> <li>Cuenta con una base histórica que respalda su reactivación como un área de entrenamiento y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Instalaciones de Entrenamiento y Simulación de Operaciones Marítimas</li> <li>Tener un Centro de Comunicaciones y Comando y Control</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con accesibilidad y conectividad, no tiene aeropuerto o pistas de aterrizaje para transporte y suministros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciberseguridad Marítima</li> <li>Desarrollo costero insostenible</li> </ul>

---

almacenamiento estratégicos	recursos
--------------------------------	----------

---

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

1. De acuerdo con el objetivo general las posibilidades de empleo de la Isla San Lorenzo por parte de la Marina de Guerra del Perú para contribuir al fortalecimiento estratégico de la defensa nacional a largo plazo, se centran en su ubicación geográfica privilegiada, frente a la costa de Lima, la cual la convierte en un punto estratégico ideal para desarrollar infraestructuras militares modernas, implementar sistemas avanzados de vigilancia y monitoreo, y optimizar las capacidades logísticas y operativas de la Marina de Guerra. Además, la utilización efectiva de este territorio permitiría responder de manera más eficiente a amenazas emergentes, como el narcotráfico, la pesca ilegal y otras actividades ilícitas en el espacio marítimo peruano, contribuyendo a salvaguardar la soberanía nacional.
2. Con relación al primer objetivo específico, las características geográficas, logísticas y estratégicas de la Isla San Lorenzo para su empleo como recurso estratégico de la Marina de Guerra del Perú en la defensa nacional a largo plazo, serían, su ubicación privilegiada, su extensión territorial y su proximidad al puerto del Callao, las cuales la convierten en un activo de alto valor para la Marina de Guerra del Perú, cumpliendo con la necesidad institucional de mejorar y ampliar la capacidad operativa y logística de la Escuela de Operaciones Especiales y convertir a la isla San Lorenzo en un eje fundamental para la vigilancia y el control del espacio marítimo, contribuyendo a proteger los recursos marinos y fortalecer la defensa nacional frente a las amenazas externas e internas.
3. Con relación al segundo objetivo, los factores tecnológicos y operativos necesarios para optimizar el empleo de la Isla San Lorenzo en actividades militares y de seguridad de la Marina de Guerra de Perú a largo plazo, es importante integrar tecnologías avanzadas y sistemas modernos que potencien su capacidad como recurso estratégico. Estas tecnologías son los sistemas de vigilancia como radares, drones y satélites, que permitan un monitoreo constante del espacio marítimo, es fundamental establecer un centro de comando y control que centralice la información recolectada y permita una toma de decisiones rápida y efectiva. Además, la creación de infraestructuras, muelles modernizados y sistemas de abastecimiento garantizaría la operatividad continua y eficiente de las fuerzas desplegadas en la isla.

## 5.2. Recomendaciones

1. Que, la Escuela Superior de Guerra Naval presente la siguiente investigación al Ministerio de Defensa y la Marina de Guerra del Perú para que la tomen como referencia y puedan elaborar un plan estratégico Integral que contemple el desarrollo de infraestructura militar en la Isla San Lorenzo. Este plan deberá incluir fases de construcción de instalaciones modernas, incluyendo modernización del muelle, hangares para aeronaves, centros de comando, etc. Estas infraestructuras deben ser diseñadas para soportar diversas condiciones climáticas y operativas, permitiendo una rápida respuesta ante cualquier eventualidad, así como la asignación de recursos adecuados para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las instalaciones. Además, es fundamental incluir sistemas logísticos que faciliten el abastecimiento, mantenimiento y reparación de equipos militares, garantizando la operatividad continua de las fuerzas desplegadas.
2. Que, la Marina de Guerra del Perú culmine el Proyecto de Inversión y se puedan subsanar las deficiencias logísticas con la que cuenta actualmente la isla (accesibilidad, conectividad al aeropuerto o pistas de aterrizaje para transporte y suministros, falta de puerto para recepción de buques y suministros marítimos, la falta de comunicación seguras de satélite, cable, etc y la falta de servicios de agua y energía). el Objetivo del proyecto de inversión es el mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa y logística del CEOES, Asimismo, establecer un sistema de monitoreo y evaluación que permita analizar la efectividad de las estrategias implementadas en la isla.
3. Que, el Ministerio de Defensa a través de la Marina de Guerra del Perú implemente un sistema integral de vigilancia que combine tecnologías avanzadas, como radares, drones, satélites, inteligencia artificial y ciberseguridad, esto permitirá un monitoreo constante del espacio marítimo circundante, detectando actividades sospechosas, como la pesca ilegal y el narcotráfico. Asimismo, se sugiere establecer un centro de operaciones en la isla que centralice la información recolectada, facilitando la toma de decisiones rápidas y efectivas en situaciones de crisis ante una amenaza externa e interna.

## Referencias

- Arnillas, C., Shaffer, A. y Tolmos, Y. (2013). *Apuntes sobre estrategia operacional*. Escuela Superior de Guerra Naval. Repositorio ESUP.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12927/157>
- Busto, J. (1973). *Historia Marítima del Perú. Siglo XVI. Historia Externa* (Tomo III, vol. 2.) Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Bonilla, H. (1976). *Gran Bretaña y el Perú 1826-1919: Informes de los cónsules británicos*, (Vol. III). Instituto de Estudios Peruanos.
- Calancha, A. (1974). *Crónica Moralizadora del Orden de San Agustín en el Perú, libro primero*. Edición de Ignacio Prado.
- Castro, J. (1891a). Ojeada Rápida: sobre la isla de San Lorenzo. *Perú Ilustrado*, 192: 1405 y 1407. Edición del 10 de enero 1891.
- Castro, J. (1891b). Ojeada Rápida: sobre la isla de San Lorenzo. *Perú Ilustrado*, 204: 1853. (Edición del 4 de abril de 1891).
- Castro, J. (1891c). Ojeada Rápida: sobre la isla de San Lorenzo. *Perú Ilustrado*, 214: 2259. (Edición del 13 de junio de 1891).
- Castro, J. (1891d). Ojeada Rápida: sobre la isla de San Lorenzo. *Perú Ilustrado*, 217: 2391 y 2393. (Edición del 4 de julio de 1891).
- Cieza, P. (1985). *Crónica del Perú*. SARPE. (Original publicado en 1551).
- Cobo, B. y Peralta (1964). *Historia del Nuevo Mundo*. Biblioteca de autores españoles (Original publicado en 1653).
- Conislla Polo, J. R., Bello Vega, Angelica Del Pilar, Pajares Bautista, Jesús, & Yucra Bautista, Cesar. (2016). *Legislación Comercial y Tributaria* (By Administración De Empresas).
- Díaz, R. (2015). *Diseño de radioenlace microondas Isla San Lorenzo – Campus PUCP para el proyecto Perú Magneto* [Tesis de Titulación, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7038>
- Elías, J. (1971). *Un Marino Italiano en la Guerra de 1879: Diario Personal del Maquinista italiano Pedro Luis Storace* (Catanzaro, T. Trad.). Centro de Estudios Históricos Militares.
- Flórez, M. (1986). *Historia Marítima del Perú*. Instituto de Estudios Históricos y Marítimos

- Fortunic O, M. (2014) *El Señor del Mar y el espacio sagrado prehispánico. La Isla San Lorenzo*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Gaitán C, M. & Roceros M, M. (2022). *Centro de investigación interdisciplinaria y museo de sitio para la isla San Lorenzo* [ Tesis de titulación, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio URP. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/5862>
- García C. F. (1879). *Diccionario de la Legislación Peruana* (Tomo II). Librería de Laroque.
- García, U. (2003). *El Cólera y la Isla San Lorenzo en la Historia de la Medicina*
- Gil Pérez, J. (2016). *Geopolítica de las bases militares II* [Documento de investigación]. Instituto Español de Estudios Estratégicos (ieee.es). Repositorio Comillas. <http://hdl.handle.net/11531/11880>
- Gil Pérez, J. (2023). Análisis del valor estratégico de las islas Natuna para china. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 8(2), 37-52. <http://www.uajournals.com/ojs/index.php/cisdejournal/article/view/1184>
- Huapaya, C.y Lorenzo R. (1974-1975). Informe Preliminar sobre sitios sin cerámica en la isla San Lorenzo. *Arqueología PUCP*, (15-16). pp. 13-28.
- Hudtwalcker M. J. (2021). La Isla San Lorenzo durante la Colonia y el primer siglo republicano: economía, auge industrial y salud pública. *Arqueología y Sociedad*, 33, 243-269. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2021n33.e14125>
- Hudtwalcker, J. (2008). Las islas del Callao en los albores del siglo XX: *Apuntes para su historia*. *Revista de Marina*, (3), 62-67.
- Hudtwalcker, J. (2009). Geografía y paisaje de la Isla San Lorenzo. *Revista de Marina*, (1), 58-74.
- Hudtwalcker, J. y Pinilla. (2004a). Proyecto Arqueológico San Lorenzo 2003- 2004. *Revista de Marina*, (2), 55-64.
- Hudtwalcker, J. y Pinilla, J. (2004b). Evidencias de la migración china en la isla San Lorenzo. *Revista de Marina*, (3), 36-46.
- Hudtwalcker, J., (2021). La isla San Lorenzo durante la Colonia y el primer siglo republicano. *Arqueología y Sociedad*, 33, 243-269. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2021n33.e14125>

- Lissón, C. (1908). Contribución a la geología de la Isla san Lorenzo en la bahía del Callao. *Boletín de Minas, Industrias y Construcciones*, I, 2-7.
- Lohmann, G. (1973). *Historia Marítima del Perú*. Siglos XVII y XVIII (Tomo IV). Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Marique J., A. (2020). *Importancia de la Isla San Lorenzo en el proceso de propagación por tsunami en las costas de Lima y Callao*. [Trabajo de Académico]. Repositorio Acua Docs. <http://hdl.handle.net/1834/42165>
- Marina de Guerra del Perú, Dirección de Hidrografía y Navegación, & Departamento de Oceanografía – Mareas/Meteorología. (n.d.). Condiciones Océano-Meteorológicas del área de Callao (Isla San Lorenzo). <http://www.dhn.mil.pe>
- Middendorf, E. (1973). *El Perú* (Tomo I). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (Original publicado en 1894).
- Mayo, M. (2014). *Enlace eléctrico submarino entre la provincia Constitucional del Callao y la Isla San Lorenzo*. Universidad Nacional del Callao.
- Ortiz, J. (1993). *Derrotero General del Mar del Sur: del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza, hecho por el Capitán Manuel Joseph Hurtado en el Puerto del Callao-Año de 1730*. Dirección de Intereses Marítimos.
- Ortiz, E. (2016). *Valoración Económica de un espacio recreativo en la Isla San Lorenzo. Caso aplicado: Método de valoración contingente*. [Tesis de Licenciatura en Economía, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio USIL. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/2724>
- Oviedo, J. (1861). *Colección de Leyes, Decretos y Órdenes publicadas en el Perú* desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 (Tomo 6). Librería central portal de botoneros.
- Oviedo, J. (1862). *Colección de Leyes, Decretos y Órdenes* (Tomo 8). Librería central portal de botoneros (publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859).
- OANNES1 (2007, 2 de agosto). *Perú - Región Callao presenta ambicioso proyecto de megaterminal en la isla San Lorenzo*. (n.d.). Andina Lima. <https://www.oannes.org.pe/noticias/peru-region-callao-presenta-ambicioso-proyecto-de-megaterminal-en-la-isla-san-lorenzo/>

- Palma, R. (1997). *Anales de la Inquisición de Lima*. Congreso de la República del Perú (Original publicado en 1897).
- Puente, J. (1974). *Historia Marítima del Perú. La Independencia 1790- 1826* (Tomo V, vol. I). Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Romero P, F. (1995). *Historia Marítima del Perú. La República 1850 a 1870* (Tomo VIII, vol. 1). Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Rodríguez, J. (2008). La expedición holandesa de Jacques Clerk L'hermite. *Revista de Marina*, 2, pp. 21-50.
- Rodríguez, J. (2022). La importancia de la Isla Diego García en la defensa de los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en el Océano Índico. *Ensayos sobre Estrategia Marítima*, 6(15), 37-48. <https://doi.org/10.25062/2500-4735.3099>
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. (2015). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional*. SEDENA.
- Silva, F.A. (2012). *Implicaciones del desarrollo del Puerto del Callao para la operación de las unidades navales de la Marina de Guerra del Perú*. [Tesis de Maestría en Política Marítima, Escuela Superior de Guerra Naval]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/216>
- Stiglich, G. (1922). Diccionario Geográfico del Perú. Imprenta Torres Aguirre, Lima. Social Peruana: Comentarios sobre un decreto precursor. *Revista de Marina*, pp. 25-32.
- Vargas, R. (1966a). *Historia General del Perú: Descubrimiento y conquista* (Tomos I). Carlos Milla Batres.
- Vargas, R. (1966b). *Historia General del Perú: Virreynato* (Tomos II). Carlos Milla Batres.
- Vargas, R. (1966c). *Historia General del Perú: Virreynato* (Tomos III). Carlos Milla Batres.
- Vargas, R.(1966d). *Historia General del Perú: Emancipación 1816-1825*. (Tomos VI). Carlos Milla Batres.
- Vargas, R. (1971a). *Historia General del Perú: La República 1825-1833* (Tomos VII). Seix y Barral.

- Vargas, R. (1971b). *Historia General del Perú: La República 1833-1843* (Tomos VIII). Seix y Barral.
- Valderrama M, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial San Marcos.
- Vergara, E. (2012). La semántica del caos. *Revista Visión Conjunta de Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Armadas*, (6), 6-13. Repositorio CEFADIGITAL <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/60>
- Zagazeta Bustamante, B., Contralmirante. (2023). Proyecto de desarrollo y construcción de la nueva Base Naval del Callao y su proyección a futuro: realidad esperada. *Revista De Marina*, 116(3), 8. <https://revistademarina.pe/wp-content/uploads/Revistas/2023/2023-3/2023-3.pdf>

## ANEXOS

<b>Guía de análisis documental</b>	
<b>Referencia:</b> Marina de Guerra del Perú (15 de septiembre del 2021).	
<b>Breve descripción del documento:</b> El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un documento clave que guía a la Marina de Guerra del Perú hacia una modernización integral, buscando no solo mejorar su capacidad operativa, sino también su reconocimiento como un sistema logístico integrado en el país. La implementación exitosa de este plan es crucial para garantizar la defensa nacional y contribuir al desarrollo social y económico del Perú.	
<b>1.</b>	<b>Categoría de Estudio</b>
<b>1.1</b>	<b>Unidad de análisis:</b> Isla San Lorenzo
	<b>Descripción de los resultados:</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b> El documento las estrategias propuestas en el Plan Estratégico Institucional, en las cuales resaltan la inversión en infraestructura y tecnología, la cual plantea modernizar las instalaciones existentes y adquirir nuevos equipos que permitan mejorar la capacidad operativa.
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b> Marina de Guerra del Perú (15 de septiembre del 2021).
<b>1.2</b>	<b>Unidad de análisis:</b> Seguridad Nacional
	<b>Descripción de los resultados:</b> Defina los roles y responsabilidades que posee cada dependencia en las que se señalan las misiones específicas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos generales del plan.
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b> El proyecto contribuye a cerrar las brechas en las capacidades operativas de control, vigilancia y defensa del territorio nacional.
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b> Marina de Guerra del Perú (15 de septiembre del 2021).
<b>2</b>	<b>Categoría de Estudio</b>
<b>2.1</b>	<b>Unidad de análisis:</b> Defensa Nacional
	<b>Descripción de los resultados</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b> Se prioriza la formación del personal para mantener un alto nivel de competencia y adaptabilidad a nuevas tecnologías y metodologías.
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b> Marina de Guerra del Perú (15 de septiembre del 2021).
<b>2.2</b>	<b>Unidad de análisis:</b>
	<b>Descripción de los resultados:</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b>
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b>
<b>Comentarios generales:</b> Este análisis destaca las estrategias alineadas con una visión a largo plazo, donde se espera que la Marina de Guerra del Perú se posicione como un referente en logística militar a nivel nacional e internacional, contribuyendo significativamente a la seguridad y defensa del país.	

<b>Guía de análisis documental</b>	
<b>Referencia:</b> Gil Pérez, J. (2016). Las geopolíticas de las bases militares II. Centro de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). España	
<b>Breve descripción del documento:</b> Okinawa juega un rol multifacético en la geopolítica de Asia-Pacífico, combinando dimensiones estratégicas, históricas y culturales. Su relevancia para la seguridad de EE.UU. y Japón es indiscutible, aunque enfrenta desafíos significativos en términos de aceptación local y vulnerabilidades militares. La presencia militar en Okinawa no solo refuerza los intereses estadounidenses en la región, sino que también es un símbolo de las tensiones geopolíticas actuales con China y otros actores regionales.	
<b>1.</b>	<b>Categoría de Estudio</b>
<b>1.1</b>	<b>Unidad de análisis:</b> Isla San Lorenzo
	<b>Descripción de los resultados:</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b> Las instalaciones en Okinawa (como Kadena y Futenma) albergan infraestructura avanzada que facilita operaciones de combate, logística y ayuda humanitaria. Este ejemplo puede inspirar el diseño de capacidades operativas en la Isla San Lorenzo, adaptadas a los recursos y necesidades del Perú.
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b> Gil Pérez, J. (2016). Las geopolíticas de las bases militares II. Centro de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). España
<b>1.2</b>	<b>Unidad de análisis:</b> Seguridad Nacional
	<b>Descripción de los resultados:</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b> Okinawa permite a EE.UU. proteger aliados y proyectar disuasión en Asia-Pacífico. De manera similar, San Lorenzo podría ser clave para fortalecer la seguridad marítima regional, proteger rutas comerciales y proyectar influencia en el Pacífico.
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b> Gil Pérez, J. (2016). Las geopolíticas de las bases militares II. Centro de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). España
<b>2</b>	<b>Categoría de Estudio</b>
<b>2.1</b>	<b>Unidad de análisis:</b> Defensa Nacional
	<b>Descripción de los resultados</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b> Okinawa combina funciones de defensa y apoyo civil. Esto sugiere que San Lorenzo podría diseñarse para cumplir roles militares y civiles, maximizando su utilidad y apoyo político.
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b> Gil Pérez, J. (2016). Las geopolíticas de las bases militares II. Centro de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). España
<b>2.2</b>	<b>Unidad de análisis:</b>
	<b>Descripción de los resultados:</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b>
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b>
<b>Comentarios generales:</b> Este análisis destaca la experiencia de Okinawa sirviendo como un caso comparativo para evaluar las potencialidades estratégicas, operativas y geopolíticas de la Isla San Lorenzo en el marco de la defensa nacional peruana. Proporciona lecciones valiosas sobre el uso eficiente de territorios insulares, la proyección de poder, y la integración de funciones militares y civiles. Estos elementos enriquecen tu investigación al ofrecer perspectivas prácticas y estratégicas aplicables al caso peruano.	

<b>Guía de análisis documental</b>
------------------------------------

<b>Referencia:</b> invierte.pe (15 de febrero del 2024). Formato N° 08-A Registros en la Fase de Ejecución.	
<b>Breve descripción del documento:</b> Análisis documental del proyecto de inversión en el “Centro de Entrenamiento de Operaciones Especiales (CEOES)” de la Marina de Guerra del Perú, el Objetivo del proyecto de inversión es el mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa y logística del CEOES, ubicado en la isla de San Lorenzo, Lima-Callao	
<b>1.</b>	<b>Categoría de Estudio</b>
<b>1.1</b>	<b>Unidad de análisis:</b> Isla San Lorenzo
	<b>Descripción de los resultados:</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b> El proyecto incluye construcciones específicas como edificaciones para habitabilidad del personal, oficinas, almacenes, instalaciones de soporte logístico, talleres de mantenimiento y áreas de entrenamiento, como el polígono de tiro y un helipuerto.
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b> invierte.pe (15 de febrero del 2024). Formato N° 08-A Registros en la Fase de Ejecución.
<b>1.2</b>	<b>Unidad de análisis:</b> Seguridad Nacional
	<b>Descripción de los resultados:</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b> El proyecto contribuye a cerrar las brechas en las capacidades operativas de control, vigilancia y defensa del territorio nacional.
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b> invierte.pe (15 de febrero del 2024). Formato N° 08-A Registros en la Fase de Ejecución.
<b>2</b>	<b>Categoría de Estudio</b>
<b>2.1</b>	<b>Unidad de análisis:</b> Defensa Nacional
	<b>Descripción de los resultados:</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b> El documento evalúa la necesidad de actualizar las instalaciones y mejorar la capacidad operativa del CEOES, que desempeña un rol estratégico en la defensa nacional.
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b> invierte.pe (15 de febrero del 2024). Formato N° 08-A Registros en la Fase de Ejecución.
<b>2.2</b>	<b>Unidad de análisis:</b>
	<b>Descripción de los resultados:</b>
	<b>Análisis crítico de los resultados:</b>
	<b>Fuentes bibliográficas relevantes:</b>
<b>Comentarios generales:</b> Este análisis destaca la importancia del proyecto para la defensa nacional y su enfoque en la sostenibilidad operativa mediante mejoras de infraestructura y adquisición de equipamiento. Se proyecta atender a una población considerable, y se indica que el CEOES mejorado facilitará el entrenamiento y soporte logístico de personal militar, aumentando la capacidad de respuesta y la seguridad en operaciones especiales.	

## Anexo A

### Informes de validación de los cuestionarios para las entrevistas

#### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 2 de Diciembre del 2024.

Estimado Señor Mg. Capitán de Navío Oscar Bahamonte Amaya

Quien suscribe, Capitán de Navío Giancarlo Nacarino Cortez e identificado con DNIN° 43471997 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr Mg. Capitán de Navío Oscar Bahamonte Amaya, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo obtener puntos de vistas, experiencias de una muestra de oficiales en actividad y retiro de la marina de guerra del Perú.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



-----  
Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNIN° 43471997

**INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS**

Mg. Capitán de Navío Oscar Bahamonde Amaya  
Docente en la Escuela Superior de Guerra Naval

**Título de la Investigación: " POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL".**

Autor de la investigación: Bachiller, Capitán de Navío, Giancarlo Nacarino Cortez

**Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista**

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semánticas adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

**EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA**

Deficiente: D  
Bien: B  
Muy Bien: MB

N o		INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1. Claridad 2. Pertinencia 3. Coherencia 4. Suficiencia				
		1	2	3	4	
<b>Categorías de Estudio: Isla San Lorenzo</b>						
<b>Unidad de análisis: Empleo</b>						
	¿Cree UD. que la Isla San Lorenzo es un elemento estratégico para la Defensa Nacional? ¿Por qué?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Qué características geográficas y estratégicas de la isla San Lorenzo la hacen adecuada para su desarrollo como una base militar?	MB	MB	MB	MB	
3	¿Qué capacidades militares estratégicas pueden ubicarse en la isla san lorenzo?	MB	MB	MB	MB	
<b>Categorías de Estudio: Isla San Lorenzo</b>						
<b>Unidad de análisis: Análisis</b>						
4	¿Qué tipos de tecnologías avanzadas se podría utilizar en la isla para fortalecer la seguridad y defensa nacional?	MB	MB	MB	MB	
5	En su experiencia, ¿Qué limitaciones logísticas de la Isla San Lorenzo deberían ser subsanadas para considerar la posibilidad de convertir a la isla en una instalación militar para la defensa nacional?	MB	MB	MB	MB	
6	¿Cómo se podrían integrar las fuerzas terrestres, navales y aéreas en una estrategia de defensa que incluya a la isla San Lorenzo?	MB	MB	MB	MB	

<b>Categorías de Estudio: Seguridad Nacional</b>					
<b>Unidad de análisis: Seguridad Interna</b>					
7	En su experiencia ¿Qué tipo de instalaciones y unidades militares serían necesarias en la isla San Lorenzo para mejorar la capacidad para la seguridad y defensa nacional?	MB	MB	MB	MB
<b>Categorías de Estudio: Seguridad Nacional</b>					
<b>Unidad de análisis: Seguridad Externa</b>					
8	¿Cuáles cree que son las amenazas actuales y futuras que enfrenta Perú en el escenario marítimo y cómo podría la isla San Lorenzo mitigar esos riesgos?	MB	MB	MB	MB
<b>Categorías de Estudio: Defensa Nacional</b>					
<b>Unidad de análisis: Defensa Interna</b>					
9	¿Usted Cree que la Isla San Lorenzo pueda considerarse dentro del rol estratégico de la marina: ¿contribuir con garantizar la integridad territorial y la soberanía?	MB	MB	MB	MB
<b>Categorías de Estudio: Defensa Nacional</b>					
<b>Unidad de análisis: Defensa Externa</b>					
10	¿Tiene usted conocimiento de alguna isla con similares características a la Isla San Lorenzo que haya sido considerara para la defensa nacional por algún estado?	MB	MB	MB	MB

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:

*Bahamonde*

Mg. Capitán de Navío Oscar Bahamonde Amaya

Fecha: 2 de diciembre del 2024.

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.**

La Punta, 2 de Diciembre del 2024.

Estimado Señor Mag. Capitán de Navío (r) Luis Martínez Enríquez

Quien suscribe, Capitán de Navío Giancarlo Nacarino Cortez e identificado con DNIN° 43471997 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr Mag. Capitán de Navío (r) Luis Martínez Enríquez, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo obtener puntos de vistas, experiencias de una muestra de oficiales en actividad y retiro de la marina de guerra del Perú.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



---

Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNIN° 43471997

**INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS**

Mag. Capitán de Navío (r) Luis Martínez Enríquez

Asesor de Planeamiento Estratégico en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Título de la Investigación: " POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL".**

Autor de la investigación: Bachiller, Capitán de Navío, Giancarlo Nacarino Cortez

**Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista**

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semánticas adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

**EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA**

Deficiente: D  
Bien: B  
Muy Bien: MB

N o	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
<b>Categorías de Estudio: Isla San Lorenzo</b>						
<b>Unidad de análisis: Empleo</b>						
1	¿Cree UD. que la Isla San Lorenzo es un elemento estratégico para la Defensa Nacional? ¿Por qué?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Qué características geográficas y estratégicas de la isla San Lorenzo la hacen adecuada para su desarrollo como una base militar?	MB	MB	MB	MB	
3	¿Qué capacidades militares estratégicas pueden ubicarse en la isla san lorenzo?	MB	MB	MB	MB	
<b>Categorías de Estudio: Isla San Lorenzo</b>						
<b>Unidad de análisis: Análisis</b>						
4	¿Qué tipos de tecnologías avanzadas se podría utilizar en la isla para fortalecer la seguridad y defensa nacional?	MB	MB	MB	MB	
5	En su experiencia, ¿Qué limitaciones logísticas de la Isla San Lorenzo deberían ser subsanadas para considerar la posibilidad de convertir a la isla en una instalación militar para la defensa nacional?	MB	MB	MB	MB	
6	¿Cómo se podrían integrar las fuerzas terrestres, navales y aéreas en una estrategia de defensa que incluya a la isla San Lorenzo?	MB	MB	MB	MB	

<b>Categorías de Estudio: Seguridad Nacional</b>					
<b>Unidad de análisis: Seguridad Interna</b>					
7	En su experiencia ¿Qué tipo de instalaciones y unidades militares serían necesarias en la isla San Lorenzo para mejorar la capacidad para la seguridad y defensa nacional?	MB	MB	MB	MB
<b>Categorías de Estudio: Seguridad Nacional</b>					
<b>Unidad de análisis: Seguridad Externa</b>					
8	¿Cuáles cree que son las amenazas actuales y futuras que enfrenta Perú en el escenario marítimo y cómo podría la isla San Lorenzo mitigar esos riesgos?	MB	MB	MB	MB
<b>Categorías de Estudio: Defensa Nacional</b>					
<b>Unidad de análisis: Defensa Interna</b>					
9	¿Usted Cree que la Isla San Lorenzo pueda considerarse dentro del rol estratégico de la marina: ¿contribuir con garantizar la integridad territorial y la soberanía?	MB	MB	MB	MB
<b>Categorías de Estudio: Defensa Nacional</b>					
<b>Unidad de análisis: Defensa Externa</b>					
10	¿Tiene usted conocimiento de alguna isla con similares características a la Isla San Lorenzo que haya sido considerada para la defensa nacional por algún estado?	MB	MB	MB	MB

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista:



Mag. Capitán de Navío (r) Luis Martínez Enriquez

Fecha: 2 de Diciembre del 2024.



---

Mg. C de N (r) Gaetano Guevara Bergana

Fecha: 2 de Diciembre del 2024.

## **Anexo B**

### **Resumen de las hojas de vida de expertos y especialistas entrevistados**

#### **Calm. José Regalado Zegarra**

Oficial de la Marina de Guerra del Perú con calificación en Infantería de Marina y especialidad en Comando Anfibio, cuenta con diplomados y especializaciones en derechos humanos, programa superior para administración de defensa, control interno, auditorias de Iso 9001:2000, talleres de negociaciones, salud y seguridad en el trabajo, reconocimiento e inspección de buques, ostenta una Maestría en Administración Marítima y Maestría en Desarrollo y Seguridad Nacional. El 1ro. De Enero del 2020, el gobierno le confiere el ascenso al grado de Contralmirante y en el año 2022 es nombrado Agregado de Defensa y Naval de la Embajada del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Representante Permanente Alterno del Estado Peruano ante la Organización Marítima Internacional (OMI).

#### **Calm. Martin Magnani Miranda**

Oficial de la Marina de Guerra del Perú con calificación en Infantería de Marina. Graduado Curso de Comando y Estado Mayor en la Marina de Guerra del Perú. Curso de Alto Mando en la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Programa de Planeamiento Estratégico Conjunto en WHINSEC EEUU. Programa de Liderazgo Estratégico de la Academia de Defensa del Reino Unido. Tiene el grado de Magister en Gestión Pública en la Universidad del Pacífico Y Magister en Dirección Estratégica y Liderazgo en CENTRUM Católica. Conformó el Estado Mayor Multinacional para el planeamiento y ejecución del Ejercicio Anfibio BOLD ALLIGATOR en la Costa Este de los EEUU año 2014. Conformó el Estado Mayor Multinacional para el planeamiento y ejecución del Ejercicio PANAMAX en Mayport EEUU año 2015.

#### **Calm. ® Juan Manuel Castro Valdiviezo**

Oficial de la Marina de Guerra del Perú en retiro. Ingreso' a la Escuela de Submarinos en 1972 y sirvió en los submarinos Abtao, Angamos y La Pedrera. En 1983 hizo el curso COEM en la ESUP, en 1984 asciende a C de F y es nombrado comandante del BAP Pacocha. El 01 de enero de 1986 es nombrado Jefe de la Escuela de Submarinos. El año 1987 es nombrado comandante del BAP Pisagua. En 1988 es nombrado comandante de la Estación Naval de Submarinos. En 1989 paso a servir a la Inspectoría General del Mindef. En 1990 asciende a C de N y es nombrado Subdirector de Abastecimiento. Los años 1991 y 1992 se

desempeña como comandante de la Primera División de Submarinos. En 1993 hace el Curso de Guerra Naval en la ESUP. En 1994 y 1995 se desempeñó como director ejecutivo del Fondo de Vivienda de la Marina. En 1997 asciende a Contralmirante y es nombrado Sub Jefe del EMGM. En 1998 es nombrado secretario de Marina en el Ministerio de Defensa. El 2001 fue nombrado Jefe de la Secretaria de Defensa Nacional. El 01 de enero del 2002 paso al retiro por Renovación. Actualmente es presidente de la Asociación de Oficiales Submarinistas del Perú habiendo asumido ese cargo el 01 de abril del 2023 hasta el 01 de abril del 2025.

**Calm. ® Luis Adawi Riveros**

Contralmirante en situación militar de retiro, Magister en Estrategia Marítima por la Escuela Superior de Guerra Naval, candidato a Doctor y egresado del doctorado de Ciencias de la Educación con mención en docencia universitaria e investigación científica por la Universidad Marcelino Champagnat. Su experiencia se centra en planificación, preparación operativa, simulación aplicativa, análisis estratégico, de inteligencia y prospectivo. Sus últimos cargos como oficial almirante fueron el de Jefe de la División de Planeamiento Estratégico y Políticas de Defensa del Comando Conjunto de las FFAA, así como Director de la Escuela Superior de Guerra Naval. Actualmente se viene desempeñando como Jefe de la Escuela Nacional de Inteligencia de la DINI.

**Calm. ® Cesar Morales Huerta-Mercado**

Oficial Almirante de la Marina de Guerra del Perú en situación de retiro, con más de 32 años; egresado de la Escuela Naval como Alférez de Fragata el 1 de enero de 1991, con la especialidad Guerra de Superficie e Ingeniería Mecánica Naval, es Magister en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP, Magíster en Política Marítima y Magíster en Estrategia Marítima por Escuela Superior de Guerra Naval - ESUP. Tiene amplia experiencia en las áreas de Seguridad, Defensa Nacional, Relaciones Internacionales, Análisis Político y Geopolítica; ha sido docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la Universidad Norbert Wiener, en la Escuela de Guerra de Superficie, en la Escuela de Especialización Profesional de Oficiales de la Marina y en la Escuela Nacional de Inteligencia. Actualmente es docente en la Escuela Superior de Guerra Naval, en la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú y docente asistente en la Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP.

**Calm. ® Luis De Flor Riveros**

Contralmirante de la Marina de Guerra del Perú en situación de retiro a partir del 1 de enero del 2018 Grado de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional y Asesor de la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA en el 2018. Calificado en Infantería de Marina e Inteligencia Naval, realizo el Curso de Comando de Infantería de Marina, ha prestado servicios en diferentes unidades y dependencias de la Marina de Guerra desplegadas en las diferentes zonas del territorio nacional, así como declaradas en zona de emergencia. Licenciado en Ciencias Marítimo-Navales. Oficial de Estado Mayor en la Misión de Naciones Unidas en la Republica de Liberia en África. Maestría en Estrategia Marítima y Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales. Experiencia en las áreas de Operaciones y Planeamiento Estratégico y Operacional en Seguridad y Defensa Nacional contra las diferentes amenazas en el Frente Interno (Terrorismo, Narcotráfico, Minería Ilegal, Tala Ilegal, conflictos Sociales y Crimen Organizado Transnacional COT).

**C de N. Eduardo Diaz León**

Oficial de Marina de Guerra del Perú en actividad. Es Bachiller en Ciencias Marítimas, realizo el curso de Infantería de Marina en la escuela de Infantería de Marina, asimismo realizo el Curso de Doctrina de Guerra Anfibia (Escuela de guerra anfibia y expedicionaria. EEUU). Realizo el Curso de Planeamiento para Guerra Expedicionaria (Escuela de guerra anfibia y expedicionaria. EEUU). Realizo el Diplomado en Dirección y Gestión Militar, de igual manera participo en el Seminario de Planeamiento de Operaciones Anfibias (U.S. Marine Corp.) Curso el Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto (Escuela Superior De Las Fuerzas Armadas). Es Magister en Seguridad Internacional y Contra Terrorismo (Universidad Nacional De Defensa De Los EEUU). Realizo el Curso de Alto Mando (Escuela Nacional de Defensa de los EEUU). Se desempeño como Oficial de Estado Mayor en la Misión de Paz de las Naciones Unidad en la República Democrática del Congo. Fue Jefe del departamento de FFEE de la tercera DIEMCFFAA, Jefe de la Oficina de Operaciones de Paz de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico. Asimismo, fue Comandante de la Fuerza Multinacional de Desembarco UNITAS 2021. Actualmente se desempeña como Agregado de Defensa y Naval en la Mancomunidad de Australia, concurrente en Nueva Zelanda y Singapur.

**C de N. ® Oscar Bahamonte Amaya**

Oficial de la Marina de Guerra del Perú en situación de retiro, es Economista, y Magister en Administración de Empresas, de la Universidad ESAN. Asimismo, es egresado de la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional del CAEN y de la Maestría en Gobernabilidad del Instituto de Gobierno, así como del Programa de Alta Gerencia de CENTRUM – Católica, y del Programa de Proyectos de Inversión de la Universidad del Pacífico. Se ha desempeñado durante 30 años en las áreas administrativas de la Marina de Guerra del Perú y del Ministerio de Defensa, desde el año 2009 labora en el área de Consultoría de la Universidad ESAN, y como tal, ha participado en diversos Proyectos y Consultorías de la Universidad en diferentes entidades públicas sobre temas de Planeamiento Estratégico, Prospectiva, efectividad y desarrollo organizacional. Asimismo, en los años 2002 al 2005 trabajó en el Viceministerio de Recursos para la Defensa del MINDEF. Entre los años 2008 al 2010 fue Secretario Académico del CAEN. En los años 2016 al 2017 fue Director de Doctrina de la Defensa Nacional en el MINDEF. Actualmente trabaja en el Congreso de la Republica.

**C de N. ® Luis Martínez Enríquez**

Oficial de la Marina de Guerra del Perú, en situación de retiro, cuenta con los siguientes programas, diplomados y cursos académicos: Ingeniería Naval e Inteligencia en la Escuela Superior de Guerra Naval, Extensión de Humanidades y Ciencias Sociales en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Operaciones de Inteligencia Contraterrorista por el Grupo DINCOTE – USA, Control y Tráfico Marítimo en la Marina Brasileira, Programa Avanzado de Administración en CENTRUM Católica, Diplomado de Seguridad y Defensa Nacional en la Universidad San Martín, Inteligencia Estratégica por la Dirección Nacional de Inteligencia, Docencia en Ambientes Virtuales por la Escuela Superior de Guerra Naval, Complementario al Programa de Política Marítima y Defensa Nacional, CENTRUM – Católica, Programa de Alto Mando Naval (política marítima y seguridad nacional) en la Escuela Superior de Guerra Naval, ocupando el 1er puesto, Maestría en Estrategia Marítima, Escuela Superior de Guerra Naval.

**C de N. Pedro Iriarte Chávez**

Oficial de la Marina de Guerra del Perú, actualmente ocupa el cargo de Jefe de la Sección de Planeamiento en la Comandancia General de Operaciones del Pacífico. En el aspecto académico a seguido los siguientes cursos y especialidades: Curso de Ciberseguridad

Aplicada en el Colegio Interamericano de Defensa de EE.UU, Curso de Liderazgo y Estrategia de Ciberseguridad en la Florida International University, Curso de Teoría Relaciones Cívico Militares en el Colegio Interamericano de Defensa de EE.UU, Maestría en Defensa y Seguridad Hemisférica en el Colegio Interamericano de Defensa de EE.UU, Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto y la especialización en Conducción Táctica y Operacional Naval por la Universidad de la Defensa Nacional Argentina. Asimismo, posee una maestría en Ingeniería de Control y Automatización en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

### **C de F. Paulo Nugent Izquierdo**

Oficial de la Marina de Guerra del Perú en actividad. Se Calificó como de Infante de Marina en el año 2006. Realiza el curso de Tirador Escogido que se efectuó en la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina en la ciudad de Coveñas en Sucre - Colombia, donde es destacado al Comando Conjunto para realizar el curso para Contingentes Militares de las FFAA, donde es nombrado para conformar la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH); Nombrado para seguir el curso Básico de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra Naval, asimismo siguió el programa de la V Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado; y también, el Diplomado de Gestión Pública en la Business School International de la Universidad San Ignacio de Loyola donde es nombrado para el Estado Mayor Conjunto del Comando Especial del VRAEM desempeñándose como Jefe de la Sección de Operaciones Navales y Policiales del Departamento de Operaciones del CE-VRAEM. Luego fue destacado como Jefe del Taller y Depósito de Municiones de la Marina de Guerra en el 2023. En la actualidad se desempeña como Jefe del Taller y Depósito de Municiones de la Marina de Guerra del Perú.

### **C de F. Cesar Camacho Pereyra**

Oficial de la Marina de Guerra del Perú, ingresó a la Escuela Naval del Perú en el año 1999, egresando con fecha 1 de enero del 2004, Licenciado en Ciencias Marítimo Navales, básico de Inteligencia año 2005, curso de calificación en Operaciones Especiales año 2006, curso Regular de Alta Montaña, Escuela de Montaña del Ejército, año 2007, jefe de pelotón en el Componente de Fuerzas Especiales CE-VRAEM, año 2008, misión de paz en Haití compañía de fusileros, año 2009, curso básico de paracaidismo militar en la Escuela de Paracaidistas de la Fuerza Aérea del Perú, año 2011, curso Básico de Estado Mayor año 2012, Curso de Oficial de Caso, Escuela de Inteligencia de la Marina, año 2013, curso contra

amenazas Transnacionales WHINSEC, año 2014, Seguridad del presidente en la casa Militar, año 2015, curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, año 2016, Jefe de la Sección de Operaciones y Personal del Estado Mayor Conjunto del Comando Operacional de la Amazonía, años 2020-2021, Jefe de la Oficina de Inspecciones de la Inspectoría General del Ministerio de Defensa año 2022 y actualmente desempeñando el cargo de Comandante del Grupo de Operaciones Especiales Nro. 2 de la Fuerza de Operaciones Especiales.

## Anexo C

### Modelo de solicitud de consentimiento informado

#### **CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 15 de noviembre del 2024.

Estimado Señor Contralmirante José REGALADO Zegarra

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor, Contralmirante José REGALADO Zegarra, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serán entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

  
Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997

**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 15 de noviembre del 2024.

Estimado Señor Contralmirante Juan Manuel CASTRO Valdiviezo

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Contralmirante Juan Manuel CASTRO Valdiviezo, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

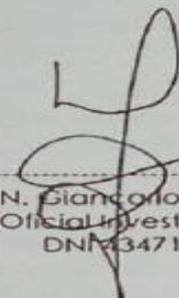
El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Debe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona, para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

-----  
 Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
 Oficial Investigador  
 DNI 43471997



**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 15 de noviembre del 2024.

Estimado Señor Contralmirante Juan Manuel CASTRO Valdiviezo

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Contralmirante Juan Manuel CASTRO Valdiviezo, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

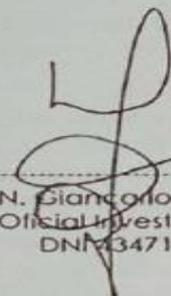
El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Debe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizarse sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

-----  
Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997



**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 15 de noviembre del 2024.

Estimado Contralmirante Martin MAGNANI Miranda

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Contralmirante Martin MAGNANI Miranda, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serán entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



---

Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997

**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 15 de noviembre del 2024.

Estimado Contralmirante Cesar MORALES Huerta-Mercado

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Contralmirante Cesar MORALES Huerta-Mercado, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

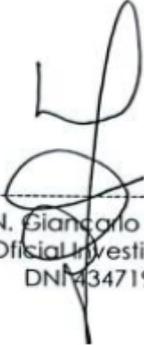
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



---

Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997

**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 15 de noviembre del 2024.

Estimado Capitán de Navío Pedro IRIARTE Chávez

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Capitán de Navío Pedro IRIARTE Chávez, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

  
Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997

**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 11 de noviembre del 2024.

Estimado Señor Magister, C de N. Luis Martínez Enríquez

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Magister, C de N. Luis Martínez Enríquez, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

  
Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997

**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 15 de noviembre del 2024.

Estimado Capitán de Navío Pedro IRIARTE Chávez

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Capitán de Navío Pedro IRIARTE Chávez, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serán entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997

**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 11 de noviembre del 2024.

Estimado Señor Magister, C de F. Paulo Nugent Izquierdo.

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Magister, C de F. Paulo Nugent Izquierdo, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborarda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

  
Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997

**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 11 de noviembre del 2024.

Estimado Capitán de Navío Oscar BAHAMONTE Amaya

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Capitán de Navío Oscar BAHAMONTE Amaya, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



-----  
Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997

**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 15 de noviembre del 2024.

Estimado Contralmirante Luis ADAWI Caceres

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Contralmirante Luis ADAWI Caceres, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



---

Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
Oficial Investigador  
DNI 43471997

**CARTA DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA.**

La Punta, 15 de noviembre del 2024.

Estimado Capitán de Navío Eduardo DIAZ León

Estimado Señor: Quien suscribe, Bachiller, Capitán de Navío Giancarlo Alberto Nacarino Cortez e identificado con DNI 43471997, es el autor de la Tesis titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Señor Capitán de Navío Eduardo DIAZ León, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado mediante un cuestionario sobre aspectos referidos a recomendaciones para el Empleo futuro de la Isla San Lorenzo para la Defensa Nacional.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación.

El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona. Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



-----  
 Bach. C. de N. Giancarlo NACARINO Cortez  
 Oficial Investigador  
 DNI 43471997

**Anexo D****Cartas de aceptación del consentimiento informado**

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo, Capitán de Fragata César CAMACHO Pereyra, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

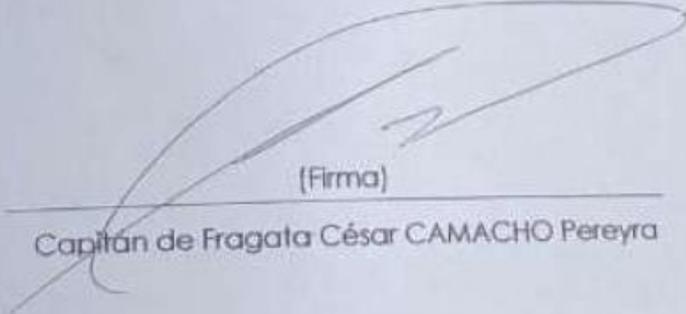
Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultará previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

  
(Firma)  
Capitán de Fragata César CAMACHO Pereyra

Fecha: 15 de noviembre del 20

## **ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo, Contralmirante José REGALADO Zegarra, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



---

Contralmirante José REGALADO Zegarra

Fecha: 15 de noviembre del 2024

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo, Contralmirante Juan Manuel CASTRO Valdiviezo, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Contralmirante Juan Manuel CASTRO Valdiviezo

Fecha: 15 de noviembre del 2024

## **ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo, Contralmirante (R) Luis Enrique De la Flor Rivero, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

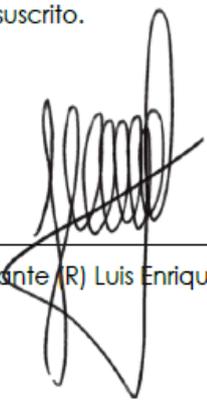
Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



---

Contralmirante (R) Luis Enrique De la Flor Rivero

Fecha: 15 de noviembre del 2024

## ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA

Yo, Contralmirante Martín MAGNANI Miranda, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

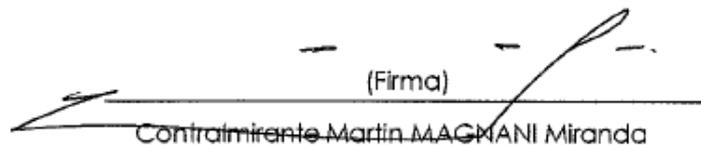
Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

(Firma)



Contralmirante Martín MAGNANI Miranda

Fecha: 15 de noviembre del 2024

## **ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo, Contralmirante Cesar MORALES Huerta-Mercado, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



(Firma)

Contralmirante Cesar MORALES Huerta-Mercado

Fecha: 15 de noviembre del 2024

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo, Contralmirante Luis ADAWI Caceres, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



(Firma)

---

Contralmirante Luis ADAWI Caceres

Fecha: 15 de noviembre del 2024

## **ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo, Capitán de Navío Eduardo DIAZ León, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

  
(Firma)  
\_\_\_\_\_  
Capitán de Navío Eduardo DIAZ León

Fecha: 15 de noviembre del 2024

## **ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo, Capitán de Navío Pedro IRIARTE Chávez, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

 (Firma)

---

Capitán de Navío Pedro IRIARTE Chávez

Fecha: 15 de noviembre del 2024

## **ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo Magister, C de N. Luis Martínez Enríquez, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



(Firma)

---

Magister, Luis Martínez Enríquez

Fecha: 12 de noviembre del 2024

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo Magister, C de F. Paulo Nugent Izquierdo, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

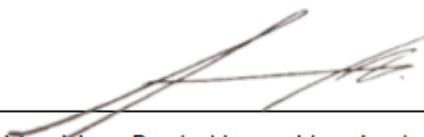
Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



---

Magister, Paulo Nugent Izquierdo

Fecha: 12 de noviembre del 2024

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIÓN NO CLASIFICADA**

Yo, Capitán de Navío Oscar BAHAMONTE Amaya, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "POSIBILIDADES DEL EMPLEO FUTURO DE LA ISLA SAN LORENZO PARA LA DEFENSA NACIONAL", presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima, según consta en el Acta de Consejo de Investigación N° 05-2024.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



---

Capitán de Navío Oscar BAHAMONTE Amaya

Fecha: 15 de noviembre del 2024

## Anexo E

### Resultados de las entrevistas realizadas a la muestra de especialistas y expertos en materia de defensa nacional, pertenecientes a las Fuerzas Armadas del Perú.

**Tabla E 1**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Cree UD. que la isla San Lorenzo es un elemento estratégico para la defensa nacional? ¿Por qué?*

N°	Entrevistados	Respuestas
1	<b>Calm. José Regalado Zegarra</b>	Considero que, de manera general, la isla San Lorenzo siempre ha sido activo estratégico para Perú, lo demuestra la historia en la guerra de emancipación y guerra del pacífico; actualmente, también lo representa tanto en el ámbito de la defensa como en términos de seguridad nacional y sostenibilidad de nuestros recursos marítimos. Su posición geográfica, junto con las capacidades potenciales para el desarrollo de infraestructura naval, la convierten en un pilar clave de la estrategia defensiva del Perú en el Pacífico; la isla San Lorenzo, no sólo facilita la vigilancia y defensa del territorio nacional frente a amenazas marítimas, sino que también permite a nuestro país, proyectar estabilidad y seguridad en la región. Esto es vital en un contexto global donde el control de los espacios marítimos cobra cada vez mayor relevancia.
2	<b>Calm. Martin Magnani Miranda</b>	No, por su ubicación muy próxima a costa no ofrece ventajas militares estratégicas para tareas defensivas y mucho menos ofensivas. Es un buen lugar para empleo logístico y de entrenamiento.
3	<b>Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b>	La isla es un elemento estratégico para la Defensa Nacional pues podría potenciarse haciendo algunas importantes mejoras como la adquisición de una estación de radar, estación de misiles A/A, poner o construir un campo de aterrizaje y una base naval avanzada que permita desconcentrar la ubicación de buques en una sola área. Puede ser utilizada por las tres Fuerzas Armadas para fines de entrenamiento como los FOES navales y los comandos del Ejército. En cuanto a construcciones podría considerarse hacer los bunkers para dar cabida a por lo menos 4 o 6 unidades submarinas y hacer mucho más sigiloso tanto el ingreso como zarpe de estas unidades. Finalmente, las aeronaves del Grupo 8 podrán ser desconcentradas de su base cerca al aeropuerto Jorge Chávez.
4	<b>Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b>	Definitivamente sí. Además de ser el emplazamiento de antenas o repetidoras de comunicaciones; es una posición desde donde se pueden establecer defensas sobre amenazas navales o misiles SLAM en contra de la base naval. Así como se podrían establecer sistemas de lanzamiento de misiles, sistemas de vigilancia (radares o sistemas optrónicos).

<p>5 <b>Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b></p>	<p>Sí, la isla San Lorenzo es estratégica debido a su posición cercana al puerto del Callao, el más importante del Perú. Desde allí se pueden controlar rutas marítimas cruciales y proteger el acceso al litoral central. Además, su ubicación permite una respuesta rápida ante cualquier amenaza marítima. Esto la convierte en un punto clave para la seguridad nacional.</p>
<p>6 <b>Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b></p>	<p>Si considero que la Isla San Lorenzo es un elemento estratégico para la defensa nacional. En principal motivo es por su ubicación estratégica frente al callao y lima que permite la vigilancia y defensa del control naval y marítimo de la capital de lima.</p>
<p>7 <b>C de N. Eduardo Diaz León</b></p>	<p>Dependiendo del empleo que se le dé, podría o no serlo. En tal sentido, podría ser empleado como un área militar, empleada como plataforma para poder proyectar nuestra fuerza de submarinos, además de convertirse en un centro de entrenamiento conjunto o en un área de almacenamiento de municiones y explosivos conjunto y/o un área de comunicaciones y ciberseguridad. Cada una de estas posibilidades o todas, podrían aprovechar la posición de la isla, puesto que en la actualidad casi todas nuestras instalaciones militares y campos de entrenamiento se encuentran rodeadas por población. Lo mismo que hace inseguro y vulnerable a algún tipo de sabotaje o infiltración; además de que los campos de tiro y entrenamiento se encuentran con serias limitaciones por temas de seguridad y conservación medioambiental. Todo esto, respaldado por una inversión adecuada en infraestructura, considerando también dispositivos de seguridad y auto defensa puesto que, al convertirse en un lugar de valor estratégico, también se convertiría en un objetivo</p>
<p>8 <b>C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b></p>	<p>Sí, la isla es un elemento estratégico para la defensa nacional, de la ciudad de Lima, que es la principal ciudad de nuestro país. Y, particularmente, es un elemento estratégico para la proyección naval de nuestra fuerza. Dado que es un punto muy bien ubicado con relación al tránsito de la escuadra, creo que es un elemento estratégico por ese lado. Por otro lado, es la posición estratégica de la isla justo frente al callao que incluye el aeropuerto, la hace un elemento sumamente importante. Lo estratégico no solamente hay que tomarlo como que yo ocupo un lugar, sino que niego el uso de ese lugar, de ese espacio para otros. Evidentemente, si en algún momento la isla se convierte en un barrio más de Lima, con edificios de viviendas, con instalaciones civiles, evidentemente nuestra vulnerabilidad, la vulnerabilidad de la escuadra, o del aeropuerto Jorge Chávez, va a ser alta. La vulnerabilidad del tránsito de unidades navales, la observación, la cercanía a esos puntos es importante. Va a ser que aumente el riesgo.</p>
<p>9 <b>C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b></p>	<p>Es una plataforma natural que se proyecta desde la costa y permite ampliar el diseño de los mecanismos de defensa y anticipación.</p>

<b>10 C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	Sí, Porque su ubicación geográfica cerca de la ciudad de Lima, capital del país, y las condiciones geográficas, permiten contar con capacidades que contribuiría a la defensa nacional.
<b>11 C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	Si, principalmente por su ubicación geográfica ya que se encuentra frente al puerto del callao, pudiendo ser un punto de vigilancia para el control del acceso marítimo a este puerto, dándole así, un valor estratégico.
<b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b>	No, porque no cuenta con la superficie suficiente para alojar la cantidad requerida de instalaciones militares de la envergadura de una base militar, llámese muelles, aeropuertos, pistas de aterrizaje, soporte logístico, etc. Asimismo, no cuenta con ayudas para la explotación de los recursos naturales como agua, energía, situación que no permite proyectar el poder naval a tierra.

**Tabla E 2**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Qué características geográficas y estratégicas de la isla San Lorenzo la hacen adecuada para su desarrollo como una base militar?*

<b>Nº</b>	<b>Entrevistados</b>	<b>Respuestas</b>
<b>1</b>	<b>Calm. José Regalado Zegarra</b>	Considero que, la isla San Lorenzo, posee características que la convierten en un sitio estratégico ideal para una base militar. Su proximidad a Lima, al puerto del Callao y su posición en el Pacífico sur; su aislamiento relativo y protección de islas adyacentes, su tamaño y capacidad de expansión, así como su potencial para la vigilancia y control marítimo y aéreo del Pacífico Sur, hacen de ella un activo de gran importancia para la defensa nacional del Perú. El desarrollo de una base en San Lorenzo podría fortalecer la seguridad marítima, mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas y consolidar la soberanía del país sobre sus aguas y territorios marítimos.
<b>2</b>	<b>Calm. Martin Magnani Miranda</b>	Ante la ausencia en la ciudad de Lima de áreas de entrenamiento, la Isla San Lorenzo puede ofrecer condiciones que hoy se encuentran en locaciones alejadas de la ciudad, reduciéndolos costes de traslado.
<b>3</b>	<b>Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b>	Las características geográficas y estratégicas de la isla generan un potencial que debe ser aprovechado cuando exista la capacidad económica para tener los elementos que permitan tener allí una Base Naval...también una Base Aérea...y la Escuela de Operaciones Especiales con sus campos de entrenamiento. No debe olvidarse la Estación de Radar y las armas como baterías de cañones antibuque y la Estación de Misiles antibuque y anti-superficie.

<p><b>4 Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b></p>	<p>Su posición relativa sobre la base naval, que le permitiría (previo acondicionamiento tecnológico) establecer defensas en profundidad y alarma temprana sobre amenazas navales.</p>
<p><b>5 Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b></p>	<p>Su tamaño y aislamiento natural ofrecen espacio suficiente para construir instalaciones militares. Está ubicada cerca de la costa, lo que facilita el acceso desde el continente. También está en una posición estratégica para la vigilancia de rutas marítimas importantes. Su terreno permite establecer infraestructura militar avanzada y sistemas de defensa.</p>
<p><b>6 Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b></p>	<p>La isla san lorenzo es la isla más grande del mar peruano por lo que sus dimensiones permiten construir diferentes instalaciones y equipos militares, posee elevaciones que le permiten una vigilancia colocando radares, por su cercanía a la costa se permitiría la construcción de un puente o túnel para las comunicaciones logísticas así como la provisión de servicios públicos esenciales, por su posición permitiría la adaptación de una defensa de costa, asimismo por ser una isla de por si su defensa estaría dada por el no fácil acceso físico del enemigo.</p>
<p><b>7 C de N. Eduardo Diaz León</b></p>	<p>En principio, al ser una isla, el tránsito se restringe y se puede tener mayor control del acceso a esta, teniendo la consideración que se mencionó en la pregunta anterior respecto a la inversión en infraestructura adecuada y sistemas de seguridad. El tamaño y posicionamiento frente al Callao nos permitiría mantener el contacto con las instalaciones de la Base Naval del Callao. Se puede emplear también como una primera línea de defensa o contención ante cualquier intento de ataque a la Base Naval del Callao.</p>
<p><b>8 C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b></p>	<p>Guarda muchas características para un desarrollo militar. En este momento, quizás no lo sea así, pero a futuro, creo que cada vez el puerto del Callao se va a ir volviendo más comercial. Y creo que tarde o temprano la escuadra, como ya ha estado en algunos años, va a tener que mudarse a la isla. Es más, ya deberíamos tener el proyecto para trasladar la escuadra a la isla porque no veo una base cercana que tenga esa posibilidad. Nos va a costar millones de dólares, de repente miles de millones de dólares, pero se va a tener que hacer. Y la ventaja de la isla, para su desarrollo como base militar, es la que había mencionado, su cercanía a la ciudad de Lima. Como un ejemplo, ya antes se trató de, en los años 80, Marina invirtió como 300, 400 millones de dólares, creo, en hacer el proyecto para llevar la base naval a Chimbote. Trasladar la escuadra a Chimbote. Y en Chimbote había un proyecto millonario, 3.000 millones de la época, para construir una base naval de primer nivel y construir colegios, viviendas para todo el personal naval y todas las familias.</p>

<b>9 C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b>	Ya tiene una instalación la que es un punto de proyección para diseño básicamente anfíbio. Para el lado que da a la costa tiene sectores adecuados para la actividad logística. Para el lado del oeste su perfil se convierte en una defensa natural
<b>10 C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	El Tamaño, condiciones climatológicas de la isla, así como la distancia al puerto del Callao, permiten reaccionar y contar con un tiempo de respuesta para atender una situación de crisis.
<b>11 C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	Su proximidad a la ciudad de Lima y sobre todo al puerto del Callao. Facilidad de vigilancia del tráfico marítimo y por ende vigilancia al acceso al puerto principal del Perú. Factibilidad de instalación de sistemas de defensa, radares, sistemas de misiles, etc.
<b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b>	<p>La Isla San Lorenzo cuenta con características geográficas que podrían permitir desarrollar una base militar y otras que impiden la misma, de acuerdo al siguiente detalle;</p> <p>Características geográficas que permitirían desarrollar una base militar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación geográfica (posición central en rutas marítimas)</li> <li>- Proximidad al puerto del Callao y aeropuerto Internacional Jorge Chávez</li> <li>- Terreno elevado que permite la instalación de elementos de vigilancia y defensa de costa</li> </ul> <p>Características que no permitirían desarrollar una base militar;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No cuenta con la superficie necesaria para alojar a la totalidad de unidades militares.</li> <li>- No cuenta con ayudas para aprovechar los recursos naturales para autosuficiencia.</li> <li>- No cuenta con accesibilidad y conectividad, no tiene aeropuerto o pistas de aterrizaje para transporte y suministros.</li> <li>- No cuenta con puerto para recepción de buques y suministros marítimos</li> <li>- No cuenta con conexiones de comunicación seguras (satélite, cable, etc)</li> <li>- No cuenta con infraestructura para el sostenimiento de las operaciones militares de la envergadura de una base militar.</li> </ul>

**Tabla E 3**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Usted cree que la isla San Lorenzo pueda considerarse dentro del rol estratégico de la marina: ¿contribuir con garantizar la integridad territorial y la soberanía?*

N°	Entrevistados	Respuestas
1	<b>Calm. José Regalado Zegarra</b>	Por supuesto, la Isla San Lorenzo debería ser revalorada estratégicamente no sólo para la Marina de Guerra, que a través del COMA conduce el ámbito operacional marítimo, sino por el CCFFAA para que tenga un enfoque más integrado en diversos aspectos antes mencionados con otros Comandos Operacionales.
2	<b>Calm. Martin Magnani Miranda</b>	Indirectamente si, ya que es parte de todo el Sistema de Defensa.
3	<b>Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b>	La isla puede y debe considerarse dentro del rol estratégico de la Marina...y si ello es así, entonces podrá incrementar en otorgar un marco de satisfacción en cuanto a su contribución en garantizar la integridad territorial y nuestra soberanía.
4	<b>Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b>	Independiente, dado que no existe una conexión vial (puente) que lo conecte con la costa de La Punta.
5	<b>Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b>	Sí, la isla puede desempeñar un papel crucial en la estrategia de la marina al proteger el territorio marítimo. Su ubicación estratégica permite el monitoreo constante de la zona y la respuesta rápida ante cualquier amenaza. Además, refuerza la presencia peruana en el Pacífico central, lo que fortalece la soberanía. Es un punto clave para el control de las rutas marítimas y la defensa costera.
6	<b>Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b>	De por sí la Isla San Lorenzo es considerada una instalación estratégica dentro de la defensa nacional, y en ese sentido encargada a la marina de guerra, por lo tanto, debe estar considerada dentro de sus roles para garantizar la defensa de la integridad territorial y la soberanía.
7	<b>C de N. Eduardo Diaz León</b>	Luego de un misionamiento preciso, asignación de Fuerzas y medios, así como de una infraestructura y armamento adecuado, si pudiera contribuir con el cumplimiento de ese rol.
8	<b>C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b>	Sí, claro, la isla creo que tiene un gran futuro porque por la posición como decía cercana a Lima y a la vez lejana, se puede cerrar el acceso a la isla fácilmente para personal no autorizado, yo creo que sí puede ser un rol estratégico, por lo tanto tenemos la suerte de contar con esta isla cercanamente, así que en términos generales la existencia de la isla sí puede ayudar a contribuir nuestros roles constitucionales que son la integridad, la soberanía y la independencia nacional, pero también no solamente porque nosotros debemos mantener el control de la isla, sino porque el mantener el control le niega el control o la presencia en ese territorio a alguna de nuestras amenazas.

<b>9 C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b>	Si, porque estuviera incluida dentro de un teatro operacional de defensa de costa.
<b>10 C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	Si, porque permite entrenar a miembros de los comandos operacionales, así como almacenar materiales que pueden ser empleados para este rol.
<b>11 C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	Si, considero que la isla San Lorenzo a través de la Marina de Guerra del Perú, contribuye en garantizar la integridad territorial y soberanía, sobre todo por su posición geográfica estratégica.
<b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b>	Si, debido a que en la actualidad se viene utilizando como área de entrenamiento y formación de los integrantes de las unidades de Operaciones Especiales, las mismas que contribuyen con el mencionado Rol, a través de la participación en los Componentes de los distintos Comandos Operacionales a nivel nacional.

**Tabla E 4**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Qué limitaciones logísticas de la Isla San Lorenzo deberían ser subsanadas para considerar la posibilidad de convertir a la isla en una instalación militar para la defensa nacional?*

<b>Nº</b>	<b>Entrevistados</b>	<b>Respuestas</b>
<b>1</b>	<b>Calm. José Regalado Zegarra</b>	Como lo he mencionado anteriormente, convertir la isla San Lorenzo en una Instalación estratégica militar, tiene que ser abordado de manera integral y considerar inclusive las islas adyacentes como un todo. Inversión en transporte, infraestructura logística, aeródromo y helipuertos para operaciones diurnas y nocturnas, sistemas de vigilancia marítimas y aéreas, defensa aérea, puesto de comando, muelles para albergar una fuerza de reacción rápida considerando diversas plataformas, en las diferentes versiones que faciliten una capacidad de respuesta ante las amenazas en nuestro ámbito marítimo.
<b>2</b>	<b>Calm. Martin Magnani Miranda</b>	La isla no ofrece condiciones para ser considerada un activo estratégico de la Defensa Nacional.
<b>3</b>	<b>Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b>	Las limitaciones logísticas que deben ser subsanadas en la Isla para convertirla en una instalación militar para la Defensa Nacional son fundamentalmente de carácter económico dado que habrá de construir infraestructura de muelles, edificios, oficinas, pequeñas y medianas edificaciones que sirvan como dependencias navales, depósitos y albergues de misiles, radares y baterías de cañones Antibuque y A/A. No debe olvidarse los bunkers para los SS y los muelles para contener a los buques y unidades que operen desde allí.

4 <b>Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b>	Construcción de infraestructuras adecuadas para almacenaje de víveres y otros requerimientos en función de su necesidad operativa. Evaluación de la factibilidad de construir un muelle, para embarcaciones de mediano porte (transporte logístico costa a isla, patrulleras).
5 <b>Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b>	Se necesitan sistemas de abastecimiento de agua potable y generación de energía sostenible. También es esencial construir infraestructura portuaria moderna para operaciones militares. Otro desafío es la falta de transporte eficiente entre la isla y el continente. Estas mejoras garantizarían un funcionamiento continuo y autónomo de la isla como base militar.
6 <b>Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b>	A) La no existencia de un puente o túnel con la costa. B) No poseer servicios públicos esenciales asegurados. C) No tener instalaciones de infraestructura adecuadas, ni equipamiento para operar como una base naval.
7 <b>C de N. Eduardo Diaz León</b>	Principalmente el medio de transporte para poder llegar o salir, lo mismo que si no es un sistema eficiente, más allá de aprovechar las características propias de la isla, se convertiría en un obstáculo para el desarrollo de operaciones.
8 <b>C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b>	No veo muchas limitaciones logísticas, quizá la principal es que no hay agua en la isla, porque ya se sabía, se sabe, no hay agua, pero ya con la nueva ingeniería que tenemos ahora, todas las innovaciones tecnológicas, esto me parece que debe ser un problema que se puede subsanar. La isla es un sitio ideal para tener polvorines, tener cerca explosivos sin poner en riesgo a la población civil. Yo creo que quizás, no sé, hace años hubo un proyecto para hacer una autopista hacia la isla, podría ser, pensando en grande, o podría ser también un sistema de ferries que abastezca, que tenga una rutina la isla, lógicamente como parte del esfuerzo logístico de la marina. Yo creo que es posible con las nuevas tecnologías crear muy buena base en la isla, incluso con un aeropuerto y zona para entrenamiento y para uso de drones y todo lo demás.
9 <b>C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b>	Capacidad de muelle y las facilidades de almacenamiento.
10 <b>C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	Debe mejorarse los servicios básicos esenciales, así como la capacidad portuaria.
11 <b>C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	Actualmente no tiene servicio de energía eléctrica, a excepción de generadores de corriente. No presenta servicio de abastecimiento de agua potable. No tiene antenas ni servicios para las empresas de telecomunicaciones para acceder a señales de

	<p>empresas prestadoras de servicios de comunicaciones por telefonía celular e internet. El muelle que hay actualmente en la isla no está en condiciones óptimas para recibir a las embarcaciones que podrían soportar logísticamente al personal que labora en la isla.</p>
<p><b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b></p>	<p>Podemos considerar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas artificiales que permitan explotar los recursos naturales como agua, energía.</li> <li>- Construcción de aeropuerto, pistas de aterrizaje, helipuertos, muelles, hangares, talleres de reparación naval.</li> <li>- Implementación de conexiones de comunicaciones seguras (satelitales, cable, submarinas, etc).</li> <li>- Construcción de infraestructura que permita el acceso a recursos económicos y logísticos para el sostenimiento de las operaciones militares (talleres, bancos, grifos, almacenes, pistas internas de interconexión, etc.)</li> <li>- Infraestructura que permita la conectividad con la costa (puentes).</li> </ul>

**Tabla E 5**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Cuáles cree que son las amenazas actuales y futuras que enfrenta Perú en el escenario marítimo y cómo podría la isla San Lorenzo mitigar esos riesgos?*

Nº	Entrevistados	Respuestas
<p><b>1 Calm. José Regalado Zegarra</b></p>		<p>Perú enfrenta una variedad de amenazas en el escenario marítimo que podrían comprometer su seguridad, economía y soberanía. La isla San Lorenzo, por su ubicación estratégica, tiene el potencial de desempeñar un papel crucial en la mitigación de estos riesgos si se desarrolla adecuadamente su infraestructura y capacidades defensivas. A continuación, se describen las principales amenazas y cómo San Lorenzo podría contribuir a neutralizarlas.</p> <p>1.-Amenazas Actuales</p> <p>a. Pesca Ilegal</p> <p>Contexto: La pesca ilegal es una de las mayores amenazas en aguas peruanas. Embarcaciones extranjeras, especialmente de flotas asiáticas, incursionan frecuentemente en la zona económica exclusiva (ZEE) de Perú, explotando los recursos marinos y afectando a la industria pesquera nacional.</p> <p>Rol de San Lorenzo: La isla San Lorenzo podría alojar estaciones de vigilancia de largo alcance y centros de monitoreo que permitan detectar embarcaciones que pesquen de forma ilegal dentro</p>

---

de la ZEE. Un sistema de radares y vigilancia marítima desde San Lorenzo, en coordinación con embarcaciones y aeronaves de patrulla, permitiría una respuesta rápida ante actividades ilegales.

b. Narcotráfico y Crimen Organizado Transnacional

Contexto: El narcotráfico y el contrabando de mercancías utilizan rutas marítimas para transportar drogas y productos ilegales desde Perú hacia mercados internacionales. El puerto del Callao es un punto crítico de estas actividades ilícitas.

Rol de San Lorenzo: Con una base militar activa, San Lorenzo podría operar como un centro de control y patrullaje marítimo en colaboración con las fuerzas de seguridad. La isla permitiría monitorear y controlar embarcaciones sospechosas antes de que alcancen la costa, mejorando las capacidades de interceptación y control de narcotráfico y otros delitos.

c. Amenazas a la Soberanía y Seguridad Nacional

Contexto: En el actual escenario geopolítico, la región del Pacífico enfrenta una creciente militarización y competencia por la influencia marítima, particularmente de potencias extrarregionales como China y Estados Unidos. Perú podría verse afectado por la influencia de estos actores en sus aguas territoriales y zonas adyacentes.

Rol de San Lorenzo: La isla podría albergar radares y sistemas de monitoreo que permitan detectar y rastrear embarcaciones militares extranjeras en proximidad a aguas peruanas. Además, la instalación de una base de defensa y vigilancia mejoraría las capacidades de disuasión, permitiendo a Perú proyectar su presencia y hacer respetar su soberanía en el Pacífico Sur.

2. Amenazas Futuras

a. Cambio Climático y Desastres Naturales

Contexto: El cambio climático ha incrementado la frecuencia de fenómenos como El Niño, que afecta severamente el ecosistema marino peruano y la infraestructura costera. El aumento en el nivel del mar y las tormentas más intensas podrían impactar el puerto del Callao y otras instalaciones marítimas críticas.

Rol de San Lorenzo: La isla podría desarrollar infraestructura para actuar como centro de respuesta ante emergencias marítimas y climáticas. Con instalaciones logísticas y de comunicaciones en San Lorenzo, el país podría coordinar operaciones de rescate, evacuación y ayuda humanitaria en caso de desastres naturales que impacten la costa peruana.

b. Competencia Geopolítica por el Control del Pacífico

Contexto: Con la creciente importancia estratégica

---

	<p>del océano Pacífico, Perú podría enfrentarse a tensiones geopolíticas en sus aguas, especialmente debido al interés de potencias como China y Estados Unidos en el control de rutas comerciales y zonas de influencia en el Pacífico Sur.</p> <p>Rol de San Lorenzo: Como una base avanzada de operaciones, San Lorenzo permitiría a Perú tener una posición de vigilancia y control ante cualquier intento de militarización o intervención de actores externos en sus aguas. La instalación de una base de defensa en la isla podría actuar como un elemento disuasivo y fortalecería la capacidad de Perú de controlar su propio espacio marítimo.</p> <p>c. Ciberseguridad Marítima</p> <p>Contexto: En el futuro, la infraestructura marítima estará cada vez más conectada, lo cual incrementa la vulnerabilidad a ataques cibernéticos, que pueden afectar las operaciones portuarias y de transporte, así como los sistemas de navegación y monitoreo.</p> <p>Rol de San Lorenzo: La isla podría albergar un centro de ciberdefensa marítima dedicado a la protección de sistemas y comunicaciones navales. Al tener un sistema de ciberseguridad dedicado en la isla, Perú podría resguardar sus operaciones de defensa y monitoreo de cualquier interferencia o ciberataque.</p>
<b>2 Calm. Martin Magnani Miranda</b>	<p>Quizás en los siglos 17 y 18 la Isla podía cumplir un papel estratégico en la defensa del territorio.</p>
<b>3 Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b>	<p>Las amenazas actuales y futuras que enfrenta el Perú en el escenario marítimo están dadas por los riesgos que enfrentamos por nuestras riquezas y por nuestro crecimiento donde cobra especial conflicto de intereses el hecho de crecer en el ámbito portuario que nos brinda Chancay y luego Corío, etc.</p> <p>Seremos pronto la envidia de vecinos que tratan por todos los medios de hacer conflictivo dicho progreso. La isla solo podría mitigar dichos riesgos si en el mediano plazo nos imponemos hacer las construcciones que se necesitan y adquirir los elementos de equipamiento que operativicen todo lo que se propone.</p>
<b>4 Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b>	<p>Amenaza submarina, misiles SLAM, ataque con drones, operadores especiales. La mitigación de estos riesgos tendría que hacerse desarrollando las capacidades de defensa en profundidad e IVR, en la Isla contra tales amenazas.</p>
<b>5 Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b>	<p>Las amenazas incluyen pesca ilegal, depredación de la fauna como lobos aves y otras especies protegida. La isla San Lorenzo podría servir como centro de vigilancia marítima con radares y patrullas constantes. Además, actuaría como base de operaciones para responder a incursiones no autorizadas. También puede disuadir actividades ilícitas con su presencia estratégica.</p>

<b>6 Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b>	Amenazas actuales y futuras: operaciones navales en guerras cortas (diferentes a la guerra): piratería, contrabando, pesca ilegal, tráfico ilícito de drogas, trata de personas, terrorismo, desastres naturales, etc. Y con menor riesgo de ocurrir un conflicto armado internacional.
<b>7 C de N. Eduardo Diaz León</b>	Siempre un riesgo de infiltración y sabotaje, además de que el canal de tránsito y acceso de nuestras unidades navales a la Base Naval del Callao puede ser fácilmente bloqueado. Inclusive, el crecimiento del cauce del río Rímac, siempre ha sido una amenaza latente para nuestra base. Un ataque aéreo sobre un lugar en donde se encuentra todas nuestra UUNN y su respectiva infraestructura naval terrestre podría marcar el inicio del fin de nuestras operaciones navales.
<b>8 C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b>	Este es un tema muy amplio, las amenazas actuales y futuras, yo creo que enfrentan nuestro país en el escenario marítimo, la de siempre, las de un poder interestatal, un conflicto interestatal es una amenaza que siempre está latente, pero yo creo que el escenario de un conflicto interestatal, si bien es cierto, se va a dar posiblemente en el sur o en el norte de nuestro país, veo que, no considero que deba ser la isla de San Lorenzo clave, pero ya el poder de los misiles creo que va a ser un poco que las plataformas se puedan instalar en tierra, si tenemos misiles de aquí a 30 años hipersónicos que puedan amenazar cualquier unidad que entre a nuestros espacios marítimos, podemos eliminar esa amenaza desde tierra, me parece que eso es lo que podría controlar esa amenaza, entonces la isla yo no la vería como una base operacional de primera línea, sino como la gran base a partir de la cual ya en un esfuerzo de guerra operarían bases avanzadas con capacidad de fuego y con monitoreo de los escenarios, me parece que por ahí va la cosa, entonces claro siempre va a ser un blanco apetecible si es que ahí tenemos concentrada la logística, pero habrá que defenderla, eso es en cuanto al tema de la amenaza de conflicto interestatal, en cuanto a otras amenazas no veo alguna amenaza directa que tenga que enfrentar la isla, veo más bien amenazas sociales.
<b>9 C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b>	Debido al incremento de las actividades comerciales transcontinental y, considerando que esos intereses son estratégicos, se prevé en un futuro cercano que se consideren dentro de los Activos Críticos Nacionales.
<b>10 C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	Los desastres naturales que se tienen en perspectiva podrían originar tsunamis, así como rebalse del río Rímac, el cual afectaría la seguridad de las UUNN y los materiales en la Base Naval del Callao. Contar con una isla permitiría reaccionar en tiempo ante esta emergencia.

<b>11 C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	La pesca ilegal actualmente a mi parecer es la amenaza principal en el ámbito marítimo; La isla San Lorenzo podría servir como punto estratégico de monitoreo para la detección de embarcaciones pesqueras ilegales.
<b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b>	<p>Son diversas y complejas de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <p>Amenazas actuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio climático</li> <li>- Contaminación del mar</li> <li>- Pesca Ilegal</li> <li>- Desarrollo costero insostenible</li> </ul> <p>Amenazas futuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escases de recursos marinos</li> <li>- Riesgos geopolíticos</li> </ul> <p>Maneras de mitigar estas amenazas en la Isla San Lorenzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la creación de un destacamento de la Dirección de Capitanías y Guardacostas que se dedique a fomentar la protección de los ecosistemas marinos, así como promover la pesca sostenible. Del mismo modo fomentar la educación y consciencia de la conservación marina en la comunidad costera cercana a la isla San Lorenzo.</li> <li>- Promover el desarrollo sostenible en las inmediaciones de la isla San Lorenzo considerando la protección del medio ambiente y el ecosistema marino.</li> </ul>

**Tabla E 6**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta En su experiencia ¿Qué tipo de instalaciones y unidades militares serían necesarias en la isla San Lorenzo para mejorar la capacidad para la seguridad y defensa nacional?*

N°	Entrevistados	Respuestas
1	<b>Calm. José Regalado Zegarra</b>	<p>Para que la isla San Lorenzo sea eficaz en la mitigación de estas amenazas, Perú podría enfocarse en desarrollar las siguientes capacidades en la isla:</p> <p>Instalación de Sistemas de Vigilancia y Radares de Largo Alcance: Esto permitiría monitorear embarcaciones y aeronaves en el Pacífico sur y detectar actividades ilegales, incursiones y embarcaciones sospechosas.</p> <p>Base de Operaciones para la Marina y Fuerzas de Seguridad: San Lorenzo puede actuar como un centro logístico y operativo para operaciones navales, facilitando la reacción rápida y el despliegue de patrullas marítimas.</p> <p>Centro de Coordinación y Control de Emergencias: Instalaciones de comunicaciones y logística en la isla permitirían una respuesta coordinada ante</p>

	<p>desastres naturales, con la capacidad de dirigir operaciones de rescate y evacuación. Capacidades de Defensa Activa y Pasiva: La instalación de sistemas defensivos en la isla, como baterías costeras y refugios, aumentaría su capacidad de resistencia ante posibles amenazas externas.</p> <p>Desarrollo de Infraestructura de Ciberseguridad: Establecer un centro de monitoreo y defensa cibernética ayudaría a proteger las operaciones militares y marítimas de posibles ciberataques.</p>
<p><b>2 Calm. Martin Magnani Miranda</b></p>	<p>Esa pregunta amerita una investigación previa sobre la conveniencia de desplegar sistemas de vigilancia y monitoreo en la Isla comparando su efectividad con otras locaciones que cuenten con energía eléctrica estable, redes de fibra óptica y otros servicios y plataformas que faciliten la operación de los sistemas. La Isla puede ofrecer mayor seguridad por su ubicación, pero es necesario evaluar el costo beneficio comparándola con bases en el continente.</p>
<p><b>3 Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b></p>	<p>Las instalaciones y unidades militares que son necesario adquirir han sido definidas anteriormente y están basadas en una apreciación de Inteligencia que nos dirá los riesgos bajo los que estamos en el corto y mediano plazo, especialmente con nuestros vecinos que son los verdaderamente los más peligrosos y no necesariamente ven nuestro crecimiento con buenos ojos.</p>
<p><b>4 Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b></p>	<p>Muelle para buques de hasta mediano porte (habría q hacer estudios), implementación tecnológica para alojar sistemas de defensa antimisiles de lanzamiento vertical (VLS) o sistemas de defensa contra misiles balísticos. Estaciones de comunicaciones, centrales de datos, estaciones de vigilancia (radar, lidar, cámaras hiperspectrales de última tecnología). Instalaciones propias de una estación naval en función del equipamiento instalado.</p>
<p><b>5 Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b></p>	<p>Se necesitan un puerto militar bien equipado, instalaciones para tropas y sistemas de vigilancia avanzada. También serían importantes hangares para aeronaves y pistas de aterrizaje. Sistemas de comunicación avanzados para coordinar operaciones navales y aéreas son esenciales. Pero lo más importante antes de pensar en ello es la logística y los servicios básicos esenciales como agua potable, sistema de desagüe. Todo esto fortalecería la capacidad de respuesta en el área.</p>
<p><b>6 Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b></p>	<p>A) Unidades de defensa aérea          B) Unidades de defensa de costa          C) Unidades de control marítimo          D) Unidades de comunicaciones          E) Muelles y espigones de reabastecimiento logístico para buques y submarinos.</p>

	<p>F) Aeropuerto para aviones y helicópteros militares de pista corta.</p> <p>G) Unidades de instrucción y entrenamiento</p>
<b>7 C de N. Eduardo Diaz León</b>	<p>Probablemente la Fuerza de Submarinos, algunas unidades de superficie, plataformas para la guerra de minas e inclusive algunas plataformas aéreas. Todo esto con una infraestructura naval terrestre que pueda sostener sus operaciones por un tiempo prolongado y con adecuados sistemas de detección y autodefensa.</p>
<b>8 C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b>	<p>Yo creo que la base naval de todas maneras es lo que debe llevarse, incluyendo todo el soporte logístico de la escuadra y de las fuerzas submarinas, también de las fuerzas de operaciones especiales, no sé si Infantería Marina me parece que ya tiene proyectos también para trasladar su espacio que ahora ya está quedando casi en la ciudad de Hong Kong, quizás un destacamento de Infantería Marina, de defensa de costa, pero no creo que sea muy necesario, sea tan relevante el tema de grandes unidades militares para defender la isla, porque en un escenario de aquí a 20 o 30 años, la defensa del territorio seguramente más que personal, más que grandes infraestructuras, va a requerir el uso de tecnologías de negación del ciberespacio y del espacio aéreo, sobre eso creo que de repente la defensa descansaría en medios tecnológicos, no en grandes unidades militares.</p>
<b>9 C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b>	<p>Todo lo que esté relacionado con vigilancia</p>
<b>10 C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	<p>En ese sentido, podría instalarse antenas de comunicaciones, equipos de ciberseguridad, así como muelles que permitan amarrar a UUNN de alto valor militar.</p>
<b>11 C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	<p>Pienso que mayor cantidad de unidades tácticas de las que actualmente se desempeñan serían necesarias para mejorar la capacidad para la seguridad y defensa nacional; así mismo, sería importante contar con presencia de personal o unidades de guardacostas para incrementar capacidades de monitoreo marítimo adyacente al área costera.</p>
<b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b>	<p>En base al plan de largo plazo de la Marina de Guerra del Perú y a la experiencia personal, las instalaciones necesarias requeridas serían las proyectadas en el Proyecto de Inversión a cargo del Centro de Entrenamiento de Operaciones Especiales, orientadas a mantener y elevar el nivel de entrenamiento del personal de Operadores Especiales pertenecientes a las Unidades Operativas de la Fuerza de Operaciones Especiales y a las Unidades de las demás Fuerzas Operativas, con la finalidad de contribuir con ello a capacidad militar de seguridad y defensa nacional en los distintos</p>

componentes de los Comandos Operacionales a nivel nacional.

**Tabla E 7**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Qué capacidades militares estratégicas pueden ubicarse en la isla san lorenzo?*

N°	Entrevistados	Respuestas
1	Calm. José Regalado Zegarra	<p>No sólo en la Isla San Lorenzo, sino en el integrado de Islas adyacentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centro de Vigilancia y Monitoreo Marítimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de Radares y Sensores de Largo Alcance: Instalar radares costeros de largo alcance permitiría a Perú monitorear constantemente su Zona Económica Exclusiva (ZEE) y detectar actividades sospechosas, como la pesca ilegal o la presencia de embarcaciones no autorizadas.</li> <li>• Centro de Monitoreo del Tráfico Marítimo: Con sistemas de detección automática (AIS) y vigilancia satelital, San Lorenzo podría realizar el seguimiento en tiempo real del tráfico marítimo, asegurando un control detallado de embarcaciones nacionales e internacionales.</li> </ul> </li> <li>2. Base Naval de Reacción Rápida <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muelles e Infraestructura Logística: Construir un muelle dedicado permitiría el atraque y abastecimiento de buques y patrulleras, ofreciendo un punto de apoyo para operaciones de reacción rápida y patrullaje costero.</li> <li>• Estación Logística de Operaciones Marítimas: Una base con áreas de almacenamiento de combustible, municiones, y equipos de mantenimiento facilitaría el despliegue rápido de embarcaciones y el soporte logístico en caso de operaciones prolongadas o situaciones de emergencia.</li> </ul> </li> <li>3. Defensas Costero-Marítimas y Aéreas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de Defensa Costera y Misiles Antibuque: Instalar sistemas de misiles costeros antibuque brindaría una capacidad defensiva disuasiva contra amenazas marítimas en caso de conflicto.</li> <li>• Sistemas de Defensa Antiaérea: Desarrollar una capacidad antiaérea, mediante misiles de defensa aérea de corto y medio alcance, protegería tanto a la isla como a la infraestructura cercana en el Callao y Lima de amenazas aéreas.</li> </ul> </li> <li>4. Centro de Inteligencia y Ciberseguridad Marítima <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Ciberdefensa: Con la creciente importancia de la ciberseguridad en operaciones militares, un centro de ciberdefensa enfocado en la protección de sistemas de vigilancia y</li> </ul> </li> </ol>

---

comunicación sería clave para proteger las redes de defensa peruanas.

- **Inteligencia y Análisis de Amenazas Marítimas:** La isla podría albergar un centro de inteligencia marítima dedicado a analizar y prever amenazas potenciales, realizando labores de inteligencia sobre actividades en el Pacífico y recopilando información sobre actividades ilegales o potencialmente hostiles.

5. Estación de Aviación Naval y Helipuertos

- **Helipuerto Militar:** Con uno o varios helipuertos, la isla San Lorenzo podría servir como punto de despegue y aterrizaje para helicópteros de patrulla y transporte, facilitando una rápida respuesta ante emergencias, actividades de narcotráfico o amenazas marítimas.

- **Drones de Vigilancia y Aviones de Patrulla Marítima:** Si se desarrolla un espacio de despegue para drones o vehículos aéreos no tripulados (UAV), la isla podría fortalecer la capacidad de patrullaje constante en el área, sin depender exclusivamente de aeronaves tripuladas.

6. Instalaciones de Respuesta a Emergencias y Apoyo Humanitario.

- **Centro de Respuesta a Desastres Naturales:** La isla San Lorenzo podría funcionar como una base de operaciones en caso de desastres naturales, brindando infraestructura para la distribución de ayuda humanitaria y operando como centro logístico en emergencias costeras.

- **Almacenamiento de Equipos de Emergencia y Rescate:** Equipos de rescate y de asistencia podrían almacenarse en la isla para facilitar una respuesta rápida a desastres o accidentes marítimos.

7. Instalaciones de Entrenamiento y Simulación de Operaciones Marítimas

- **Centro de Entrenamiento y Simulación:** Desarrollar instalaciones de entrenamiento militar para la marina y fuerzas de seguridad, como simuladores de combate marítimo, ayudaría a entrenar personal en tácticas defensivas y operaciones navales.

- **Áreas de Entrenamiento y Práctica para Operaciones Marítimas:** La cercanía de San Lorenzo a Lima y al Callao permite utilizar la isla como campo de entrenamiento para maniobras y simulacros de operaciones de defensa en el litoral y mar adyacente.

8. Centro de Comunicaciones y Comando y Control

- **Centro de Comando y Control Marítimo:** Establecer un centro de comando permitiría la coordinación de todas las operaciones en el Pacífico, incluyendo la vigilancia de embarcaciones y la respuesta ante emergencias. Esto mejoraría la capacidad de Perú para coordinar sus fuerzas en el

---

	<p>mar y gestionar incidentes en tiempo real.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Comunicaciones La isla San Lorenzo podría contar con un sistema de comunicaciones protegido y seguro que asegure el flujo de información entre las fuerzas marítimas y de seguridad, permitiendo coordinación sin riesgos de interferencia o ataques cibernéticos.</li> </ul>
<b>2 Calm. Martin Magnani Miranda</b>	IDEM respuesta anterior. Se puede forzar el despliegue de sistemas, pero la pregunta es si es sostenible y rentable tenerlos en la Isla.
<b>3 Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b>	<p>Las capacidades militares estratégicas que pueden ubicarse en la isla son defensa y cobertura aérea a través de radares y sensores de largo alcance.</p> <p>También, armas compatibles con el alcance de los sensores...tipo baterías A/A y antibuque. Estación de misiles tierra-aire y tierra-superficie. Luego pista de aterrizaje y hangares de aviones y depósitos de armas...muelles y facilidades de tierra para submarinos y buques a descentralizar. No debemos olvidar la cobertura radarica que necesitamos contra incursores de superficie y también incursores aéreos.</p>
<b>4 Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b>	Las mencionadas. Sistemas IVR, Sistemas defensa contra misiles balísticos (tipo Patriot o similares), sistemas de comunicaciones y guerra electrónica.
<b>5 Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b>	Vigilancia aérea y marítima, defensa antiaérea y almacenamiento de recursos logísticos. También podría instalarse un centro de inteligencia para monitoreo constante de la región. Su posición la hace ideal para patrullas costeras y control de rutas marítimas. Estas capacidades incrementarían significativamente la seguridad nacional.
<b>6 Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b>	<p>A) Control del mar</p> <p>B) Defensa de costa.</p> <p>C) Defensa de las líneas de comunicación marítima.</p> <p>D) Capacidad de proyección del poder naval.</p> <p>E) Capacidad para operaciones navales diferentes a la guerra.</p> <p>Suma las operaciones navales en conflictos no tradicionales</p>
<b>7 C de N. Eduardo Diaz León</b>	<p>Podría ser el PC del CCFFAA de manera subterránea.</p> <p>Sistemas de misiles con sus respectivos sensores para defensa antiaérea y de superficie, inclusive, helicópteros con capacidad antisubmarina.</p>
<b>8 C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b>	<p>Dependerá de lo que pensemos, que es el futuro de las fuerzas navales. Aparentemente, ya el futuro de las fuerzas navales, voy a exagerar quizás algo, creo que por ahí lo comenté, las plataformas de superficie, como ya sabemos, son muy vulnerables. Quizás la preponderancia en los próximos años, estoy hablando de acá 30, 40 años, se le deba dar a las armas submarinas, submarinos tripulados y no</p>

	tripulados quizás, y unidades de superficie no tripuladas.
<b>9 C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b>	Capacidad de respuesta temprana y de reacción inmediata ante una amenaza.
<b>10 C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	La capacidad de alarma temprana ante agentes externos y la capacidad de despliegue rápido.
<b>11 C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	La isla San Lorenzo por su ubicación geográfica podría servir como un puesto de Comando y Control para las operaciones navales. Podrían ubicar instalaciones de Defensa de Costa, considerar un Puesto para un sistema de alerta temprana para detectar amenazas enemigas. Podría instalarse un sistema de defensa aérea. Podría también instalarse estaciones de vigilancia o radares. Y por las dimensiones de la isla podría considerarse también implementación de áreas de entrenamiento para unidades tácticas.
<b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b>	Podemos considerar las siguientes: - Movilidad y despliegue. - Protección. - Poder de fuego. - Comunicaciones. - Enfrentamiento efectivo. - Inteligencia.

**Tabla E 8**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Cómo se podrían integrar las fuerzas terrestres, navales y aéreas en una estrategia de defensa que incluya a la isla San Lorenzo?*

<b>N°</b>	<b>Entrevistados</b>	<b>Respuestas</b>
<b>1</b>	<b>Calm. José Regalado Zegarra</b>	A través del CCFFAA, quien Conduce operaciones en todos los Teatros de la Guerra y tiene subordinados a los Comandos Operacionales, además es el receptor principal del Programa Presupuestal 035 “Capacidades Militares Conjuntas”.
<b>2</b>	<b>Calm. Martin Magnani Miranda</b>	Mediante un sistema de misiles superficie-superficie y sistemas antiaéreos que protejan el puerto del Callao, siempre y cuando no existan otros lugares de la costa donde su ubicación sea más eficiente.
<b>3</b>	<b>Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b>	La integración es primordial entre las Fuerzas. Así también ello debe ser previsto en las fuerzas que podrían ir a la Isla. Recuerdo mucho lo señalado por Tzun Zu en el arte de la guerra: " es lo mismo trabajar con una persona que con mil personas": todo es cuestión de organización...de modo que la integración es cuestión de ponerse de acuerdo y cada cual haga lo suyo.

<b>4 Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b>	Esto dependería de las capacidades instaladas, podría ser en función de alerta temprana, guerra electrónica, soporte de comunicaciones. así como de ataque mediante UAV o drones autómatas.
<b>5 Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b>	La integración puede lograrse mediante un centro de control no necesariamente de comando conjunto ubicado en la isla y que debe estar adscrita al Puesto de Comando del CCFFAA a través del COMA. Esto permite la coordinación en tiempo real entre las fuerzas armadas. Además, se pueden realizar entrenamientos y simulacros conjuntos en la isla. Este enfoque asegura que las fuerzas operen de manera sincronizada y efectiva.
<b>6 Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b>	La única manera de empleo del poder militar es con interoperatividad e interoperabilidad de nuestras FFAA a través del comando conjunto de las FFAA. La defensa nacional de hoy es por sobre todo conjunta.
<b>7 C de N. Eduardo Diaz León</b>	Podría también convertirse en una base que albergue a una fuerza anfibia de despliegue rápido. Esta isla puede ser considerada como una plataforma de lanzamiento para que esta fuerza se encuentre concentrada y pueda ser desplegada para realizar operaciones dentro de todo el espectro de la guerra.
<b>8 C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b>	Si se convierte en la principal base de la marina o la isla San Lorenzo, ya porque llegamos a mudar la base naval al frente, estoy hablando quizás de aquí a 20, 30 años, evidentemente lo que va a guiar es la preparación de las fuerzas navales, yo no veo mucha necesidad de integrar los componentes terrestres y aéreos en una estrategia de defensa de la isla, no veo, lo que es responsabilidad de la marina es defender la base, creo que ahí nuestra responsabilidad es prepararnos para esas circunstancias, defender la base para mantener el esfuerzo de la guerra desde la isla San Lorenzo.
<b>9 C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b>	En mi opinión, esta conjuntos podría ser posible en el ámbito de las operaciones de información.
<b>10 C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	Se podrían instalar en la isla un grupo de reacción con estos elementos de maniobra que permitan responder ante cualquier agresor estatal ante un ataque sorpresa.
<b>11 C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	Considerando quizás unidades tácticas anfibia como por ejemplo un Batallón o Destacamento de Infantería de Marina, que tenga la capacidad de ejecutar operaciones o acciones aerotransportadas para interdicar alguna embarcación que sea detectada como amenaza.
<b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b>	Para poder lograr la integración se debería tener en cuenta las siguientes recomendaciones: - Crear un Comando Unificado en las instalaciones de las Isla San Lorenzo a cargo de las tres fuerzas. - Establecer sistemas de comunicación

interoperable entre las tres fuerzas.  
 - Planificación que considere a las tres fuerzas, realizar ejercicios y operaciones que involucren la potencia de cada fuerza.  
 - Establecer sistemas logísticos en la Isla San Lorenzo que permitan apoyar a las tres fuerzas de manera simultánea,  
 - Establecer sistemas de Comando y control adecuados.  
 - Establecer sistemas de simulación orientados a las tres fuerzas.  
 - Establecer sistemas de navegación y geolocalización adecuados.

**Tabla E 9**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Qué tipos de tecnologías avanzadas se podría utilizar en la isla para fortalecer la seguridad y defensa nacional?*

N°	Entrevistados	Respuestas
1	<b>Calm. José Regalado Zegarra</b>	Sistemas de Defensa Aérea, Marítimas, empleo de Drones, Capacidades de operaciones aeronavales diurnas y nocturnas, Inteligencia de señales y de imágenes, entre otras empleadas actualmente en las operaciones Multidominio y A2D2.
2	<b>Calm. Martin Magnani Miranda</b>	Sistemas de detección y monitoreo siempre que su despliegue en la Isla sea más eficiente que en otras áreas de la costa.
3	<b>Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b>	Las tecnologías para usar deben ser de lo mejor y con las garantías correspondientes.
4	<b>Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b>	Sistemas de vigilancia automatizados de alta tecnología, detectores, sistemas robóticos de respuesta contra intrusiones, entre otros que permitan disponer de un sistema automatizado de seguridad con capacidad de respuesta automatizada hasta nivel letal.
5	<b>Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b>	Se podrían usar drones para vigilancia aérea, radares de largo alcance y sensores submarinos. Sistemas de inteligencia artificial mejorarían la detección y el análisis de amenazas. También se podrían implementar comunicaciones satelitales para operaciones ininterrumpidas. Estas tecnologías optimizarían la capacidad defensiva de la isla.
6	<b>Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b>	A) Utilización de drones B) Inteligencia artificial para la data y procesarla. C) Radares de última generación. D) Sistemas antiaéreos E) Fortalecer ciberdefensa

<b>7 C de N. Eduardo Diaz León</b>	<p>Radars de largo alcance para detección de contactos aéreos y de superficie. Sistema de misiles antiaéreos y anti-superficie.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Helicópteros con capacidad antisubmarina.</li> <li>-Todo un sistema de auto protección, incluyendo sensores de movimiento, cámaras térmicas, drones de vigilancia y sistemas anti-drones.</li> </ul>
<b>8 C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b>	<p>La isla lo que va a hacer seguramente es darle el mantenimiento, es una base naval, como acabo de mencionar en la pregunta anterior si se da como una base de soporte para una marina concentrada en unidades aéreas y en unidades de superficie, esas tecnologías avanzadas requieren un mantenimiento requieren una capacitación, requieren un empleo y bueno, creo que eso es lo que podría ser, ese tipo de tecnologías puedan ser el soporte para fortalecer la seguridad y la defensa nacional.</p>
<b>9 C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b>	<p>Detección y cortina de respuesta ante amenazas de armas aéreas (misiles)</p>
<b>10 C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	<p>Se podrían instalar un centro de control y monitoreo de drones acuáticos y aéreos que permitan controlar el espacio aéreo marítimo.</p>
<b>11 C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	<p>Tecnologías avanzadas de Sistemas de Vigilancia Marítima, Sistemas de Defensa Antiaérea, Sistemas integrados de alerta temprana con misiles tanto para la defensa antiaérea como para la defensa de costa.</p>
<b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b>	<p>Se podrían establecer las siguientes tecnologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estaciones satelitales de monitoreo</li> <li>-UAV y Drones de vigilancia de largo alcance.</li> <li>-Sensores de movimiento.</li> <li>- Sistemas de vigilancia electrónica.</li> <li>- Sistemas de reconocimiento facial.</li> <li>- Redes de comunicación segura (criptoseguras)</li> <li>- Sistemas de comando y control.</li> <li>- Sistemas de defensa antimisil.</li> <li>- Sistemas de defensa Aérea.</li> <li>- Sistemas de protección contra armas químicas.</li> <li>- Sistemas de defensa contra ataques electrónicos.</li> <li>- Sistemas de análisis de Inteligencia Artificial AI.</li> <li>- Sistema de reconocimiento de comportamiento y patrones.</li> <li>- Sistema de interceptación de comunicaciones.</li> <li>- Sistema de análisis de datos (Big Data).</li> <li>- Sistemas de protección de CIBERSEGURIDAD.</li> <li>- Simuladores de combate y entrenamiento.</li> <li>-Sistemas de realidad virtual aumentada para entrenamiento táctico terrestre.</li> <li>- Sistemas de evaluación y seguimiento.</li> <li>- Sistema de protección perimetral.</li> <li>- Sistemas de control de acceso.</li> <li>- Sistemas de detección de explosivos.</li> <li>- Sistemas de protección contra incendios.</li> </ul>

**Tabla E 10**

*Respuestas brindadas por especialistas y expertos en materia de defensa nacional, de las FFAA, a la pregunta ¿Tiene usted conocimiento de alguna isla con similares características a la Isla San Lorenzo que haya sido considerada para la defensa nacional por algún estado?*

N°	Entrevistados	Respuestas
1	Calm. José Regalado Zegarra	<p>Sí, existen varios ejemplos de islas con características similares a la Isla San Lorenzo que han sido consideradas y desarrolladas como puntos estratégicos para la defensa nacional por otros estados. Las razones suelen ser su proximidad a áreas estratégicas, su ubicación cercana a puertos importantes y su potencial para control marítimo y aéreo. A continuación, se mencionan algunos casos relevantes:</p> <p>1. Isla de Malta (Reino Unido y posteriormente Malta)</p> <p>Características: Malta, en el Mar Mediterráneo, tiene una ubicación estratégica entre Europa y África. Su posición permite controlar rutas marítimas clave entre el Mediterráneo Oriental y Occidental.</p> <p>Uso Militar: Durante siglos, fue una base militar importante para el Reino Unido y sirvió como centro de operaciones en el Mediterráneo durante la Segunda Guerra Mundial. Sus instalaciones militares fueron usadas para proteger las rutas marítimas y proporcionar una base de abastecimiento y defensa en la región.</p> <p>Estrategia Similar: Al igual que San Lorenzo, Malta tenía una ubicación cercana a las rutas comerciales y ofrecía una posición defensiva para operaciones de patrullaje y control marítimo.</p> <p>2. Isla Diego García (Reino Unido y Estados Unidos)</p> <p>Características: Ubicada en el océano Índico, Diego García es una isla remota pero estratégicamente situada entre África, Asia y Australia. Su lejanía del continente hace que sea ideal para operaciones que requieren discreción y defensa en alta mar.</p> <p>Uso Militar: La isla es una base militar estratégica utilizada por los Estados Unidos bajo un acuerdo con el Reino Unido. Es un centro clave para operaciones militares en Asia y Medio Oriente, y cuenta con infraestructura avanzada como radares, aviones y sistemas de defensa antiaérea.</p> <p>Estrategia Similar: Diego García permite el control de una vasta área marítima, algo que San Lorenzo podría hacer en menor escala en el Pacífico Sur. Además, Diego García es también utilizada como base para responder a emergencias en la región.</p> <p>3. Isla de Jeju (Corea del Sur)</p>

---

**Características:** Situada cerca de la península coreana, la isla de Jeju ofrece una posición estratégica frente al Mar de China Oriental, lo cual permite a Corea del Sur monitorear las actividades de sus vecinos, especialmente Corea del Norte y China.

**Uso Militar:** Corea del Sur ha desarrollado una base naval en Jeju para operaciones de defensa y control en el Mar Amarillo. La base alberga fuerzas navales y de guardacostas que patrullan la zona y están listas para responder a amenazas como incursiones marítimas o conflictos territoriales.

**Estrategia Similar:** Al igual que San Lorenzo para Perú, Jeju ofrece control sobre una región marítima crítica y es utilizada para patrullaje y defensa en un área con rutas de comercio importantes y amenazas potenciales de países vecinos.

#### 4. Islas Malvinas (Reino Unido)

**Características:** Las Islas Malvinas están ubicadas en el Atlántico Sur, cerca de rutas de acceso al continente antártico y de zonas de pesca y extracción de recursos naturales. Su lejanía y posición las convierten en un activo estratégico en el Atlántico sur.

**Uso Militar:** El Reino Unido mantiene una base militar en las Malvinas para proteger sus intereses en el Atlántico Sur y como medida de disuasión en caso de disputas de soberanía. Las instalaciones incluyen aviones, radares y sistemas de defensa que permiten vigilar y proteger esta área remota.

**Estrategia Similar:** Las Malvinas, como San Lorenzo, controlan una zona rica en recursos naturales y con rutas estratégicas, siendo una base de defensa y monitoreo en una región de importancia geopolítica.

#### 5. Isla de Guam (Estados Unidos)

**Características:** Ubicada en el Pacífico Occidental, Guam tiene una ubicación crítica cerca de Asia y es una de las bases más avanzadas de Estados Unidos en la región.

**Uso Militar:** Guam alberga bases de la Marina y la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, sirviendo como centro de operaciones para patrullas marítimas y aéreas, además de contar con sistemas de defensa antimisiles.

**Estrategia Similar:** Guam, al igual que San Lorenzo, se ubica en una región de importancia estratégica para su país, con instalaciones de defensa que permiten monitorear y controlar una vasta área marítima. Es una base esencial para las operaciones de defensa y disuasión de Estados Unidos en el Pacífico.

<p><b>3 Calm. (r) Juan Manuel Castro Valdiviezo</b></p>	<p>No son muchas las islas que hay en el mundo...una que recuerdo es la isla OAHU en Hawái, Estados Unidos fortificada y dotada en su máxima expresión por albergar a la Flota del Pacifico.</p>
<p><b>4 Calm. (r) Luis Adawi Riveros</b></p>	<p>En el Asia hay varias islas con tales capacidades, en Japón, China (archipiélago de Spratly que tiene islas de dimensiones similares a las de la isla san Lorenzo), Taiwán, por ejemplo. Asimismo, en diversas islas del Pacífico Estados Unidos tiene desplegados sistemas de defensa avanzados (THAAD) como Guam, Islas Marshall y Hawaii. Inclusive la isla Hainan de China tiene una base de submarinos estratégica construida bajo la isla, claro que es una isla al menos 30 veces más grande. Casi todas las islas tienen mayores dimensiones por lo que las capacidades de la isla.</p>
<p><b>5 Calm. (r) Cesar Morales Huerta-Mercado</b></p>	<p>Sí, la Isla Diego García en el Océano Índico es un ejemplo de una base militar estratégica. Es utilizada por Estados Unidos y Reino Unido para proyección de poder en la región. Su posición estratégica permite vigilancia y operaciones en el área circundante Otro caso que también puedo hacer mención es la Base Militar Juan Fernández ubicada en la isla Robinson Crusoe, en el Archipiélago Juan Fernández, Chile, la que se encuentra a unos 670 km al oeste de la costa chilena, instalación militar que tiene un importante papel en la defensa nacional de Chile, ya que se sitúa en una zona estratégica en el Pacífico Sur, cerca de rutas marítimas clave.</p>
<p><b>6 Calm. (r) Luis De Flor Riveros</b></p>	<p>Existen en el mundo muchos casos de islas utilizadas por los países principalmente como de vigilancia y defensa de costa (control del mar), sin embargo, la isla san lorenzo por su ubicación y cercanía al puerto del callao y lima (capital) la hace estratégicamente especial.</p>
<p><b>7 C de N. Eduardo Diaz León</b></p>	<p>No, pero el nuevo concepto de la guerra anfibia conceptualiza el empleo de las islas como plata formas para poder defender o atacar a cualquier adversario. Estos conceptos son empleados por China A2AD (Anti Access Área Denial) y su contra estrategia empleada por los países occidentales, liderados por los EEUU, EABO (Expeditionary Advance Base Operations). Las dos estrategias se basan en el empleo de las islas como plataformas avanzadas. Otro ejemplo histórico fue la conquista de la isla Iwo Jima en el Pacífico para poder proyectar bombardeos sobre Japón.</p>
<p><b>8 C de N. (r) Oscar Bahamonte Amaya</b></p>	<p>Sí, creo que en Estados Unidos hay islas cercanas a las bases, en Inglaterra también, en Inglaterra en la Segunda Guerra Mundial, también todos los puestos de avanzada contra las naves que atacaban Londres, estaban en islas y a falta de islas, la primera línea de fuego antiaéreo, la marina inglesa construyó islas artificiales, a 12 millas de la costa, construyó islas artificiales donde montó baterías</p>

	<p>antiaéreas y baterías muy poderosas para combatir a una supuesta invasión alemana hacia Londres. ya pasaron 70 años de la segunda guerra mundial y evidentemente creo que ya no es necesario poner islas artificiales para defender una ciudad, sino que ya tenemos toda una capacidad misilística y coheteril muy avanzada y esas baterías no necesariamente tienen que estar ahí, esas baterías eran necesarias cuando había artillería, un alcance de 30, 40 kilómetros, pero para cohetes que pueden ser disparados desde el litoral para impactar en Lima, hipersónicos que vuelen a una 3, 4 veces la velocidad del sonido, evidentemente eso no nos va a ayudar mucho, tendría que ser otro tipo de sistema más complejo como el que tiene Israel, me imagino que en algún momento la Fuerza Aérea ya está diseñando o va a tratar de diseñar un sistema que niegue el uso del espacio aéreo a cualquier proyectil que se dirija a territorio nacional, que es algo que Israel nos ha demostrado en este momento que lo ha podido hacer muy bien.</p>
<b>9 C de N. (r) Luis Martínez Enríquez</b>	<p>De similares características NO. Sin embargo, con otras características diferentes si, básicamente de interés geoestratégico de EEUU, como por ejemplo la Isla Diego García en el océano Indico.</p>
<b>10 C de N. Pedro Iriarte Chávez</b>	<p>La isla de Coronado en California EEUU es empleada por la Fuerza de Submarinos y la Fuerza de Operadores Especiales.</p>
<b>11 C de F. Paulo Nugent Izquierdo</b>	<p>No tengo conocimiento de alguna otra isla con similares características, salvo la Isla Galápagos frente a las costas de Ecuador, pero más desarrolla temas de biodiversidad, no la emplean tanto para capacidades militares estratégicas.</p>
<b>12 C de F. Cesar Camacho Pereyra</b>	<p>Si, las Islas Marshall que no tiene necesariamente las características similares a la isla San Lorenzo, pero podemos tener una idea de cómo utilizar de manera estratégica para la defensa nacional.</p>

**Anexo F**  
**Matriz de consistencia**

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Categorías y unidades de estudio</b>	<b>Metodología</b>
<p><b>General:</b> ¿Cuáles son las posibilidades de empleo de la Isla San Lorenzo por parte de la Marina de Guerra del Perú para contribuir al fortalecimiento estratégico de la defensa nacional a largo plazo?</p> <p><b>Secundarios:</b> 1. ¿Cómo podría integrarse la Isla San Lorenzo en el sistema de defensa nacional de la Marina de Guerra del Perú a largo plazo? 2. ¿Cómo podría la integración de la Isla San Lorenzo fortalecer la capacidad operativa de la Marina de Guerra del Perú frente a posibles amenazas a largo plazo?</p>	<p><b>General:</b> Analizar las posibilidades de empleo de la Isla San Lorenzo como recurso estratégico de la Marina de Guerra del Perú para contribuir al fortalecimiento de la defensa nacional a largo plazo.</p> <p><b>Específicas:</b> 1. Analizar las características geográficas, logísticas y estratégicas de la Isla San Lorenzo para su empleo como recurso estratégico de la Marina de Guerra del Perú en la defensa nacional a largo plazo. 2 Analizar los factores tecnológicos y operativos necesarios para optimizar el empleo de la Isla San Lorenzo en actividades militares y de seguridad de la Marina de Guerra de Perú a largo plazo.</p>	<p>1. Categoría de análisis:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Isla San Lorenzo</li> </ul>           Unidades de estudio:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo</li> <li>• Análisis</li> </ul> </p> <p>2. Categoría de análisis:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Nacional</li> </ul>           Unidades de estudio:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad interna</li> <li>• Seguridad externa</li> </ul> </p> <p>3. Categoría de análisis:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Nacional</li> </ul>           Unidades de estudio:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa interna</li> <li>• Defensa externa</li> </ul> </p>	<p>Enfoque de la Investigación: Cualitativo</p> <p><b>Población:</b> Oficiales de la Marina de Guerra del Perú</p> <p><b>Muestra:</b> Muestra de entrevistados: 12 Muestra de documentos: 3</p> <p><b>Técnicas e instrumentos:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista</li> <li>• Instrumento: Cuestionario de entrevistas semiestructurada, elaborado por el autor y validado mediante juicio de expertos</li> <li>• Análisis documental</li> <li>Instrumento: Protocolo de análisis elaborado por el autor y validado por los Asesores de tesis.</li> </ul> </p>

## Anexo H

### Condiciones Meteorológicas

OCEANOGRAFÍA - METEOROLOGÍA

#### CONDICIONES OCEANO-METEOROLÓGICAS DEL ÁREA DE CALLAO (ISLA SAN LORENZO)

##### I. Condiciones atmosféricas

Una de las características dominantes del clima desértico del litoral peruano es la permanente presencia del viento. El viento en la zona costera es persistente, muy constante en su dirección, debido a la influencia del sistema del Anticiclón del Pacífico Sur (APS), y con un marcado ciclo diurno producto del calentamiento del desierto costero, que en el verano con la ocurrencia de días despejados se puede presentar más intenso debido a la diferencia térmica entre la tierra y el mar en horas de la tarde. En el océano adyacente y a lo largo de la costa, el viento prevaleciente tiene una marcada componente del Sureste y en la tarde tiende a girar levemente para presentar componentes del Sur y Suroeste.

En las tablas 1 y 2 se muestran los vientos prevalecientes y máximos para el área de la Isla San Lorenzo.

VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
DIRECCIÓN	SE											
VELOCIDAD (NUDOS)	8.2	7.0	6.9	7.1	6.3	6.1	6.1	6.2	6.9	7.5	7.8	9.1

Tabla 1. Estación Isla San Lorenzo. Viento prevaleciente mensual multianual, años 2010 a 2023.

VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
DIRECCIÓN	135	138	137	127	136	127	129	127	131	138	121	173
VELOCIDAD (NUDOS)	23	21	23	24	21	24	21	22	22	20	19	22

Tabla 2. Estación Isla San Lorenzo. Viento máximo absoluto mensual multianual, años 2010 a 2023.

En la Isla San Lorenzo, la dirección predominante del viento es del Sureste y con valores promedios de velocidad entre 6.1 a 9.1 nudos. También se tiene el viento máximo absoluto mensual multianual, donde se destaca el valor más alto en el mes de abril y junio con un valor de 24 nudos con una dirección del Sureste.

Respecto a la temperatura del aire, en la isla se presentan valores entre los 12.5°C a 20.2°C en promedio.

VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TEMP. AIRE (°C)	18.3	18.9	20.2	18.2	15.9	14.5	13.2	12.6	12.5	13.0	14.7	17.2

Tabla 3. Estación Isla San Lorenzo. Temperatura del aire mensual multianual, años 2010 a 2023.

Finalmente, la visibilidad horizontal puede verse afectada por el desarrollo de nieblas en verano, que son más frecuentes entre la quincena de enero a la quincena de febrero; y en invierno hay una mayor formación de nieblas (principalmente entre los meses de junio a agosto) con la presencia de lloviznas, siendo esta también reforzada por el efecto orográfico de la isla.

## II. Condiciones oceanográficas

### Olas marinas

Como se aprecia en la figura 1, en el área celeste, al este de la Isla, las alturas de olas oscilan entre 0.25m a 0.5m en promedio con dirección noroeste en la zona norte de la Isla y del suroeste al sur de la Isla, mientras que en el área roja de la Isla las alturas son de 1.5 m en promedio y 2.5 m en condiciones de oleaje. Asimismo, se pueden registrar mayores alturas durante condiciones de oleaje o braveza de mar, de igual manera es frecuente la presencia de olas provenientes del noroeste en la zona de estudio (Figura 1).

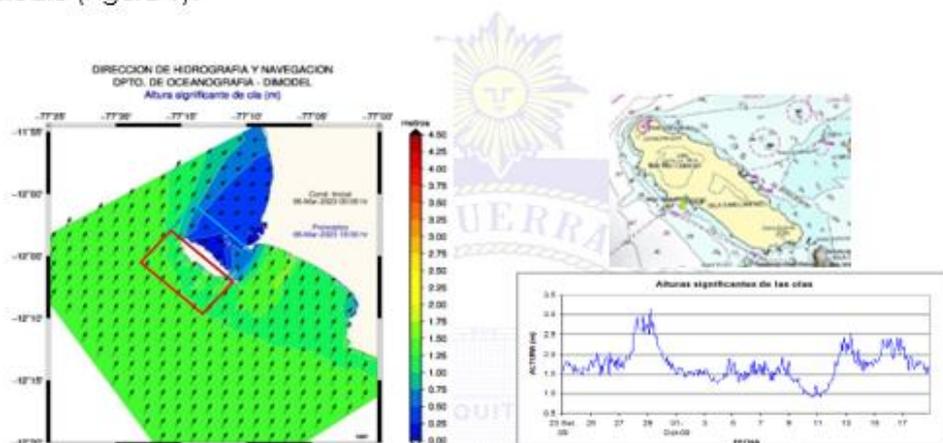


Figura 1. Propagación de las olas en la bahía Callao del modelo olas DELFD3D (izquierda) y mediciones in situ con ADCP (derecha) al oeste de la Isla.

### Corrientes marinas

Como se aprecia en la figura 2, en la zona de estudio de color rojo, la velocidad de las corrientes superficiales presenta valores menores a 10 cm/s con mayor frecuencia, y en menor porcentaje de ocurrencia velocidades entre 15 a 20 cm/s. Debido que el área es similar a un canal de entrada, la dirección de las corrientes cambia en base a la variabilidad de la marea, siendo ésta hacia el sur en etapa de marea ascendente y hacia el norte en descendente. Por otro lado, en el lado oeste de la Isla San Lorenzo las corrientes presentan velocidades entre 15 cm/s a 30 cm/s en promedio con una dirección predominante hacia el noroeste (Figura 3).

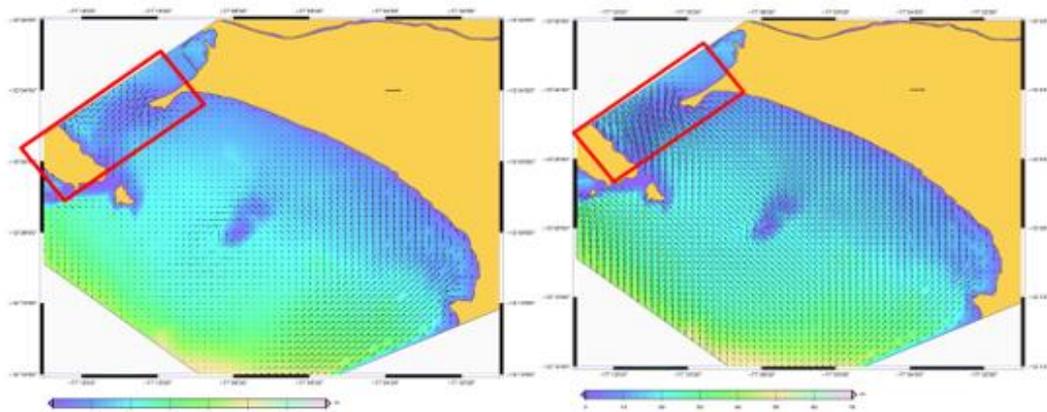


Figura 2. Modelación de corrientes en marea ascendente(izquierda) y marea descendente(derecha). Fuente: estudio costa verde.

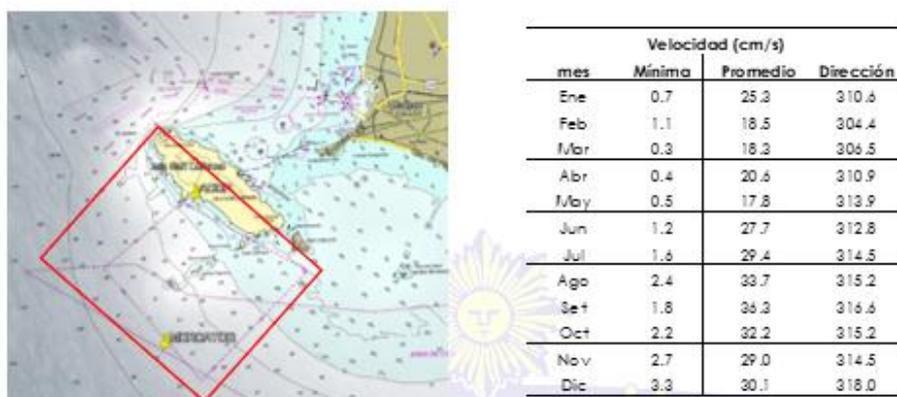
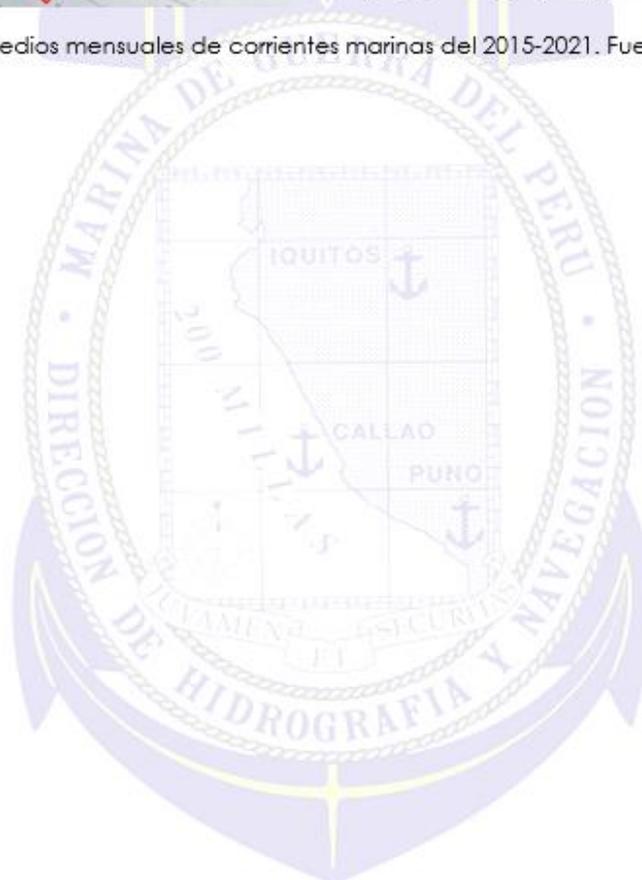


Figura 3. Promedios mensuales de corrientes marinas del 2015-2021. Fuente: MERCATOR





 **creative commons**



Licencia: CC BY - NC 4.0

Este trabajo está sujeto bajo los siguientes términos:

Atribución No comercial 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Derechos: Acceso abierto



Repositorio ESUP